

**REPARACION COLECTIVA Y DAÑOS SOCIOCULTURALES PROVOCADAS POR EL CONFLICTO
ARMADO EN EL ESPACIO HUMANITARIO DE PUENTE NAYERO EN BUENAVENTURA**

WILLIAN MINA

CINDY JOHANA VALENCIA RIASCOS



**UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA
2022**

**REPARACION COLECTIVA Y DAÑOS SOCIOCULTURALES PROVOCADAS POR EL CONFLICTO
ARMADO EN EL ESPACIO HUMANITARIO DE PUENTE NAYERO EN BUENAVENTURA**

WILLIAN MINA

CINDY JOHANA VALENCIA RIASCOS

Monografía presentada como requisito para optar al título de: sociólogos

DIRECTORA

YENNY PAOLA CASTILLO RODALLEGA

LINEA DE INVESTIGACIÓN

CONFLICTO

**UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA
2022**

DEDICATORIA

Este trabajo es el resultado de un esfuerzo y dedicación arduo en nuestro trasegar de nuestra carrera como sociólogo y socióloga donde muchas personas nos aportaron sus conocimiento y apoyo invaluable, por ello de manera unísona dedicarle el presente trabajo investigativo principalmente a Dios, por permitirnos darnos la fortaleza y el conocimiento para poder cumplir con cada uno de los retos y desafíos que enfrentamos en todo el proceso académico y por permitirnos culminar este proceso tan anhelado

A nuestras Madres Yolanda Mina y Berenice Riascos, por darnos la vida y su apoyo incondicional, por extendernos sus brazos en los momentos más complejos, por llenarnos de sus conocimientos y sabiduría, gracias a ustedes que han sembrado esa semilla que hoy esta germinando y recogiendo grandes frutos.

A nuestros hermanos (as) por estar siempre presentes, acompañándonos y por el apoyo moral y afectivos, que nos brindaron a lo largo de esta etapa de nuestras vidas.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

A la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero, por brindarnos la oportunidad de nacer y abrirnos sus puertas, para aprender y compartir momentos tristes y alegres en el marco de todo nuestro proceso académico.

AGRADECIMIENTOS

Cindy Johana Valencia agradece:

Varias personas han permitido que este trabajo viera la luz. Agradezco especialmente a Dios por darme la vida, la motivación y el entendimiento, a Yenny Paola Castillo tutora y a Orlando Castillo, por su acompañamiento en este trabajo y a su vez, por compartir conmigo su vasto y profundo conocimiento. También debo esta investigación a todas las personas que han contribuido a la realización de las entrevistas, tanto a quienes participaron directamente como a quienes lo hicieron de manera indirecta, facilitando el acceso y contacto con las personas entrevistadas.

A todas ellas agradezco su generosidad desinteresada. Agradezco a las personas con las que trabajo en la universidad, fundamentalmente a quienes con su compañerismo y amistad han contribuido a liberar dificultades y recargar energía en esta carrera de obstáculos que conlleva la preparación para ser socióloga. Y a las personas que conocí más tarde, pero son igualmente importantes, por su compañía en los momentos difíciles, su alegría y su estímulo para seguir adelante; sencillamente, por toda la dedicación y cariño recibido. Un lugar destacado tiene Karl Valencia Quiñonez, por su calidad humana, por devolverme la motivación para continuar, y sin los cuales este trabajo difícilmente habría salido adelante.

En especial, este trabajo es un esfuerzo en reconocimiento a mis madres y hermanos, por su incondicionalidad y amor. A Marien Mina, alguien de mi mayor consideración, y que siempre estuvo de apoyo humano y estratégico fundamental. Pero, si hay alguien a quien quiero agradecer profundamente y dedicar este trabajo es a Willian Mina cuyo apoyo y comprensión, generosidad y alegría han iluminado mi camino en todo momento y situación, especialmente en los momentos más difíciles esta tesis no habría podido llegar a su culminación.

Willian Mina agradece:

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

Agradezco a mis ancestros y ancestras por cuidarme y guiarme en todas mis acciones. De igual forma agradezco a mi madre YOLANDA MINA, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional. Agradezco infinitivamente a mi hijo Jhon Kenier Mina, por ser el aliento de vida, mi motor y por transformarme en lo que soy. A mis hermanos por llenarme de alegría día tras día. Adicionalmente, agradecerle a mi padre, a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí

De manera especial a la Tutora Yenny Paola Castillo por brindar su conocimiento y estar al tanto del proceso de este trabajo, al igual que a Orlando Castillo Advíncula, por haberme guiado, no solo en la elaboración de este trabajo de titulación, sino por ser un padre que a lo largo de mi carrera universitaria y en mi proceso de liderazgo me ha brindado su apoyo para desarrollarme profesionalmente y seguir cultivando mis valores.

A Rosiris Angulo, por ser aquella madre protectora, por su amor, comprensión y apoyo en todos mis procesos. A CODHES, por ser mi segundo hogar donde me vio crecer desde el primer día que ingrese a la universidad y hoy que la termino. Me faltó páginas para agradecer a cada una de las personas que han involucrado en la realización de estos trabajos, amigos, compañeros y familiares a ustedes un reconocimiento especial.

Resumen:

El conflicto armado ha generado de manera desproporcionada un impacto negativo en el modo de vida de las comunidades étnicas, en particular en la población afrocolombiana, donde han vivido los distintos repertorios de la violencia. Desde esta lógica, se aborda los daños socioculturales que han sufrido la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero en Buenaventura, entre el 2001 al 2016 a causa del conflicto armado, junto a las apuestas de reparación colectiva como sujeto étnico afro. La metodología utilizada tiene un enfoque cualitativo con un diseño mixto: Etnográfico, con Entrevistas semi-estructuradas en profundidad y Grupo Focal; y Diseño documental para revisión de archivos fotográficos e informes de ONG's para fortalecer la investigación.

Los principales hallazgos indican que las dinámicas del conflicto armado y la violencia, han estado marcadas por la disputa entre diversos actores armados legales e ilegales, en el intento de ejercer control territorial y social, incluso desde el territorio de origen: El Río Naya. Esto ha provocado una serie de daños socioculturales (Desterritorialización; efectos emocionales, psicológicos y físicos; impactos en lo psico-espiritual; ruptura del sentido del lugar), y la reorganización socio-política de una comunidad revictimizada.

En medio de este contexto la comunidad ha recreado ejercicios de construcción de paz y de auto reparación a partir del fortalecimiento de dinámicas socioculturales, manteniendo y re-tejiendo la cultura, espacios de vida y resistencia comunitaria, delineando con esto, las bases de una ruta para procesos de reparación colectiva de sujetos étnicos afros en contexto urbano.

Palabras clave: Daño sociocultural, conflicto armado, Prácticas comunitarias, Reparación colectiva, comunidad negra, sujetos étnicos afro en contexto urbano.

ABSTRACT

The armed conflict has disproportionately generated a negative impact on the way of life of ethnic communities, particularly the Afro-Colombian population, where they have experienced the different repertoires of violence. From this logic, the sociocultural damages suffered by the community of the Puente Nayero Humanitarian Space in Buenaventura, between 2001 and 2016 due to the armed conflict, are addressed, together with the commitment to collective reparation as an Afro-ethnic subject. The methodology used has a qualitative approach with a mixed design: Ethnographic, with in-depth semi-structured Interviews and Focus Group; and Documentary design for the review of photographic archives and reports from NGOs to strengthen the investigation.

The main findings indicate that the dynamics of the armed conflict and violence have been marked by the dispute between various legal and illegal armed actors, in an attempt to exercise territorial and social control, even from the territory of origin: El Río Naya. This has caused a series of socio-cultural damages (deterritorialization; emotional, psychological and physical effects; psycho-spiritual impacts; rupture of the sense of place), and the socio-political reorganization of a re-victimized community.

In the midst of this context, the community has recreated peacebuilding and self-repair exercises based on the strengthening of socio-cultural dynamics, maintaining and re-weaving culture, living spaces and community resistance, outlining with this, the bases of a path for processes of collective reparation of Afro ethnic subjects in an urban context.

Keywords: Sociocultural damage, armed conflict, community practices, collective reparation, black community, Afro ethnic subjects in an urban context.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
2.1 Descripción del problema de investigación.....	3
3. JUSTIFICACIÓN	6
4. OBJETIVOS.....	7
4.1. Objetivo general.....	7
4. 2. Objetivos específicos.....	7
5. ESTADO DEL ARTE	8
5.1 Antecedentes investigativos	8
5.2. MARCO CONTEXTUAL	15
5.3. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	20
5.2.1 Comunidad.....	22
5.2.2. Territorio y comunidad negra:	22
5.2.3. Practicas:.....	24
5.2.4. Conflicto Armado	25
5.2.5. Daños	26
5.2.6. Daños colectivos	27
5.2.7. Reparación colectiva	28
6. METODOLOGÍA	29
6.1. Enfoque de investigación	29
6.2. Tipo de investigación	29
6.3 Diseño de investigación	30
6.4. Técnicas de recolección de información:	31
6.5. Criterios de selección a los sujetos de estudio para la entrevista	33
6.6. Criterios de selección a los sujetos de estudio para el Grupo Focal	34
7. Capitulo I.....	35
Una mirada al pasado: construcción, sudor, alegría y hermandad	35
7.1.2 Construyendo vida e identidad en contexto urbano.....	38
7.1.3 Nos organizamos o nos jodimos.....	43
7.1.4 Las prácticas culturales: un embrión de la vida y el ser de Puente Nayero	47

7.1.4.1 Organización comunitaria para preparar el acto del ritual mortuorio.	48
7.1.4.2. Preparación de la Tumba o el Altar	49
7.1.4.3. Velorio: Una Juntanza en medio del dolor	50
7.1.4.4 El entierro: Una despedida para descansar	52
7.1.5 Forma económica propia Uramba:	55
7.1.6 En la cocina generamos conocimiento y tejemos familiaridad.	57
8. Capitulo II.....	60
Daños e impactos en el ser de la comunidad negra de Puente Nayero	60
8.1. La violencia como forma de sometimiento, apropiación e instrumentalización en los cuerpos de las mujeres afronayeras	63
8.2. Las armas no solo matan cuerpos sino saberes, identidades y territorios.	67
8.3. Daño al circuito económico afronayero	68
8.4. Familiaridad extendida fragmentada por la violencia	72
8.5. El duelo y las fiestas tradicionales desquebrajados por la violencia	74
8.6. Daño discontinuo al legado de la medicina tradicional de los afronayeros.	80
8.8. Daño a la movilidad, al uso y disfrute del territorio	84
8.9. Ni mi cuerpo ni mi mente se escaparon de la violencia: Daños Emocionales y Psicosociales	86
9. Capitulo III.....	89
Importancia de la implementación de una ruta de reparación colectiva para la población del espacio humanitario de Puente Nayero como sujeto étnico afro.....	89
10. Conclusiones	92
11. Recomendaciones	95
12.Referencias Bibliografía	99
13. Anexos	108

LISTAS DE FOTOGRAFIAS

Foto 1 Medio de transporte en lancha	37
Foto 2. Transporte en canoa (pescando en la isla la margarita).....	37
Foto 3. Forma de ganarle terreno al mar a través de quincho	39
Foto 4 Acompañamiento al entierro de Doña Colombia	54
Foto 5. Fogón de leña- (Doña Marien preparando un tapao de pescado)	59
Foto 6. Taller de Caracterización de daños con enfoque de género	65
Foto 7. Taller sobre el SIVJRN	80
Foto 8. José Pompilio Castillo Líder social y fundado de la calle	82
Foto 9. Taller de Caracterización de daños colectivos	86

1. INTRODUCCIÓN

“Reconocemos que los afrodescendientes han sido durante siglos víctimas del racismo, la discriminación racial y la esclavización, y de la denegación histórica de muchos de sus derechos, y afirmamos que deben ser tratados con equidad y respeto de su dignidad, y que no deben sufrir discriminación de ningún tipo. Por lo tanto, se deben reconocer sus derechos a la cultura y a la propia identidad; a participar libremente y en igualdad de condiciones en la vida política, social, económica y cultural; al desarrollo en el marco de sus propias aspiraciones y costumbres; a tener, mantener y fomentar sus propias formas de organización, su modo de vida, cultura, tradiciones y manifestaciones religiosas; a mantener y usar sus propios idiomas; a la protección de sus conocimientos tradicionales y su patrimonio cultural y artístico; al uso, disfrute y conservación de los recursos naturales renovables de su hábitat y a participar activamente en el diseño, la aplicación y el desarrollo de sistemas y programas de educación, incluidos los de carácter específico y propio; y, cuando proceda, a las tierras que han habitado desde tiempos ancestrales” (Organización de la Naciones Unidas –ONU, 2001).

El conflicto armado en Colombia ha producido un impacto dramático sobre la población civil, en la medida en que todos los grupos armados, legales e ilegales, han cometido graves violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Como resultado, en la actualidad han sido reconocidas en el Registro Único de Víctimas (2022), aproximadamente 9'263.826 personas por diferentes hechos victimizantes generado por el conflicto armado. Esta cifra demuestra el altísimo nivel de afectación sufrido por la población colombiana.

En este sentido, como consecuencia del conflicto armado, comunidades, pueblos étnicos, gremios y organizaciones de diversa índole han sufrido daños colectivos profundos relacionados con la pérdida de sus prácticas tradicionales, tanto materiales como culturales y espirituales, la ruptura de la confianza y el tejido social, la interrupción de los circuitos de transmisión del conocimiento, la desintegración o el debilitamiento de sus estructuras de organización social y política y el deterioro de su identidad y sus formas de relación con la tierra y el territorio. Estos daños han exacerbado debido a las estructuras históricas de marginación, estigmatización, inequidad, desigualdad, machismo, racismo y discriminación.

Para el caso de los pueblos étnicos, en el marco del conflicto además de las violaciones individuales, se han vulnerado sus derechos colectivos, tales como el derecho a la identidad cultural, el derecho de decidir sus prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, el derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, el derecho a participar en la utilización, administración y conservación de los recursos existentes en sus tierras y territorios y el derecho a la autodeterminación y el gobierno propio.

En este contexto se encuentra la comunidad negra del Espacio Humanitario de Puente Nayero ubicado en el Distrito de Buenaventura, lugar donde las barbaries del conflicto armado han ocasionado múltiples daños socioculturales que en el marco de las diferentes normatividades como la Ley de Víctimas -1448 del 2011, su Decreto Ley 4635 para la población de negra, donde se reconoce a las comunidades la reparación colectiva desde la perspectiva de sujeto étnico.

De ahí, el presente trabajo de grado incluye tres capítulos, donde en primer lugar se da una descripción general de la comunidad, ubicando geográficamente el territorio, recreado su etnohistoria y proceso de poblamiento, sus prácticas culturales, sociales, económicas, entre otras características antes de los hechos victimizantes donde se demuestra que la comunidad de Puente Nayero es un sujeto étnico a pesar que se encuentra en un contexto urbano.

El otro capítulo se refiere a los hechos victimizantes propiamente dichos, describiendo los patrones, las agresiones y trasgresiones a los DDHH, el DIH y al territorio, evidenciando también la sistematicidad de los hechos victimizantes.

También se identifican los daños y perjuicios cometidos contra la integridad el sujeto colectivo, es decir se caracterizan los daños según las dimensiones de la vida comunitaria: prácticas colectivas; para organizarse, producir, sanar el cuerpo y el alma, descansar, habitar el territorio. Por último, se establece el motivo por el cual la comunidad de Puente Nayero es sujeto étnico afro de reparación colectiva.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Descripción del problema de investigación

El conflicto armado interno ha afectado de manera directa el desarrollo del país. Es un fenómeno que hace más de cincuenta años viene afectando a la población colombiana. Sin embargo, la mayoría de las víctimas son las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes. En consecuencia, el conflicto interno se recrudece en sus vidas puesto que se violenta sus maneras de habitar el territorio que es atravesado por unas condiciones étnicas diferenciadas al resto de la población colombiana.

El Distrito de Buenaventura, ubicado en el departamento del Valle del Cauca ha sido uno de los territorios más impactados por las dinámicas de desigualdad como consecuencia del conflicto armado interno y de las políticas estatales de exclusión. Esta situación responde a la existencia del racismo sistemático y estructural y en gran medida a la negación del mismo. Para ejemplificar mejor, el hecho de que, según cifras del periódico El País (2017), el 81% de la población esté en la pobreza y 44% en la indigencia, de un aproximado de 374.000 habitantes la mitad son víctimas del conflicto armado y la tercera parte de la población no tenga un empleo formal y estable y el 71% obtenga agua por 8 horas al día, el 21% la obtenga por 12 horas y el resto la obtengan todo el día es alarmante en una población que para el año de 2016 movió 17,6 millones en movimiento de carga gracias a la red portuaria que mueve el 60% del comercio exterior colombiano (El País, 2017).

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (2015), el proceso de asentamiento y poblamiento de estas comunidades demuestra diversas estructuras espaciales y productivas, la ocupación del espacio se caracterizó por la inexistencia de límites, lo que le dio al territorio un crecimiento transversal entre lo urbano-rural y posibilitó la creación de zonas de convivencia interétnica entre la población indígena y negra de Buenaventura.

Las problemáticas socioculturales de Buenaventura se agravan en la medida en que el Distrito se ha convertido, en los últimos años, en uno de los principales receptores de población en situación

de desplazamiento en el país. Según los datos de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES (2014), entre los años 1999 y 2011, a Buenaventura llegaron aproximadamente 63.717 personas desplazadas (CODHES, 2014). La mayoría se ubica en los barrios situados en territorios de bajamar, que afrontan fuertes problemáticas de violencia urbana.

El sector de Puente Nayero ubicado en los territorios ganados al mar, según la Fundación Ideas para la Paz - FIP, comenzó a poblarse hace más de 40 años por familias afrodescendientes que abandonaron sus comunidades ancestrales en las cuencas de los ríos de Buenaventura, o en el litoral Pacífico de Nariño, Chocó y Cauca. Añade que:

(...) si bien, es cierto que hubo migraciones por buscar mejores condiciones de vida, resulta claro que los movimientos de población han estado marcados, principalmente desde finales de los años 90, por desplazamientos de población en el marco del conflicto armado y la expansión del narcotráfico. Por ejemplo, a Buenaventura llegaron desplazados de la cuenca del río Tapaje, perteneciente a los municipios de El Charco y La Tola (Nariño), que abandonaron como consecuencia de las fumigaciones aéreas de glifosato acompañadas de operaciones militares y posteriores combates con la guerrilla de las FARC (Fundación Ideas para la Paz – FIP, 2014, p.6)".

Asimismo, estas situaciones violentas han limitado el ejercicio de las prácticas tradicionales a través de la cooptación de los espacios de encuentro y las fiestas o celebraciones de carácter comunitario y espiritual debido a los constantes episodios de aislamiento y encierro que impiden el disfrute del espacio público.

En ese orden, la reconfiguración territorial a causa del control violento ejercido por los grupos armados, obedece a intereses particulares sobre el territorio, los cuales responden principalmente al sostenimiento de economías ilícitas: el narcotráfico y la minería criminal. Actividades que se manifiestan como resultado a las virtudes geográficas de la zona, que al colindar con el Pacífico y mantener rutas fluviales de transporte, facilitan el ejercicio de la ilegalidad de manera simultánea al crecimiento económico del sector portuario. Lo que hace de

Buenaventura uno de los territorios de mayor disputa por diversas fuerzas y/o sectores del país (Pazos, 2021).

La complejidad de la situación de la comunidad que se encuentra resistiendo en el Espacio Humanitario de Puente Nayero en el Distrito de Buenaventura, evidencia no sólo las extremas condiciones de vulnerabilidad y exposición a hechos violentos de la población bonaverense en zonas urbanas, sino que refleja el grado de invisibilización y discriminación sobre el carácter étnico que reviste la violencia asociada al conflicto armado en el Pacífico colombiano.

El Estado colombiano mediante el proceso de paz y la firma de los acuerdos ha incorporado programas para reparar de manera colectiva a las víctimas del conflicto armado interno y garantizar a través de la verdad, la no repetición de los hechos. No obstante, el Estado colombiano no ha reconocido a las poblaciones étnicas ubicadas en las zonas urbanas como sujeto étnico de reparación colectiva, esto dificulta la construcción de una ruta adecuada del proceso de reparación colectiva.

En tal sentido, la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero es excluida del proceso de reparación colectiva a pesar de reunir todas las características para ser aceptados como sujeto étnico afro. Así que, en el presente trabajo se identificaran los daños causados por el conflicto armado interno en materias culturales, ancestrales, espirituales, económicas, sociales, políticas y religiosas y responder a la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los daños socioculturales a la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero en Buenaventura, a causa del conflicto armado entre el 2001 al 2016 y cómo lograr la reparación colectiva desde la perspectiva de sujeto étnico afro?

3. JUSTIFICACIÓN

Se considera relevante llevar a cabo esta investigación porque se base a motivaciones personales de los investigadores relacionadas con la relación directa con el territorio por el hecho de ser habitante del mismo; experimentar las dinámicas de violencia urbana, flagelos como el desplazamiento, asesinatos selectivos, casas de pique, fronteras invisibles entre otros hechos victimizantes, genera una necesidad de buscar alternativas de cambio desde la disciplina sociológica y desde el deseo de garantizar un territorio apto para el buen vivir de la comunidad.

En segundo lugar, la comprensión de las dinámicas de la sociedad y los fenómenos sociales desde una perspectiva más integral dada por la sociología contribuyen al entendimiento de una problemática estructural en Colombia, y de forma específica, en el Distrito de Buenaventura. De esa manera, es fundamental generar un aporte académico a la realidad contextual; se trata entonces de un ejercicio académico que dé cuenta de la realidad y la visibilice como un escenario de resignificación que han mantenido las comunidades en este lugar.

Por último, es importante indagar, resaltar y visibilizar los daños que ha causado el conflicto armado interno en las dinámicas sociales y culturales en la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero con la finalidad de que la institucionalidad o el gobierno local y nacional construya una ruta de reparación colectiva para esta comunidad desde la perspectiva de sujeto étnico afro.

De esta manera es posible contribuir a la comprensión integral de un fenómeno complejo en el contexto de Buenaventura y también aportar al diseño de programas, políticas públicas y proyectos con el fin de generar procesos significativos y relevantes que impacten de manera directa a la población afectada. Todos estos elementos promueven la construcción teórica de un fenómeno social complejo en Puente Nayero, de modo que, la reflexividad, pero también los elementos metodológicos y teórico-conceptuales, son fundamentales para la resolución de la problemática planteada.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Analizar los daños socioculturales que ha sufrido la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero en Buenaventura, a causa del conflicto armado entre el 2001 al 2016, y la manera en que se puede lograr la reparación colectiva desde la perspectiva de sujeto étnico afro.

4. 2. Objetivos específicos

- Indagar las dinámicas socioculturales de la Comunidad del Espacio Humanitario Puente Nayero antes del conflicto armado interno.
- Identificar los daños en las practicas socioculturales de la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero debido al conflicto armado interno.
- Establecer la importancia de una ruta de reparación colectiva para la población del Espacio Humanitario de Puente Nayero como sujeto étnico afro.

5. ESTADO DEL ARTE

5.1 Antecedentes investigativos

Las siguientes investigaciones sociológicas a nivel internacional, nacional y local permiten dar cuenta de los daños socioculturales generados en las comunidades étnicas por causa del conflicto armado interno y los diferentes mecanismos de reparación colectiva que se han implementado, además de los procesos de construcción de paz. Lo anterior permitirá ampliar la visión y alimentará la construcción del presente trabajo de investigación.

A nivel internacional se trae a colación la investigación desarrollada en Sur África en razón del fenómeno social del Apartheid. Entonces, Castillejo (2005) desde la disciplina antropológica se interesa por estudiar en la región del sur de Sur África el impacto que tuvo el apartheid y como ha influido en las transformaciones políticas y sociales. Es importante indicar que la situación de violencia estructural permeada de racismo sistémico dio paso a ser “un «estudio de caso» de una gran diversidad de «áreas»: «estudios de trauma», «conflictos etnopolíticos», «justicia transicional» y comisiones de la verdad, estudios de la paz y conflicto, estudios de resolución de conflictos, transiciones políticas y gobierno democrático (...)” (Castillejo, 2005, p.22). Ejemplos de movilización social son:

(...) las madres que exigen a los asesinos de sus hijos los huesos para sepultarlos, para sacarlos del silencio y el olvido al que fueron sometidos con su desaparición. La ruptura de este ciclo también ha tomado la forma de lugares para el recuerdo, como las piedras conmemorativas (...) (Castillejo, 2005, p.25).

La investigación concluye, las maneras de resignificación de la comunidad, especialmente de las madres víctimas surge a través de la irrupción del silencio, la denuncia y las exigencias.

A nivel nacional es posible mencionar el estudio de Cruz, Quevedo y Pinzón llevado a cabo en el municipio de Uribe, departamento del Meta. La investigación circula alrededor de los elementos problematizadores: despojo, desarraigo y desterritorialización, tres elementos que componen el factor socio-territorial. Los autores encuentran la metodología descriptiva y el enfoque narrativo

para estudiar las afectaciones socio territoriales y las transformaciones territoriales producto del conflicto armado y que hoy continúa perpetrando dolores y traumas, constituyéndose en un reto para construir un camino hacia la paz.

Del presente estudio es importante rescatar la conceptualización sobre el desarraigo que se vincula con “extinguir, extirpar enteramente una pasión, una costumbre o un vicio; separar a alguien del lugar o medio donde se ha criado, o cortar los vínculos afectivos que tiene con ellos” (Real Academia Española, 2001, p.1). En tal sentido, el desarraigo implica quitar raíces, dado que el territorio es el escenario en el cual los sujetos habitan y edifican; no solo es un lugar donde se asientan y viven, sino también es un espacio en el cual construyen una identidad, un sentido, una visión de ser que destruyen el desplazamiento y el despojo (Cruz, Quevedo & Pinzón, 2019).

Adicionalmente, se tomó el concepto de desterritorialización que es el movimiento por el cual se abandona el territorio o se da una fuga, sobre la base de unas condiciones que obligan a asentarse en otro espacio; esto, en términos técnicos, se conoce como reterritorialización, que alude a que el asentamiento en el nuevo territorio conlleva la transferencia de los sentidos, prácticas, significados y símbolos de la identidad territorial de origen (Cruz, Quevedo & Pinzón, 2019).

El concepto de despojo respecto a la acción de privar a alguien de aquello que goza, de desposeerlo con violencia; es el acto de quitar con violencia algo que acompaña o cubre. El término se refiere a un conjunto de acciones con el que se expropián, de manera arbitraria, bienes y propiedades; así, las acciones tienen implicaciones que trascienden lo material, debido a las afectaciones emocionales y psicológicas que generan en las personas o comunidades (Cruz, Quevedo & Pinzón, 2019).

Los hechos victimizantes encontrados en la población de Uribe fueron mayoritariamente el desplazamiento forzado y la violencia sexual. Ahora bien, es importante resaltar que se catalogan los hechos victimizantes en individuales (homicidio, secuestro, tortura, amenazas) y colectivos (masacres, desplazamientos forzados, tomas violentas). Se concluye que el territorio en disputa es un escenario de enfrentamientos armados, en el que no solo se afecta la vida sino también

elementos socioculturales como las prácticas, las tradiciones, las dinámicas y las formas de vida que integran la cotidianidad de las comunidades e individuos.

En Antioquia se tiene un estudio realizado por Vélez Muñoz, López Jiménez & Díaz Facio en 2020, titulado “Arte popular, memoria y duelo en víctimas del conflicto armado colombiano”, centrado en la vereda La Esperanza del municipio de Carmen de Viboral que tuvo por objetivo reconocer la contribución de las prácticas de arte popular, realizadas como trabajos de la memoria, en la elaboración del duelo de víctimas de la violencia de este territorio. En La Esperanza se vivieron largos años de terror y guerra en el marco del conflicto armado, luego del acuerdo de paz se abrió el camino para la reparación y transformación comunitaria y subjetiva, en este orden de ideas los autores usan el arte popular como eje central de la intervención (Vélez, López & Díaz, 2020).

Se realizaron cuatro estudios de caso y aplicaron entrevistas semiestructuradas, entre los resultados es posible indicar que el arte popular fue un vehículo que permitió la reconstrucción de la memoria y la resignificación de las experiencias de violencia, asimismo se trabajaron los duelos individuales, pero al mismo tiempo los colectivos contribuyendo a la comunidad afectada a reubicar simbólicamente lo perdido y reconstruir el tejido social desgarrado por la violencia.

En síntesis, el estudio indica que los ejercicios de creación colectiva y la presentación de los distintos productos artísticos ante la comunidad permiten el encuentro entre vecinos, la puesta en público del dolor, la identificación con el sufrimiento de otros y el restablecimiento de vínculos fracturados por la desconfianza, el miedo y el destierro. De esta forma, el arte media en los procesos de duelo colectivo al ayudar a reconstruir el tejido social desgarrado por la violencia (Vélez, López & Díaz, 2020).

También podemos mencionar a Echavarría Yeicy y Hinestroza Lisneider (2017), en el artículo “Cómo va la reparación colectiva para las comunidades negras en el Departamento del Chocó” permite dar cuenta de los avances que ha tenido el proceso de reparación colectiva para víctimas de comunidades negras en Chocó. La metodología utilizada fue descriptiva de carácter cualitativo y diseño documental, en el cual analizaron documentos jurídicos, literarios, informes institucionales, prensa y testimonio relacionados con el proceso de reparación colectiva para víctimas de comunidades negras. Los investigadores resaltan que:

(...) la reparación colectiva para grupos étnicos no puede ser pensada desde el centro del poder, considerando que se puede llegar a desconocer la cosmovisión de estos grupos, por lo tanto, se hace necesaria la participación activa de las comunidades víctimas en todas las decisiones que las puedan afectar tanto positiva como negativamente, para que haya una armonía entre las políticas y las perspectivas de estas comunidades (Echavarría & Hinestroza, 2017).

Es de notar que a las comunidades étnicas que habitan en los territorios afectados por la violencia no son participes en el ejercicio de decidir sobre el proceso armónico de reparación colectiva de acuerdo a su cosmovisión y cosmogonía.

Agustín Lao-Montes (2017) en “sin Justicia étnico-racial no hay paz: las afro-reparaciones en perspectiva histórico-mundial”, con el propósito de explicar cómo el racismo se convirtió en el eje de las políticas imperiales y de los Estados nacionales, pero también, a la vez, en la plataforma de los movimientos por la justicia racial, de las luchas modernas por la igualdad y la libertad en busca de la descolonización del poder.

En los hallazgos, se expone que, como respuesta a las políticas de dominación, las afroreparaciones deben estar sustentadas en una política de memoria de la esclavitud, con sus consecuencias y con la relación que dicho pasado tiene con el presente de desigualdad y con posibles futuros de liberación puesto que, respecto a los temas del fenómeno del racismo ha tenido un “eje de las políticas imperiales y de los Estados nacionales, pero también en la plataforma de los movimientos por la justicia racial, de las luchas modernas por la igualdad y la libertad en busca de la descolonización del poder” (Lao-Montes, 2017, p.131).

“El segundo eje que usamos de manera heurística para explicar la colonialidad del poder es el de la dominación etnoracial y cultural” (Lao-Montes, 2017, p.134), y finalmente, “El tercer eje de la colonialidad del poder es el de la dominación patriarcal definida por jerarquías de género y sexualidad” (Lao-Montes, 2017, p.135).

En suma, el texto sintetiza que los reclamos de afroreparaciones como postulados ético-políticos basados en los principios de la justicia reparativa, que han servido históricamente como uno de los móviles y objetivos de los movimientos negros de la modernidad y que, con el impulso de

Durban (2001), representan una de las palestras vitales de la política racial de hoy. En vista del significado fundamental de la dominación racial en el sistema-mundo moderno-colonial, las afroreparaciones deben cultivarse como medios de lucha por la descolonización de la memoria, el imaginario y las constelaciones globales de poder (Lao-Montes, 2017).

En concordancia con la investigación anterior se reseña el siguiente artículo de Luis Ramírez en 2007, titulado “Afro-reparaciones en tierras de comunidades negras: Vuelta de Candelilla, Tumaco”. Se da cuenta de las nuevas dinámicas sociales, económicas y culturales surgidas en el Pacífico sur colombiano a partir de las políticas y los planes de desarrollo que se vienen implementado en el área del cultivo de la palma africana. Como resultado, se relata las propuestas que tienen las comunidades para poder reparar aquellos daños que causó la plantación de palma africana, una de ella es:

(...) empezar a hacer tertulias en la vereda, cuyo objetivo básico sea reunir a la gente mayor con las nuevas generaciones e iniciar el rescate de la memoria colectiva, haciendo especial énfasis en el cultivo, el consumo y la preparación de alimentos. Es necesario insistir en que el concepto de comida va atado al de memoria, al de pertenencia y al de patrimonio cultural (Ramírez, 2007, p.406).

El artículo concluye que el cultivo de la palma africana ha ocasionado daños irreparables en todos los ámbitos de la cultura afrotumaqueña y en el medio ambiente de la zona de carretera entre Tumaco y Pasto; ello tiene su origen en el modelo de país pensado en los centros andinos de poder y en las nuevas dinámicas del capital global, que ve en el Pacífico una zona de provisión y desde luego, potencializar sus recursos desde una perspectiva productiva de la localidad nariñense (Ramírez, 2007).

Otro estudio monográfico de Sociología de la Universidad del Pacífico, titulado “Prácticas socioculturales de los habitantes del puente de los Nayeros- cultura adaptación y resistencia afrolocal de Buenaventura”, elaborado por Natalia Katherine Longa Valencia, publicado en el año 2015, se centra en las practicas socioculturales y describe las practicas socioculturales y productivas de los habitantes del sector Puente Nayero- La Playita- comuna 4, estableciendo las posibles consecuencias que puede tener reubicación de la comunidad a la ciudadela San Antonio.

En el aspecto metodológico, fue una investigación explorativa-descriptiva con un diseño etnográfico. En cuanto a las técnicas de recolección de información, se realizaron entrevistas y se llevó a cabo una revisión bibliográfica. Se lograron identificar cinco aspectos de arraigo territorial que tiene la comunidad de Puente Nayero: en primer lugar, manifiesta que los ríos y los mares son tejidos de comunicación frecuente entre los habitantes del Pacífico colombiano. Adicionalmente, otro de los resultados muestra que Puente de los Nayeros es estratégico desde el punto de vista económico que dialoga con las prácticas culturales, pues, el transporte de pasajeros, la venta de Viche, no sólo genera recursos de subsistencia individual, sino también potencializaba la economía familiar y como parte de la activación o reactivación de las dinámicas propias productivas del territorio (Longa, 2015). La Calle Puente Nayeros, evidencia la existencia de los esteros, las casas en palafito y la cercanía al mar, que permite la realización de las diferentes prácticas socio-históricas y socioculturales que se tejen entre el Río Naya y la comunidad afrourbana (Longa, 2015).

En conclusión, la investigación indica que entre las prácticas tradicionales identificadas se halla las relacionadas con la actividad productiva (pesca, extracción de la concha, la venta de frutas y la minga o mano cambiada). En las prácticas referentes a la salud (partería, mal de ojo, el espanto, entre otras que son tratadas con yerbas y plantas medicinales para su curación) (Longa, 2015).

Adicionalmente un antecedente de estudios a nivel local realizado por Orlando Castillo Advíncula, Gerardo Torres y Helio Quintero Minotta en 2018, una investigación de Maestría en la Universidad Javeriana Cali que se titula “Puente Nayero una experiencia urbana de construcción de paz, reconciliación y resistencia civil”, tiene como objetivo efectuar una descripción histórico-territorial del Espacio Humanitario Puente Nayero como una alternativa de comunidad de paz. Metodológicamente, esta investigación acudió a un enfoque cualitativo, donde el tipo fue descriptivo y exploratorio, y el diseño metodológico utilizado es el etnográfico, donde la herramienta es la entrevista semi-estructurada, pudiendo entrevistar aproximadamente 15 personas.

Dicha investigación evidencia los riesgos y los índices de violencia a los que se ve enfrentado los habitantes del Puente Nayero y a su vez las prácticas culturales cotidianas, aquellas que de

manera invisibles se han visto afectadas positivamente por la existencia del Espacio permitiendo la sobrevivencia de una cultura ancestral o tradicional.

Esta investigación permite evidenciar que la comunidad del Espacio Humanitario Puente Nayero, es un territorio que ha sufrido la barbarie del conflicto armado y con ello se han afectado las dinámicas socioculturales que determina el uso y el disfrute del territorio. A la igual dicha comunidad es un ejemplo urbano de construcción de paz, a partir de su proceso de resistencia y de lucha que emergieron en una época de violencia.

En la misma línea María Jimena Celemín Bonilla en el año 2019, llevó a cabo su investigación de Maestría en la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá, titulada “Espacio Humanitario de Puente Nayero, una apuesta de construcción territorial desde la resistencia activa”, En esta tesis de grado la autora propone Analizar las territorialidades que se configuran en el Espacio Humanitario de Puente Nayero a partir de las Acciones de Resistencia Social No violenta llevadas a cabo en este proceso organizativo.

En el desarrollo de la investigación la autora utilizó una metodología con un diseño documental y etnográfico, en primer lugar, realizó un rastreo, sistematización y análisis de prensa de carácter humanitaria, en un segundo lugar realizó algunos ejercicios de cartografía social, por sus aperturas a pensarse los territorios como constructores de identidad y agentes de memoria; la técnicas usadas para este proceso investigativo fueron la observación participante; la entrevista no directiva, talleres de activación de la memoria o espacios colectivos de reflexión.

Dicha investigación permite entender que el accionar de resistir no es solo un conjunto de acciones pensadas de manera estratégica, sino que son dinamizadas, apropiadas y entendidas desde un marco evocativo; los recuerdos, las tradiciones, la transformación de un conjunto de valores ético-morales son piedra angular para llevar a cabo procesos resistentes que trastocuen los cimientos del poder individualista y guerrero (Bonilla, 2019).

A su vez permite comprender que el proyecto de vida del EHPN aparecen ligadas la resistencia activa con procesos, aún jóvenes, de elaboración de memorias colectivas que se piensan maneras de apropiación territorial basadas en la no violencia, la fraternidad, la solidaridad, la etnicidad y la no depredación de los ecosistemas.

Otro estudio a un nivel local realizado en el año 2021 por Brighth Barahona, Danissa Roja y Meliza Sinisterra, elaboran un trabajo de grado titulado: “Modelos de paz, resiliencia y resistencia comunitaria: sistematización de experiencia de la construcción del espacio humanitario “Puente Nayero” del barrio la playita del Distrito de Buenaventura en el año 2013” con el objetivo de rescatar el proceso de resistencia comunitaria, modelos de paz y resiliencia que ejerció la comunidad del Espacio Humanitario Puente Nayero.

Para darle respuesta a dicho objetivo utilizaron una metodología, donde su enfoque fue cualitativa en el cual utilizaron algunos instrumentos de registro como revisión documental, entrevista semi-estructurada, por medio de estos se identificó con más claridad diferentes factores que hacen parte de la realidad del Espacio Humanitario.

Se encontró que, para la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero significa una alternativa de resistencia para proteger los derechos de los ciudadanos de la calle San francisco, permitiendo recuperar sus dinámicas a nivel social, familiar, político y cultural, mejorando su calidad de vida desde la defensa del territorio, convirtiéndose en sujetos críticos de participación reflexiva en todos los procesos de toma de decisiones que vayan encaminadas a un mejor coexistir.

Se concluye que la comunidad del el Espacio Humanitario es una apuesta a la transformación social a partir de la participación de la comunidad por medio de la resistencia y resiliencia comunitaria que realizaron los habitantes de la calle san francisco ya cansados de sufrir tantos actos de barbarie con el fin de crear cambios en su espacio de vida.

5.2. MARCO CONTEXTUAL

La Región Pacífica Colombiana

Buenaventura se encuentra ubicado en el suroccidente de Colombia, en las coordenadas 3°53'35" N 77°4'10" O; dista 115 km por carretera de Santiago de Cali y 119 km de la ciudad de Buga y está separada de ellas por la Cordillera Occidental de los Andes, es el municipio más

grande en extensión de tierras en el Departamento del Valle del Cauca; según proyecciones del DANE al 2022 cuenta con 315.743 habitantes aproximadamente (9% departamental) ocupando el segundo lugar de mayor población en comparación con los 42 municipios del departamento del Valle; del total de la población del Distrito 243.075 (77%) se ubican en la cabecera municipal y 72.668 (23%) en la zona rural (Cámara y Comercio, 2018).

El Distrito de Buenaventura

Según la Ley 1617 del 2013 por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales, indica que Buenaventura es un Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Ecoturístico. Esto, abre las puertas en términos de las oportunidades para los distintos sectores señalados en las características del Distrito y afianza su importancia geoestratégica no sólo en el Departamento y el país en general, sino también, a nivel mundial. Algunos llaman al Distrito bonaverense como la mejor esquina del mundo. Esta Ley demandó una nueva dinámica político-administrativa en el territorio bonaverense, y al pasar de municipio a Distrito, implica la modificación y creación de ciertas estructuras que definen la forma de gobierno: La Localidad 1 Isla del Cascajal, compuesta por las comunas 1, 2, 3, 4 y 5; y a su vez, la Localidad Continente (El Pailón), que se encuentra compuesta por la comuna 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Administrativamente el Distrito de Buenaventura cuenta con una zona rural, a la cual le corresponde 19 corregimientos y 268 veredas. De acuerdo a las proyecciones del DANE para el 2018, el 0,82% se reconoce como población indígena (3.477), el 83,61% se reconoce como población negra, mulata o afrocolombiana (354.545) y el 0,02% se reconoce como población raizal (85) (Cámara y Comercio, 2018).

Socioculturalmente, es un territorio que se encuentra conformado por población negra/afrodescendiente de diferentes ríos del Distrito y otros municipios que tienen una relación más fuerte con Buenaventura, como lo es el Litoral del San Juan (Dpto. Choco), Municipios de López de Micay, Guapi y Timbiquí (Costa Pacífica Caucana) y otros municipios del Pacífico nariñense como Tumaco, El Charco Nariño, Satinga, entre otros.

Barrio La Playita

El barrio la Playita se encuentra ubicado en la zona insular del Distrito de Buenaventura, correspondiente a la Localidad 1 – Isla del Cascajal, específicamente en la comuna 4¹; esta comunidad está conformada en su gran mayoría por poblaciones afrodescendiente, proveniente de diferentes ríos y zonas costeras de la Costa Pacífica Caucana, Nariñense y bonaverense como se mencionó con anterioridad, donde han reconstruido socio-históricamente su identidad cultural y su tradición ancestral. Entre las calles que conforman el barrio La Playita se encuentra: La Punta Icacó, Ley 21, la Mata Siete, La Ramiro y la calle San Francisco (conocido como el Puente de los Nayeros y declarado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH, como Espacio Humanitario), donde se accede por vía marítima o por carretera.

PUENTE DE LOS NAYEROS

El Puente de los Nayeros, que hoy es declarado como Espacio Humanitario, es una población conformada en su gran mayoría por población afrodescendiente, entre ellos niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores, que han tenido su origen en otros lugares del Litoral Pacífico Colombiano, con una prevalencia poblacional proveniente del Río Naya corregimiento 15 del Distrito de Buenaventura, por dinámicas socioculturales en las realidades de hábitat, cercanías familiares entre el Río Naya y la calle de San Francisco en la ruralidad bonaverense, relaciones de vecindad y parentesco y una zona relativamente cercana y parecida a la procedencia de la población del Naya en dicho sector urbano, y que a propósito de su conformación, comunitariamente, por mayorías de nayeros y nayeras, le denominaron Puente de los Nayeros.

Un elemento clave en la alteración masiva de procesos de poblamiento de nayeros en el sector de Puente de los Nayeros tiene que ver con las dinámicas del conflicto armado, provocado por desplazamientos masivos respecto a la masacre en el Alto Naya que provocó la salida forzada de aproximadamente, según la Comisión Colombiana de Juristas -COLJURISTAS (2020), de 3.000 personas de esta parte de la zona rural bonaverense, donde prevalentemente, muchos de éstos,

¹ La comuna 4 está conformada, además del Barrio La Playita, por el Barrio Muro Yusti, Campo Alegre, Piedras Cantan y Vientolibre.

se ubicaron en la zona urbana de Buenaventura en un lugar cercano territorial y culturalmente como Puente Nayero, pero también, por situaciones de conformación familiar y de vecindad. Posterior a estos hechos, se ha disparado en los años la llegada masiva y selectiva de población del Río Naya a dicho sector provocado por las dinámicas desiguales, la economía y poca sustentabilidad, pero también, y en mayor medida, por las condiciones determinantes del conflicto armado, generándose así un vaciamiento de las veredas y corregimiento como expresión del desplazamiento forzado.

Ilustración 1 Mapa de la isla cascajal donde se detallan los barrios que la conforma



Fuente tomada de la página de Pares - elaborada por Esteban Tello, Investigador Pares-Pacífico, 2019.

En Puente de los Nayeros, la comunidad ha reconocido y han reconstruido una territorialidad en estos espacios, puesto que la violencia que vivieron en algunos tiempos en sus lugares origen, los

han obligado a desprenderse de todo, e identificar un nuevo lugar para reconstruir toda su tradición y sus formas de vida.

La comunidad de Puente Nayero, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), cuenta con unas Medidas Cautelares como medida de prevención y protección a derechos humanos y fundamentales establecidas en su resolución 25/2014. La organización líder y fundadora del proceso frente a la solicitud de protección ante CIDH, la cual es la Corporación Organizando, Haciendo y Pensando el Pacífico (CORHAPEP), indica que la comunidad está conformada aproximadamente por 400 familias, equivalente a “2000 personas, correspondiente al 55% hombres y el 45% mujeres, donde sus actividades económicas están conexas principalmente con los recursos que proviene del mar, relacionada a la pesca, pianguar, coger camarón chambero, extra de molusco, corte de madera entre otras actividades” (CORHAPEP, 2014, p.5).

Es importante mencionar que, este sector de la zona urbana de Buenaventura, ha sufrido las consecuencias de la violencias del conflicto armado y que toda la población ha estado revictimizada por los distintos actores armados que han hecho presencia en el sector, sin embargo, en medio de todo ha pervivido y permanecido, por lo que hoy se reconoce como una experiencia de comunidad de paz, pues, según Orlando Castillo, Gerardo Torres y Helio Quintero (2018), los habitantes expulsaron a los paramilitares de la zona con el acompañamiento de la Iglesia Católica, el Proceso de Comunidades Negras (PCN) – Palenque Congal, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, entre otros, para conformar así un sector aislado de la presencia de actores, un entorno de resistencia comunitaria y un Espacio Humanitario como forma de protección de la misma población de comunidad negra nayera que se encuentra en la calle San Francisco, conocido como Puente de los Nayeros. Pese a esta condición, la comunidad continúa rodeada por actores armados, circuladas por ellos en medio de un estado ausente que sólo, por solicitud de las Medidas Cautelares de la CIDH, ha enviado en zonas perimetrales la Fuerza Pública.

Adicional al problema de violencia y el conflicto, la población sufre necesidades básicas insatisfechas relacionadas con el acceso a servicios públicos y privados (energía, acueducto,

alcantarillado, internet), como también de otros como medio-ambientales como el tema de las basuras, los olores, entre otros; a su vez, la inexistencia de la pavimentación, hacinamiento en algunos hogares, baja calidad de vida, pobreza extrema en algunos hogares, problemáticas en las condiciones físicas de vivienda y demás.

En un artículo de Cristhian Heyler Bedoya Orobio, publicado por la Fundación Paz y Reconciliación Pares-Pacífico, indica que Puente Nayero carece de infraestructura, saneamiento básico, déficit habitacional, acueductos, guarderías, alumbrado, pavimentación de la calle, entre otros elementos básicos para vivir. En definitiva, la ausencia de las instituciones estatales locales y nacionales, también son un motivo para que los pobladores abandonaran el sector, siendo, en palabras de uno de los líderes del espacio, “la máxima expresión del racismo institucionalizado (Pares-Pacífico, 2019).

5.3. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Resulta fundamental analizar de manera teórica las siguientes categorías: memoria, acción colectiva, movilización política y movimientos socioterritoriales. Se considera que estas categorías abarcan de manera integral los puntos cardinales de la presente investigación y aportan al entendimiento de la problemática de la comunidad del Espacio Humanitario Puente Nayero en Buenaventura. Así las cosas, el concepto de memoria abordado por Jelin (1987) desde los trabajos de la memoria implican un trabajo de cuestionar e interpelar el pasado más allá de un simple proceso de recordación de los hechos. Desde la perspectiva constructivista la memoria implica experimentar un duelo pues a partir de los hechos vividos se estructura la vida y se les da continuidad a las experiencias.

Las situaciones de dolor y trauma generadas, en este caso, por los hechos violentos causados por el conflicto interno generan una ruptura en la narrativa de una persona (la narrativa se refiere a la experiencia de vida de un sujeto). En tal sentido, dicha narrativa sufre una discontinuidad puesto que el hecho de dolor fragmenta la historia personal del sujeto, parte en dos la vida, genera cambios en la visión del sí mismo y del mundo, además sensaciones de incertidumbre y desconsuelo frente al futuro. Es aquí cuando Jelin (1987), trae a colación el concepto de duelo y

lo teoriza como un “proceso de reconstrucción y reinterpretación de los significados sobre las experiencias de pérdida que permiten al sujeto reordenar y darle nuevamente continuidad a su historia (Jelín, 1987, p.23); este proceso permite la resignificación y la reconstrucción de la identidad. En este proceso se experimenta un proceso de dialogo y reconstrucción de vivencias individuales y/o colectivas, este ejercicio es marcado por la necesidad de significado y organización (Aboy, 2011).

En cuanto a la segunda categoría, movilización política, se debe decir que en 1960 se consolidó la teoría de la privación relativa, que indica que la privación de recursos genera un malestar colectivo que luego desemboca en un estallido, en tal sentido y aterrizando la situación al caso del Espacio Humanitario Puente Nayero se encuentra que, la privación de recursos generados por los grupos armados ilegales y la ausencia estatal provocaron acciones de resistencia por parte de la comunidad, especialmente las mujeres: resistencia a la vinculación o reclutamiento de sus hijos e hijas; rechazo a ser pareja de un actor armado, resistirse a la explotación doméstica y sexual; defensa de los derechos humanos de su comunidad. El principal exponente de esta teoría, Ted Gurr, se centró especialmente en el eje psicológico y dejó de lado explicaciones estructurales, por ello consideramos importante traerlo a colación pues se analizan estas expresiones de resistencia con diversas y particulares. Así las cosas, el análisis enfatiza en los modos de organización y en las motivaciones de los participantes.

A esta teoría le agrega Olson (1965), que los individuos actúan con total conciencia sobre su decisión de movilizarse, en ese orden de ideas calculan si el coste de involucrarse en una acción colectiva es mayor que el beneficio que podrían obtener, decide racionalmente no actuar (Olson, 1965). Pero, si el beneficio es mayor al coste la decisión será actuar. En este punto es preciso hablar de la teoría de la movilización política desde la perspectiva estratégica desarrollada por McAdam et al. se desarrolla la idea de “la estructura de oportunidades políticas” que desglosa puntualmente lo anteriormente mencionado. Se cree que es una percepción estratégica que analiza al activista/líder como un ser meramente racional. En contraposición (Tilly, 1978)

construye una visión sobre la teoría más cercana a los marcos culturales y subjetivos, tomando en cuenta las creencias culturales del grupo y sus sentires.

Para finalizar, la tercera categoría es movimientos socioterritoriales, es una teoría que maneja cuatro dimensiones comunes: territorialidad, acción directa, estructura flexible y asamblearia y tendencia a la autonomía. Se ha indicado que aplica para el contexto latinoamericano pues tiene en cuenta acciones alternativas de organización, resignificando el territorio como clave identitario, y ante las estructuras organizativas, no dejaron de lado las asambleas – sino que fueron revistiéndose de mayor carácter político. En tal sentido, se articulan expresiones populares y comunitarias con estructuras políticas globales (Svampa, 2006)

Teniendo en cuenta estas generalidades desde lo teórico, es clave tener como referencia las siguientes definiciones conceptuales que permitirán ampliar la comprensión respecto al tema de investigación:

5.2.1 Comunidad

Comunidad, es un concepto que tiene lugar en diferentes contextos y disciplinas de las ciencias sociales. Violich (2004) afirma que “la comunidad es un grupo de personas que viven en un área geográfica específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos” (p.293). Así que, para hablar de comunidad es vital que exista la interacción social del individuo con su colectivo, como también, el arraigo por el territorio, la cultura y las tradiciones que son elementos vinculantes.

5.2.2. Territorio y comunidad negra:

Según la Ley 70 de 1993, la Comunidad negra se comprende como aquel “conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos (p.2)”. Esto indica la importancia que tiene la comunidad del Espacio Humanitario Puente Nayero, que, aunque

ubicado en territorio urbano, comparte una historicidad, una cultura propia, costumbre, tradiciones y la relación campo-poblado, con unas formas de relacionamiento profundo que son compartidos y transmitidos generacional o intergeneracionalmente, y que son reproducidas y aprehendidas por quienes hacen parte de la misma comunidad negra, siendo/estando/viviendo en un contexto rural o urbano.

Por su parte, el territorio es un concepto que desde el punto de vista sociológico es un espacio social donde el individuo se relaciona con su entorno a través de las actividades que realiza para satisfacer sus necesidades sociales. En este sentido, el concepto implica un carácter principalmente social del territorio, aunque también puede ser estudiado desde sus implicaciones individuales. Para los términos de investigación revisaremos los conceptos que se refieren a territorio desde un enfoque colectivo, esto es como un espacio de vida, de trabajo, de hermandad y acción política.

De acuerdo con Montañez (2001), el territorio se define en relación con un determinado sujeto individual o colectivo que ejerce un dominio hegemónico sobre cierta porción de espacio geográfico. En ese sentido, el autor plantea el término de territorio desde la perspectiva y las actividades que realiza el ser humano en un entorno específico.

Por otro lado, se afirma que:

El territorio es un concepto que ha formado parte del corpus teórico en las diversas corrientes del pensamiento geográfico, ya sea como parte de la geografía física, de la llamada teoría del análisis regional o bien de la geografía crítica, por mencionar sólo algunas de las vertientes del conocimiento que han surgido en esta disciplina (Llanos-Hernández, 2010, p.207).

En la geografía, como en otras disciplinas, el pensamiento crítico no se ha caracterizado por su unicidad, sino por la diversidad en sus formas de pensar y de interpretar, sobre todo en la época moderna, en la cual la trascendencia de los acontecimientos es más volátil. De tal manera que, en el pensamiento geográfico, se puede encontrar que “no ha habido una sola geografía sino una constelación de saberes geográficos, es decir, una pluralidad y diversidad de pensamientos (Bosque, 2009, p.207)”. En ese sentido, el territorio no es solamente una porción de tierra

delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad), es, sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente.

5.2.3. Practicas:

El territorio, tal y como se ha asumido tradicionalmente por la comunidad negra, es la expresión de una integridad de vínculos como unidad social en un espacio físico, la cual integra diversos elementos la interacción de la población. Es desde ahí, que el concepto de practicas es importante definirlo en relación de los que se pretende investigar. De acuerdo a lo postulado de Bourdieu citado por Gayo (2013) plantea que:

(...)las prácticas culturales de las personas son un producto de o se ven fuertemente influidas por la interiorización inconsciente de esquemas cognitivos, valóricos y afectivos, que en su conjunto de lo que podemos entender como disposiciones y de las constricciones estructurales relativas principalmente a la dotación diferencial de los capitales cultural y económico. (P. 143)

Determina que para comprender la practica social en general se debe comprender

(...) la relación entre *Habitus*, *Capital* y *Campo*, que dan origen a la práctica. De esta forma, dirá que los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia, producen habitus, “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a un fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente ‘reguladas’ y ‘regulares’ sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta” (Collado, 2009, citando a Bourdieu, 1980, p.92).

De Pierre Bourdieu, su noción de campo, en el cual las prácticas son un elemento central para conocer las relaciones que existen al interior de los campos (político, religioso y cultural) entendiendo que el campo cultural visto desde el autor, es una relación de fuerzas culturales donde las reglas de juego se dan en quien mejor manifiesta sus prácticas culturales en dinámicas que el actor cultural desarrolla en relación a otra.

Bourdieu muestra que el campo cultural hay manifestaciones que hacen que los agentes culturales, desarrollen relaciones con otras posiciones en su propia cultura. De modo que, el campo conceptualizado por Bourdieu, es un sistema particular de relaciones objetivas que puede ser de alianza o conflicto, de concurrencia o de cooperación entre posiciones diferentes, socialmente definidas e instituidas, independientes de la existencia física y de los agentes que la ocupan. Sin embargo, las prácticas tradicionales dentro del campo cultural manifiestan un rol que debe observarse en relación con otros agentes culturales al interior del campo.

En este sentido, las practicas son el fundamento de existencia de La comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero, dado que en esta persiste una serie de construcciones históricas, sociales, políticas, culturales y ancestrales que conllevan a conectarse con el territorio, permitiéndole resistir y persistir desde su propiedad colectiva.

5.2.4. Conflicto Armado

Las comunidades negras no solo se han enfrentado al fenómeno de la esclavitud, la discriminación, la segregación, la exclusión y la desigualdad; sino también, a todo un proceso sistemático de guerra y conflicto, que ha permeado los territorios que habitan. Según el informe de Alerta de la Escuela de Cultura de Paz (2010), sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz, afirma que el conflicto es:

(...) todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana (ej. población herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o disrupción de los servicios básicos (Escuela de Cultura de Paz, 2010, p.19).

En este sentido, Escobar afirma que:

El conflicto armado que afecta actualmente a Colombia es bien conocido. Este conflicto reúne a diferentes actores —principalmente guerrillas de izquierda, el ejército y los grupos paramilitares de derecha— en una compleja disputa militar, territorial y política, [...] Es suficiente decir que, desde la perspectiva de la globalidad imperial, estos grupos pueden ser vistos como máquinas más interesadas en su propia sobrevivencia y esfera de influencia que en una solución pacífica al conflicto. Masacres y violaciones a los derechos humanos están a la orden del día, por parte de los paramilitares, pero también de las guerrillas, y la población civil es frecuentemente introducida en el conflicto como participante forzoso o víctima sacrificada (Escobar, 2012, p.31).

Restrepo & Aponte (2009), reafirma que “los conflictos internos se han convertido en el principal motivo de inestabilidad política y violaciones de los derechos humanos (p.8)”. Situación que no es ajena a las realidades de las poblaciones negras colombianas que han sido víctimas directa o indirectamente de los conflictos internos a los que los autores hacen referencia, lo que ha afectado también su tejido sociocultural puesto que el desarraigo afecta directamente las construcciones sociales que se construyen alrededor del territorio y con la comunidad.

5.2.5. Daños

Para el concepto de daño el informe del Centro de Memoria Histórica (2008), menciona que es “el resultado de acciones criminales que vulneran los derechos de una persona o de una colectividad. Estas acciones causan sufrimiento a las víctimas y afectan todas las dimensiones que soportan su vida íntima, familiar, social, política, cultural y productiva (p.8)”.

De acuerdo a lo anterior, algunos de estos daños tienen afectaciones socioculturales que son importante re-conocer en clave de la comprensión del fenómeno de estudio en cuestión, cual implica analizar las afectaciones socioculturales que ha sufrido la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero en Buenaventura, a causa del conflicto armado entre el 2001 al

2016 y la manera en que se puede lograr la reparación colectiva desde la perspectiva de sujeto étnico afro. Frente a ello, la Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos (2015), comprende como afectaciones socioculturales:

- La forma de vida de las personas; es decir, cómo viven, trabajan, juegan e interactúan unas con otras en el quehacer cotidiano;
- Su cultura; esto es, sus creencias, costumbres, valores e idioma o dialecto;
- Su comunidad; su cohesión, estabilidad, carácter, servicios e instalaciones;
- Sus sistemas políticos; el grado al que las personas pueden participar en las decisiones que afectan sus vidas, el nivel de democratización que está teniendo lugar y los recursos suministrados para ese fin;
- Su entorno; la calidad del aire y el agua que utiliza la población, la disponibilidad y calidad de los alimentos que consume, su seguridad física y su acceso y control sobre los recursos;
- Su salud y bienestar; la salud es un estado de bienestar total desde el punto de vista físico, mental, social y espiritual, y no solamente la ausencia de enfermedad;
- Sus derechos tanto personales como a la propiedad individual y colectiva (a la tierra, por ejemplo); especialmente si las personas se ven económicamente afectadas o si sufren desventajas personales que pueden incluir la violación de sus libertades civiles;
- Sus temores y aspiraciones; sus percepciones acerca de su propia seguridad, sus temores acerca del futuro de su comunidad y sus aspiraciones tanto en lo que respecta a su propio futuro como al de sus hijos y el de la comunidad como sujetos étnicos que viven en un territorio colectivo.

5.2.6. Daños colectivos

Para el concepto de daños colectivos se trae a colación el Decreto Ley 4635 de 2011, es posible realizar un análisis socio-jurídico, que permite comprender los impactos del conflicto armado interno y sus factores subyacentes. Surge la violación de los Derechos Humanos Colectivos, como el derecho a la paz, al medio ambiente, a la salud, a la educación; a un bien comunitario como

una escuela, un puente, un bien cultural, un lugar sagrado o de interés colectivo, como el conjunto de saberes y costumbres tradicionales.

Según el Decreto 4635 de 2011 afirma que el daño colectivo surge cuando alguna acción viola los derechos y bienes de las comunidades como sujetos étnicos colectivos en los términos del artículo 3° del presente decreto. También se produce un daño colectivo cuando se vulneran masiva y sistemáticamente los derechos individuales de los miembros de la colectividad (Decreto 4635 de 2011).

La naturaleza colectiva del daño se verifica con independencia de la cantidad de personas individualmente afectadas, aunque este se presume cuando hay una violación masiva y sistemática de derechos individuales de los miembros de una comunidad. Es por ese motivo, que toda persona o colectividad a la que se le ha infringido un daño tiene derecho a que se le repare, de manera integral, como compensación, a las consecuencias nocivas derivadas del perjuicio, a fin de resarcir el daño (Decreto 4635 de 2011).

5.2.7. Reparación colectiva

El concepto de reparación colectiva es muy importante definirlo en virtud de los que se pretende investigar en el fenómeno de estudio. En ese sentido, la Unidad de Víctimas, expresa que:

(...) la reparación colectiva es un derecho fundamental de los grupos, pueblos u organizaciones sociales y políticas que hayan sido afectadas por la violación de los derechos colectivos, la violación de los derechos individuales de los miembros de los colectivos o el impacto colectivo de la violación de derechos individuales. La reparación colectiva comprende medidas de restitución, compensación, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en los componentes político, material y simbólico (UARIV, 2017, p.1).

Rombouts (2012), afirma que “la reparación colectiva es definida como el beneficio conferido a un sujeto colectivo, con el objetivo de resarcir el daño colectivo causado como consecuencia de la violación de Derechos Humanos amparados por las leyes internacionales (p.33)”. De acuerdo a lo anterior, se considera importante el planteamiento de reparación colectiva, dado que permite hacer una reflexión frente a la importancia que tiene este para las comunidades étnicas,

con el objeto de construir o proponer iniciativas que permita la no repetición de los hechos y los posibles procesos que se enmarque para poder resarcir dichos daños.

6. METODOLOGÍA

A continuación, se exponen los elementos metodológicos necesarios para el desarrollo de la investigación que tiene por objetivo identificar los daños socioculturales que ha sufrido la comunidad negra del Espacio Humanitario Puente Nayero en Buenaventura a causa de conflicto armado y como lograr la reparación colectiva como sujeto étnico afro

En primera instancia, se presentan el tipo de investigación, posteriormente la descripción de los participantes, se especifican las características de los instrumentos de recolección, luego el procedimiento y las fases de la investigación, así como la manera en que se propone el análisis de la información.

6.1. Enfoque de investigación

Para el presente trabajo se define un enfoque de investigación Cualitativo, el cual se comprende “en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades” (Hernández Sampieri, 2014, p.8). De acuerdo a lo anterior, el enfoque Cualitativo de investigación para este estudio es clave porque permite profundizar, a partir de miradas y perspectivas de quienes viven la experiencia, en interpretar sus significados y subjetividades de acuerdo a las realidades propias particulares, y en su efecto, impulsar el análisis respecto a los daños socioculturales que ha sufrido la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero en Buenaventura, a causa del conflicto armado entre el 2001 al 2016 y la manera en que se puede lograr la reparación colectiva desde la perspectiva de sujeto étnico afro.

6.2. Tipo de investigación

Este estudio sociológico, se define bajo dos tipologías de investigación: Primero, se comprende desde un tipo de investigación Exploratorio, dado que, en el ejercicio de búsqueda en textos,

investigaciones, artículos y tesis en referencia del tema de investigación en el Espacio Humanitario en Puente Nayero – Buenaventura, no existe un estudio, desde la mirada sociológica que profundice respecto a los daños socioculturales y en establecer la importancia de una ruta de reparación colectiva para la población del mismo entorno. De ahí su importancia como un estudio novedoso que define entonces su carácter exploratorio, porque, los estudios exploratorios se realizan cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas, donde el fenómeno que se indaga se circunscribe (Hernández Sampieri, 2014).

Por su parte, es clave enunciar que además del tipo exploratorio, este estudio se define bajo un tipo Descriptivo puesto que Hernández Sampieri (2014) explica que con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. En suma, al especificar las propiedades y características en comunidades como el Espacio Humanitario en Puente Nayero, se intenta describir las realidades propias particulares de acuerdo a los hechos vividos y fundamentalmente, a las dinámicas cotidianas frente a lo que vivenciaron, y es ahí cuando la descripción como estudio juega un papel preponderante.

6.3 Diseño de investigación

Partiendo del trabajo de investigación cualitativo, los tipos exploratorios y descriptivos, es fundamental recurrir a un diseño metodológico mixto que permita guardar coherencia y cohesión con lo que se viene planteando. En ese sentido, el primero de ellos es el diseño metodológico Etnográfico, porque “pretende explorar, examinar y entender sistemas sociales (grupos, comunidades, culturas y sociedades), así como producir interpretaciones profundas y significados culturales, desde la perspectiva o punto de vista de los participantes o nativos” (Hernández Sampieri, 2014, p.482).

De acuerdo a lo anterior, el diseño etnográfico profundiza en la descripción del fenómeno de investigación desde los sistemas sociales y que a partir del análisis de los daños socioculturales se hace necesario la inclusión de dicho diseño, entender los significados respecto a los daños

ocasionados por el conflicto armado y la manera en que desde ahí se podrían pensar/plantear escenarios de ruta respecto a procesos de reparación colectiva en Puente Nayero. Es decir, el plus los estudios con diseño etnográfico al analizar a grupos, organizaciones y comunidades, es permitir particularizar en sus dinámicas de vida, la realidad desde los sistemas culturales, y desde luego, es lo que se pretende en relación con el tema de investigación.

El segundo diseño es el Documental, el cual se considera muy valioso en el ejercicio de la investigación científica dado que permite la revisión de documentos, materiales y artefactos diversos. Aunado con el diseño Etnográfico, el diseño Documental “nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinear sus historias y estatus actuales” (Hernández Sampieri, 2014, p.415).

Ello permite ampliar el espectro respecto a las posibilidades de acceso a la información, donde las “cartas, diarios personales, fotografías, grabaciones de audio y video por cualquier medio, objetos como vasijas, armas y prendas de vestir, grafiti y toda clase de expresiones artísticas, documentos escritos de cualquier tipo, archivos, huellas, medidas de erosión y desgaste, se convierten en elementos vitales de la investigación documental que fortalece el análisis respecto al fenómeno de estudio.

6.4. Técnicas de recolección de información:

Una de las técnicas más poderosas en la investigación social cuando se realizan ejercicios de análisis con diseños metodológicos etnográficos es la entrevista semi-estructurada y en profundidad y el Grupo Focal.

Sobre el primero, según Hernández Sampieri (2014), la entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa (Savin-Baden y Major, 2013; y King y Horrocks, 2010). Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). Esto, porque a través de esta técnica se puede construir una relación de diálogo con los sujetos y sujetas de estudio, los cuales

son sujetos étnicos afros que habitan en el Espacio Humanitario de Puente Nayero, y son sus historias, narrativas, recuerdos, sentimientos y maneras de ver, sentir y pensar, las que se pueden llegar a recoger en un ejercicio de dialogo mediante la entrevista.

Es semi-estructurada, debido que permite tener una orientación general (no cerrada, ni estandarizada) en la conversación con las personas relacionados al tema de investigación. Los entrevistados serán seleccionados de acuerdo a la edad, la procedencia, la voluntad participativa, para identificar en ellos el uso que le dan a las prácticas socioculturales existentes en el sector y las diferentes propuestas que tiene para que estas puedan ser reparadas de manera colectiva como sujeto étnico.

Respecto a la revisión en el marco del diseño Documental, es importante reconocer que se realizó un ejercicio de examinación y exploración bibliográfica con el fin de seleccionar algunas informaciones para el fortalecimiento del trabajo. Los archivos revisados fueron los siguientes:

1. Primero, revisión de fuentes fotográficas históricas de la comunidad de Puente Nayero – Espacio Humanitario y de los autores del trabajo en sus archivos, especialmente, las de José Pompilio Castillo líder-fundador de la comunidad del sector.
2. Segundo, libro de José Pompilio Castillo líder-fundador de la comunidad del sector, denominado “El libro de la memoria de Puente Nayero”.
3. Tercero, los autores del presente trabajo de grado realizaron algunos registros fotográficos en zonas estratégicas de la comunidad.
4. Y cuarto, se recurrió a los siguientes textos que se han construido por organizaciones de la sociedad civil con participación de la comunidad, sus líderes y lideresas y los procesos organizativos de CORHAPEP y la estructura del Espacio Humanitario de Puente Nayero, los cuales son los siguientes:

FUENTE DE INVESTIGACIÓN	
Autor	Nombre del texto

Orlando Castillo Advíncula, Gerardo Gabriel Garcés y Helio Fernando Quintero.	Puente Nayero una experiencia urbana de construcción de paz, reconciliación y resistencia civil.
Yenny Paola Castillo Rodallega	Las prácticas culturales como estrategia de resistencia en el Espacio Humanitario Puente Nayero del Distrito de Buenaventura.
Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)	Reparación colectiva de Puente Nayero como territorio extendido del Río Naya.
Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural (CEDECUR)	Informe de caracterización de daños de la comunidad de Puente Nayero.

6.5. Criterios de selección a los sujetos de estudio para la entrevista

Los criterios definidos para el desarrollo de este estudio sociológico son los siguientes:

1. El ejercicio se desarrollará en el barrio La Playita localidad 1, en la calle San Francisco – Antiguo Puente de los Nayeros del Distrito de Buenaventura, donde los sujetos de estudio de esta investigación serán los migrantes oriundo de los diferentes ríos de la costa de Pacífico, específicamente del Río Naya.
2. Líderes y lideresa sociales de dicho territorio en particular.
3. Personas de la comunidad, pescadores, parteras, platoneras o vendedoras de frutas que habiten el territorio de Puente Nayero hace 30 a 40 años, dado que, el marco temporal del estudio cubre desde el año 2001 al 2016.

4. En el caso de los jóvenes, se tiene en cuenta su participación debido a que también fueron víctima de diferentes afectaciones en Puente Nayero y son la presente generación de sus padres, madres, abuelos y abuelas con génesis en el Río Naya.

5. Debido que existen afectaciones y riesgos a la vida no sólo de los y las participantes quienes hicieron parte del estudio de forma voluntaria, sino también de la comunidad en general, las entrevistas o apartados de los ejercicios de grupos focales solo aparecerán las iniciales de su nombre y sus apellidos de cada uno de ellos como mecanismo de autoprotección de los mismos.

6. En total, se realizaron 7 entrevistas.

6.6. Criterios de selección a los sujetos de estudio para el Grupo Focal

Otra de las técnicas de recolección de información el cual se tuvo en cuenta para el estudio es el **Grupo Focal**. “La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos” (Hamui-Sutton & Varela-Ruiz, 2012, p.56). La aplicación en este estudio fue vital, debido que, los espacios individuales de entrevistas, si bien son claves por la profundidad de los temas, en los grupos focales, los individuos pudieron construir colectivamente un diálogo respecto a los temas sugeridos e ir re-construyendo el fenómeno de interés.

Frente a ello, se definieron los siguientes criterios respecto a participantes y líneas temáticas en la aplicación de los grupos focales:

- 1. Grupo Focal sobre Daños Individuales**
- 2. Grupo Focal sobre Daños Colectivo**
- 3. Grupo Focal sobre Daños sufridos a la mujer**
- 4. Grupo Focal sobre Daños a la comunidad LGBTQ+**

7. Capítulo I.

Una mirada al pasado: construcción, sudor, alegría y hermandad

Las comunidades negras desde siempre han forjado lazos de solidaridad, apoyo, y hermandad, permitiéndoles desarrollar estrategias de supervivencia, las cuales se ven enmarcadas en la cosmovisión y la identidad cultural. Es así, como en el Distrito de Buenaventura la población ubicada en la zona del Espacio Humanitario Puente Nayero, ha logrado establecer lazos comunitarios que les permite recrear sus diferentes prácticas económicas, política, sociales y culturales como una comunidad negra en un contexto urbano.

En ese sentido, y a propósito del objetivo general de este estudio, que se afianza en analizar los daños socioculturales que ha sufrido la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero en Buenaventura, a causa del conflicto armado entre el 2001 al 2016 y la manera en que se puede lograr la reparación colectiva desde la perspectiva de sujeto étnico afro; el presente capítulo tiene como finalidad central indagar las dinámicas socioculturales de la Comunidad del Espacio Humanitario Puente Nayero antes del conflicto armado interno.

Esto se logró a partir de la comprensión de elementos de la dinámica etnohistórica (procedencia y génesis de las personas) a través del proceso de poblamiento, sus prácticas culturales, sociales, económicas, entre otras características, las cuales acontecieron mucho antes de los hechos victimizantes en el contexto de la investigación (2001 al 2016), y donde se demuestra que la comunidad de Puente Nayero es un sujeto étnico a pesar que se encuentra en un contexto urbano.

En tal sentido, desarrollaremos dos momentos que nos permitirán entender los elementos socioculturales que identifica el derecho al ser y al estar de la comunidad del Espacio Humanitario.

- ✓ En el primero, se detalla la forma en que la comunidad le ganó terreno al mar;
- ✓ Y en el segundo, se describe las actividades socioculturales que esta desarrolla como parte de su identidad.

7.1.1 De la zona rural al casco urbano.

En el marco de la procedencia es importante resaltar que existen zonas geográficas-espaciales entretajadas en la Región del Pacífico por sus vías marítimas, terrestres y áreas. Los ríos son tejidos de comunicación frecuente entre los habitantes del Pacífico colombiano para llegar a Buenaventura. El Río Naya, por ejemplo, hace parte de este panorama geográfico que configura el mapa político de Colombia. Estratégicamente, acudir al Pacífico bonaverense para los habitantes de toda la región implica una serie de factores que juegan en favor de una relación a las características culturales resignificadas, su relación con el territorio y no solo el territorio como espacio físico, sino también su relación con el mar y los ríos.

He aquí, donde se hallan pobladores provenientes de otros lugares del Litoral Pacífico que tiene un marco de temporalidad bastante añejo manifestado por el siguiente testimonio: Llegué a Buenaventura hace unos 45 a 50 años, pero a radicarme ya hace aproximadamente unos 40 años (J.Castillo, comunicación personal, 06 de noviembre 2021).

La forma

(...) Bueno primero, vine con un tío, nos vinimos a canaleta, en una lancha pequeña, como unos diez pasajeros /risa/ primero fui y volví y así hicimos como unos 5 viajes, posteriormente, hacia viajes en canaletes para vender viche y comprar los cuadernos, para poder estudiar porque no había en la zona rural (M. Sinisterra, comunicación personal, 06 de noviembre 2021).

Muchas personas en el ejercicio de la venta de sus productos con otras comunidades, generaron lazos de familiaridad.:

(...) pues, yo nací aquí en el casco urbano, mi mamá si es del Naya y mi papá de Yurumanguí, mi papá tenía una lancha y un motorcito de 15 Yamaha, él me cuenta que él viajó al Naya a dejar unos productos y así se conocieron con mi mamá, luego él venía a Buenaventura a vender sus productos y se quedaron viviendo acá en esta calle (C. Angulo, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Foto 1 Medio de transporte en lancha



Forma de transporte fluvial que utiliza los pobladores para transportarse por los diferentes ríos.

Fotografía tomada por Willian Mina. 2016

Foto 2. Transporte en canoa (pescando en la isla la margarita)

Otra forma de transportarse a través de canoa, pero que también es utilizada como elemento de trabajo.



Fotografía tomada por Willian Mina-2016.

En este sentido, una de las maneras de acudir a Buenaventura es por la vía marítima, y con la oferta que dispone el mar, el canaleta no es solo un instrumento fundamental para poder maniobrar la embarcación pertinente, a su vez, se convierte en una muestra cultural que tiene valor en la gente bonaverense afrodescendientes; otras de las formas de tomar camino hacia el

Río Naya son también a través de la utilización de la canoa y/o una lancha con un motor para poder transportarse (Longa, 2015).

Por lo tanto, se puede evidenciar que existe una relación profunda con el territorio, pues, a través de la vía al mar se han construido relaciones profundas de comunicación, diálogos entre los viajeros mayoritariamente del Naya, amistades y dinamización de relaciones comunitarias en medio del viaje y hasta el establecimiento de relaciones amorosas en algunos casos.

7.1.2 Construyendo vida e identidad en contexto urbano

Los pobladores de las zonas rurales de Litoral Pacífico en su proceso de buscar empleabilidad, educación y de mejorar sus condiciones de vida, muchos emigraron al casco urbano de Buenaventura. En ese sentido, el sector de la isla de Buenaventura, se ubicaron personas procedentes de las zonas rurales y de otras zonas del Pacífico colombiano. Construyeron viviendas palafíticas, al mismo tiempo, empezaron un proceso comunitario en la búsqueda de “ganar terrenos al mar” (Gracia, 2013). Que con diferentes mecanismos y materiales se fueron apropiando poco a poco de terrenos del mar con basuras, conchas de piangua para poder circular sobre tierra firme.

Cuando yo llegue a este barrio, todo esto era puro estero, en ese lado había un estero grandísimo, donde cogíamos piangua, el agua subía hasta allá fuera, donde usted ve la pavimentada allá subía el agua, había una especie de huequito que venía de la pavimentada, y la gente dejaba su canoa allá metida, la gente fue haciendo puentes, recueros que en esa marea entraba a lado y lado del puente que servía de calle pública y la gente pescaba ahí /apunta una vivienda (...) **(Y. Mina, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).**

Para la década de los 90, la comunidad demostró su preocupación por las condiciones de vida que llevaban los habitantes de Puente Nayero, en vocería de varios líderes advirtieron la necesidad de mejorar las condiciones del puente por el cual transitaban, pues, varias personas habían perdido la vida o sufrido lesiones por el mal estado del mismo. Así que, se organizaron para buscar la manera de rellenar el terreno y construir una vía. La comunidad:

(...) empezó a construir su casita con chonta y hacer los puentes, también hicimos unos quinchos cuando estábamos construyendo la calle, para que la basura no se fuera a ir (...) hay eso fue un tropel, la gente teníamos que pelear con otros barrios para que nos dieran la basura y así poco a poco empezamos a construir la calle. (J. Castillo, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

En varias ocasiones:

(...) venían y nos tiraban esos carrados (volquetas llenas) de basura y nosotros con esa cantidad de moscas y ya se imagina usted pues, hasta mal parto, como decía el otro, venía ahí... un aborto, de todo. Y empezábamos a echar palas, tire y tire pala, regando la basura, iba cayendo allá a la parte más baja pues, pero para que esa basura no se fuera construimos unos quinchos. (M. Sinisterra, comunicación personal, 06 de noviembre 2021).

Foto 3. Forma de ganarle terreno al mar a través de quincho²



Fuente: Fotografía tomada por José Pompilio Castillo 1990.

Los barrios que se encuentra ubicados en los terrenos ganados al mar constituyen un caso paradigmático de los ejercicios históricos de apropiación territorial debido a que fueron construidos, ocupados y transformados por la población afrodescendiente. Por eso, para los pobladores de estas zonas existe una relación muy fuerte y profunda con su territorio, porque

² El quincho, hace referencia a una cerca, el cual era utilizada por los habitantes para que el relleno ya sea de basura o de escombros no se lo llevara el mar.

no lo hallaron dispuesto, al final, fue un ejercicio de construcción colectiva y comunitaria, donde hace del territorio una parte de su comunidad, una parte de su identidad:

Estos territorios ganados al mar no son más que barrios construidos por las comunidades en los manglares y orillas del mar, y que han representado el territorio de las comunidades pesqueras de Buenaventura, como lo son Yurumanguí, Naya, Anchicayá, Punta Bonita, San Juan, entre otros. “Si los campesinos tienen derecho a sus tierras, los negros tenemos derecho a nuestro mar, que es como nuestra tierra”, son las palabras que Harrison Moreno, habitante de Buenaventura, enarbola enérgicamente en todos los debates en torno al territorio y su defensa, y quien, junto con su comunidad, el PCN y otras organizaciones aportaron en el marco del Congreso Nacional de Tierras, Territorios y Soberanías, a la concepción del territorio como eje fundamental para que se recree la vida. Pero no en el marco de la explotación de recursos (como las empresas y el narcotráfico), sino que se recree en cada uno de nosotros/as, en cada árbol, en cada ser, y que haya una interacción de Hombre-Naturaleza para garantizar la vida de las generaciones venideras (Cano, 2011, p.2).

La manera en que construyeron estos territorios ganados al mar marca una parte de la historia de estas comunidades que han sido víctimas por la violencia y el conflicto, y que, a su vez, justifica su resistencia. Por lo tanto, el accionar de resistir no es solo un conjunto de acciones pensadas de manera estratégica, sino que son dinamizadas, apropiadas y entendidas desde un marco evocativo; los recuerdos, las tradiciones, la transformación de un conjunto de valores ético-morales son piedra angular para llevar a cabo procesos resistentes que trastocan los cimientos del poder individualista y guerrero (Bonilla, 2019). Es desde ahí en que se puede comprender lo siguiente:

Las comunidades negras hemos construido históricamente, durante 500 años, territorios ancestrales a partir de las luchas de nuestros ancestros por librarse de la esclavitud y manteniendo la memoria recreada por la gente negra traída del África. En estos territorios hemos recreado nuestras culturas, hemos res significado nuestras creencias, hemos logrado la reproducción de nuestras vidas (Proceso de Comunidades Negras-PCN, 2012. p.3).

Luego de las transformaciones de los puentes en lugar solido por medio de relleno, comienza adoptarles nombres propios que identifica un lugar de algunas de las comunidades que son emblemáticas o que tiene un significado en su historia.

Cuando construimos la calle ya en firme, se le pregunto a toda la comunidad como se iba a llamar, y como la mayoría eran del río Naya, se definió que le pusiéramos Calle San Francisco que hace alusión a unas de las comunidades del Naya (J. Castillo, comunicación personal, 06 de noviembre 2021).

En ese sentido, los elementos que ligan a la comunidad de Puente de los Nayeros con su territorio especialmente construido con terrenos ganados al mar, tienen que ver con la identidad, la resistencia y el trabajo colaborativo tradicional de génesis que deviene del Río Naya y que es característico en comunidades negras/afrocolombianas. Por lo tanto, y como lo plantea la siguiente oración, estos territorios al mar hacen parte de sus vidas porque al edificarlo se convierte en historia, en identidad y en un valor culturalmente ancestral:

Los terrenos ganados al mar son nuestro territorio; Los terrenos ganados al mar los construimos con esfuerzo; Los terrenos ganados al mar son de nuestro territorio del pacifico; Los terrenos ganados al mar los hicimos como Pueblo Negro; Los terrenos ganados al mar son nuestra ombligada; Los terrenos ganados al mar, regalo de Yemayá, diosa del mar; Los terrenos ganados al mar pueden ser nuestro paraíso terrenal. AMÉN” (Oración “los terrenos ganados al mar”) (Cano, 2011, p.1).

A partir de la creación del Espacio Humanitario:

En medio de una asamblea, donde estaban participando toda la comunidad, empezamos a nombrar cada uno de las callecitas y de los puentes, para poderla bautizar con su nombre, de ahí la gente empezó a decir este se va a llamar, “la fortaleza”, este Esta callecita “La esperanza”, el otro puente por su dimensión se llamará Puente del piñal y así sucesivamente (N. Castillo, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Ilustración 2 Estructura interna de Puente Nayero³



Fuente: Facultad de Arquitectura de la Universidad el Pacífico, Buenaventura -2015.

La calle principal se construyó de manera dispersa, a manera de núcleos radiales que crecen y se agrupa en cercanía con algún pariente o paisano, lo que permite no solamente construir amistad, sino también solidificar prácticas tradicionales alrededor de las dinámicas de relaciones de confianza y tejido comunitario y vecindad. De acuerdo a lo anterior:

(...) Tales entramados comunitarios (...) se encuentran en el mundo bajo diversos formatos y diseños: desde comunidades y pueblos indígenas, hasta familias extendidas y redes de vecinos, parientes y migrantes desparramadas en ámbitos urbanos o rurales; desde grupos de afinidad y apoyo mutuo para fines específicos, hasta redes plurales de mujeres para la ayuda recíproca en

³ En la ilustración se puede apreciar la calle central bordeada por las casas (208) de acuerdo al censo realizado en el año 2017 en color amarillo, a la vez que dos pasajes construidos de la misma manera que las casas con puentes de madera soportados en estructuras de palafitos. Las casas marcadas con un triángulo rojo son en las que funciona alguna actividad comercial y las de azul oscuro son las casas en las que operan los hogares infantiles.

la reproducción de la vida (...) son las diversas y enormemente variadas configuraciones colectivas humanas (Escobar, 2014, p.53, citando a Gutiérrez).

Adicionalmente, el uso del espacio público es otro rasgo característico. El “ande” (el frente de la casa) y las "azoteas" (parte posterior de las casas interconectadas entre sí) son espacios que comparten comunitariamente para actividades varias y que hace parte de las actividades socioculturales que tiene un devenir en el Río Naya: arreglar instrumentos de trabajo, amamantar los niños, descansar, conversar, compartir alimentos, vender mercancía, sembrar plantas tradicionales, etc.

7.1.3 Nos organizamos o nos jodimos

Los procesos de organización comunitarias de las comunidades negras enmarcado en un ejercicio desde la autonomía propia, tradicionalmente su función ha estado a cargo de las redes de parentesco, las autoridades ancestrales, los cuales eran mayores y sabios de la comunidad que ejercían labores de curanderos, rezanderos, parteras, sobadores, los viejos consejeros. También por relaciones recíprocas como la minga, mano cambiada, prácticas de pescas comunitarias, entre otras formas organizativas culturales propias de la comunidad negra.

En la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero se constituye la Junta de Acción Comunal⁴ en el año 1989, cuyo primer presidente fue el señor José Pompilio Castillo. Dicha figura administrativa propia de los espacios territoriales urbanos la cual está legitimada y legalizada mediante la Ley 743 de 2002 (aunque actualmente existe una nueva Ley de Acción Comunal que es 2166 de 2021), esta figura se diferencia en muchos aspectos de una Junta Directiva de un consejo comunitario a la cual los habitantes de Puente Nayero estaban acostumbrados, sin embargo, fue la forma como la comunidad logro organizarse en un primer momento para darle solución a los problemas que aquejaba a la comunidad.

⁴ La Acción Comunal se institucionaliza en Colombia en 1958, pero sus orígenes se remontan a las prácticas indígenas y comunitarias de ayuda mutua, entre las cuales se destacan la minga, el convite, la mano vuelta, con las cuales se generaban acciones para beneficio común en los espacios públicos, e incluso en prácticas de vida familiar como la construcción de viviendas

Acá, estábamos viviendo una situación bastante compleja, no teníamos luz, el agua llegaba allá fuera, los niños se nos iban al patio y se golpeaban, algunos murieron, la situación estaba mal. Frente a todas esas problemáticas decidimos reunirnos entre vecinos y familiares para organizarnos y mirar que estrategias íbamos hacer para poder solucionar esos problemas, ahí fue que decidimos crear una junta directiva para poder gestionar con las entidades y políticos tubos y el cableado para poner la energía. Así que se decidió que yo fuera el presidente, vicepresidente José Patrocinio Angulo, secretario Eduardo Caicedo, Fiscal Herrín Rozare y la Tesorera Nancy Salaz. (N. Salaz, comunicación personal, 8 de diciembre 2021).

El hecho de no contar con el apoyo de las entidades territoriales la comunidad de Puente Nayero desde su autonomía decidieron buscar soluciones a las problemáticas que padecían, es importante mencionar que para el proceso de Comunidades Negras (PCN) la autonomía se entiende como:

La capacidad que tenemos para recuperar, decidir, desarrollar, gestionar y gobernar nuestro territorio ancestral y tiene que ver con el fortalecimiento de nuestras relaciones socioculturales, autoridades tradicionales y organizaciones propias (Proceso de Comunidades Negras-PCN, 2011. p.20).

También de la Autonomía hacen parte la recuperación de actividades que rescaten el apoyo mutuo como la minga, la revalorización y refundación del papel de las autoridades tradicionales para ejercer gobernabilidad territorial. Esta se concreta en la articulación e integralidad con los principios/derechos de Identidad, Territorio, Organización y Participación y Desarrollo Propio para el bien colectivo, para elaborar íntegramente una posición política de resistencia y autonomía que orienten los programas y proyectos de bienestar.

(...) cuando empezamos el relleno de la calle nos íbamos todo en minga, unos se dedicaban a cortar la madera, en este caso eran los hombres, las mujeres se dedicaban a cocinar, otros avanzaban en la realización de los quinchos, todos trabajamos en minga, en unidad. (J.Castillo, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

Antes:

(...) Teníamos que trabajar unidos, porque si no nos jodimos, todo debían de poner su grano de arena, para que nuestra calle tuviera las condiciones dignas, en esa unión pudimos gestionar para

comprar por medio de un político la casa que quedaba allá fuera que obstaculizaba la entrada, pudimos meter la tubería y poner la luz, organizar los puentes e ir rellenando poco a poco, hasta que avanzamos casi toda la calle en relleno. (N. Salaz, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Las comunidades han generado proceso de ocupación y de recuperación de la vida en estos territorios, estableciendo mecanismos particulares para la toma de decisiones conjuntas que en nada se acercaban a los procesos democráticos establecidos por el Estado en Colombia, la concertación y las decisiones consensuadas según la población hacían parte de su diario vivir.

Por tanto, entendiendo que la dinámica de un territorio está integrada por un conjunto de elementos objetivos y subjetivos materiales e inmateriales construidos por los organismos sociales a partir de proyecciones colectivas e individuales, en la comunidad del Puente Nayero, evidentemente existen elementos ligados a la cultura, la relación de vecindad, la construcción física y simbólica del territorio ganado al mar y el reconocimiento y legitimidad en la institucionalidad local, lo cual lo convierte en una comunidad que se consolida paulatinamente y que ello es producto de la capacidad de asociación y organización individual y comunitaria (Rodríguez, 2010).

En el transcurrir de los años en la comunidad se piensa a gestar un grupo de jóvenes que buscaba darle solución a las problemáticas que se estaba presentado en su momento, gran parte de estas obedecían a la situación de conflicto armado, la expansión portuaria, el despojo de las comunidades de los terrenos ganados al mar por la construcción de un megaproyecto que brindaba una nueva propuesta de transformación urbana:

Nosotros a raíz de la situación que se estaba viviendo en todo este cordón desde Sanyu hasta el barrio Palo Seco, querían sacarnos de acá, para llevarnos a San Antonia, sin habernos consultado, decidimos crear la Corporación Organizando, Haciendo y Pensando el Pacífico- CORHAPEP, en el año 2006, la cual fue pensada desde la visión de los jóvenes y los jóvenes de espíritu – estos eran los adultos. (...) realizábamos actividades recreativas y lúdicas tradicionales con la comunidad, chalar sobre los derechos que tenemos y en articulación con el PCN, se hablaba de la consulta previa libre informada, con el fin de que nos apropiáramos y defendiéramos nuestro territorio al desalojo (N. Salaz comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Muchos

(...) nos unimos a CORHAPEP, porque queríamos defender lo que nuestros ancestros nos dejaron, ellos se la jugaron toda para que nosotros pudiéramos gozar de una calle estable, con luz, agua y con unas condiciones que ellos no tuvieron (N. Castillo, comunicación personal, 8 de diciembre 2021).

A propósito del Master Plan y la manera en que se viene desarrollando en el territorio bonaverense tiene una intencionalidad precisa:

(...) la ciudad se ha ido degradando y sus condiciones de vida son una vergüenza, convirtiéndose en un eslabón más de una estrategia para echar a los habitantes, para hacer que la gente abandone el territorio; los terrenos que con tanto esfuerzo ganaron al mar. Buenaventura está transitando un camino que lleva hacia el etnocidio, porque cuando las personas se desplazan, no sólo lo hace la familia, se desplazan sus prácticas y valores culturales, se está erradicando la cultura que es su principal fuente de resistencia. Y todo para allanar el camino a los proyectos de expansión portuaria, en beneficio de los capitales privados. También para vaciar una ciudad y ampliando un puerto al final de una bahía que necesita de constantes dragados para mantener el canal de acceso transitable y que así los barcos puedan llegar. El mismo puerto que en pocos años quedará obsoleto y deberá trasladarse a aguas más profundas (Taula Catalana Per La Pau I Els Drets Humans A Colòmbia, 2015, p.11).

No sólo a través de la violencia, sino también a través de proyecciones económicas, de cómo se piensan los territorios en el presente y en el futuro sin la convicción de las propias comunidades que habitan en él crean grandes conflictividades asociadas al desarrollo, en donde las principales consecuencias las sufren las propias comunidades como la de Puente Nayero, que al estar situada en una zona privilegiada y estratégica para la consolidación del Master Plan en clave portuario y turístico, la misma comunidad corre un riesgo inminente de ser despojada por actores involucrados en necesitar el territorio para sus fines, pero a su vez, la cultura corre riesgo en extinguirse en la medida en que es ahí donde se ejercen las prácticas socioculturales que tiene como lugar venidero el Río Naya.

En ese sentido, las comunidades han generado diversas formas de organizarse desde sus saberes tradicionales, su relación con el medio que lo rodea estas acciones permiten determinar el ser y

lo propio de la naturaleza de la comunidad de Puente Nayero, la cual está enmarcada en la capacidad que tiene sus miembros en generar una identidad y unos elementos de reconocimiento que lo hacen capaces de convertirse en un cuerpo colectivo en defensa de su legado y de unas condiciones dignas no solo para la comunidad presente sino también venidera.

7.1.4 Las prácticas culturales: un embrión de la vida y el ser de Puente Nayero

Las prácticas culturales se transmiten dentro de los grupos étnicos generacionalmente y en las comunidades negras, mayoritariamente de forma oral; a través de los símbolos, por medio de los cuales los hombres expresan sus conocimientos. Dichas prácticas se expresan desde lo espiritual, material, intelectual y afectivo; abarcan las artes y las letras, los modos de la vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. En esa misma vía, las prácticas mágico-religiosas, la musicalidad, la manera en cómo se construye el territorio, las prácticas productivas, entre otras permiten no solo evidenciar que son prácticas socio-culturales vigentes, con valores especiales y ancestrales, sino también que existe un proceso socio-histórico que es esperanzador sobre la idea de que pueden ser asumidos por relevos generacionales.

Hablar de las prácticas ancestrales de la comunidad de Puente Nayero como contexto en cuestión, ha tenido formas históricas en que han sido resignificadas. La musicalidad representa una de ellas y es en la musicalidad donde los instrumentos musicales juegan un papel trascendental para hacer de ella un valor cultural auténtico. Se encuentran los ritos fúnebres, los alabaos, los chigualos entre otros, que son algunas de las tales prácticas halladas. Lo tradicional es vigente en la medida en que los abuelos y abuelas y comunidad en general se han puesto en la tarea no solo de reproducir prácticas ancestrales y tradicionales para sí, sino también para transmitirla de generación en generación. La cultura afrobonaverense está ligada a los alabaos, arrullos, chigualos, celebración de la fiesta patronales, la forma de hablar, porque tenemos su manera característica de hablar, nuestra forma de pensar, la manera en que nuestros mayores nos criaba y nosotros como hemos criados a nuestros hijos, con un mismo régimen prácticamente. De manera breve se mencionarán algunas prácticas culturales que tienen

presencia en el territorio en cuestión iniciando con la práctica de los ritos mortuorios y la celebración de la virgen del Carmen.

7.1.4.1 Organización comunitaria para preparar el acto del ritual mortuorio.

Cuando la noticia del fallecimiento se expande por todo el barrio, se inicia un movimiento en la casa, y en el sector, organizando comisiones voluntarias para las diferentes actividades; unos bañan al difunto, otros buscan las sábanas, las velas, un Cristo, imágenes religiosas y todo lo necesario para la tumba, la modista va a coser la mortaja, los carpinteros se organizan para fabricar el ataúd, las arreglan con flores naturales o artificiales, otros se vuelven mensajeros para dar la noticia a lo largo del río a todos los familiares y amigos, algunas mujeres van a colaborar en la cocina para preparar el café y alimentos(pan, sancocho de gallina etc.) para todos los acompañantes que sienten el dolor de un amigo de un vecino y un compañero de trabajo.

Frente a la forma de preparación de la persona fallecida, Castillo y Bedoya (2011), plantean en su experiencia frente a rituales fúnebres en el barrio la Playita, y en especial, en la comunidad de Puente Nayero, lo siguiente:

El proceso de preparación del muerto inicia con un baño, se cree que es necesario para que vaya limpio al cielo, y no lleve el olor de esta vida que alejaría a los otros difuntos de él, existe la creencia de que al difunto lo bañan y visten personas del mismo sexo sean familiares o no, algunos casos el enfermo durante su gravedad dice quien lo debe bañar o vestir después de muerto. Hay personas que en vida piden como quieren ser vestidas en el momento de su muerte, algunos solicitan vestir el hábito de su santo de devoción: San Francisco de Asís, San Buenaventura, San Benito o simplemente su túnica blanca, no obstante, en una conversación con Fermín Cuero supimos que “lo primero que se le debe prestar al cliente es el ataúd y allí está más tranquilo y todo el resto de servicio la cual dice el reglamento que se le da a toda persona cuando se afilia. Aquí hay tanatologos especializados son las personas que embalsaman los cadáveres, le aplican productos especiales y con máquinas adecuadas para este trabajo le hacen el arreglo de tal manera que dure 5 días” (14/8/2011) (p.50).

Paralelamente, frente a la integración comunitaria como parte de las prácticas ancestrales del Naya y en solidaridad a la familia:

Si alguien del sector muere, la comunidad se reunía para organizar las cosas que se necesitaban en el momento por lo menos yo, me encargaba de recoger los elementos para la elaboración de la tumba como era las sábanas, cortinas blancas, alfombras, la mariposa los alfileres, que para cuando llegaran con el difunto ya estaba la tumba lista para ubicarlo (Y. Mina, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

A sí mismo,

(...) a nosotros nos toca, mirar si la casa donde se va a velar al muerto está en buenas condiciones, si no lo está, nos toca arreglara, Luego salimos a buscar una carpa, o a veces dos por mucha gente que a veces asiste... también nos toca rajar la leña para que preparen la aromática, el café o lo que se piensa dar, es decir que todo aportamos para despedir a ese ser querido (C. Angulo, comunicación personal, 8 de diciembre 2021).

En este sentido se puede evidenciar en los testimonios que la muerte no se convierte en algo individual o de unos poco, esta situación trasciende a lo público, a las acciones colectivas de una comunidad.

7.1.4.2. Preparación de la Tumba o el Altar

El altar es un arreglo que se hace en la casa donde se va a velar al difunto, se prepara en la esquina principal de la sala, la que da con la puerta principal en la que da a la calle y es allí donde se hace el altar. Se acostumbra elaborar un primer altar para el velorio y la novena que son los primeros 7 días seguidos, y en la novenita o penúltima noche para elaborar un altar con la creatividad de la persona idónea. El camino entre el altar y la puerta principal debe estar despejado todo el novenario, para que el alma salga del muerto y a su vez de la casa.

Para vestir el altar, estamos acostumbrado a utilizar sábanas blancas, flores amarillas y blancas, hay algunos que colocan roja cuando el muerto era muy amoroso con su familia (N. Salaz, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Y yo:

(...) Utilizo el calvario, palmillas, flor de heliotropo, palma de Cristo con las flores y las ramas del Yare. Con el chispero (encendedor de fuego) hago una corona de forma de arco para adornar el altar, las coronas la hago en papel blanco y en la parte de arriba coloco cadenas hechas del mismo papel (M. Sinisterra, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

Es así, como el arreglo del altar se realiza colocando una sábana blanca en la pared y otra en el techo; en la sabana de la pared se pega una mariposa negra, elaborada con una pañoleta, tela, o cinta, un Cristo o un rosario, una mesa ubicada en la esquina de una pared cubierta con un mantel encima, un vaso con agua debajo del ataúd, una matica de escobilla y al lado del ataúd se le coloca un plato para que los acompañantes colaboren con gastos del ritual mortuario.

El vaso con agua con la matica de escubilla o de albahaca del santísimo se deja allí durante nueve noches por si el difunto murió con sed. En el Pacífico se coloca el agua debajo del ataúd y al final de la novena si ha quedado agua se derrama por los rincones de la casa. En el Lleras y La Playita permanece el agua del velorio hasta la última noche, terminada la noche se toma como medicina en especial para los que sufren de asma del corazón o de los nervios. Pero no solo el agua es curativa, tenemos conocimiento de su uso para curar enfermedades culturales como el espanto (Castillo & Bedoya, 2011, p.3).

En el Pacífico se coloca el agua debajo del ataúd y al final de la novena si ha quedado agua se derrama por los rincones de la casa. La comunidad de manera tradicional al agua que permanece velorio de bajo del ataúd debe durar hasta la última noche, terminada la noche se toma como medicina en especial para los que sufren de asma del corazón o de los nervios.

7.1.4.3. Velorio: Una Juntanza en medio del dolor

Para las comunidades negras, el ritual de velar a sus muertos es un acto crucial para el eterno descanso del difunto, pero que también se convierte en un ejercicio de solidaridad y de juntanza comunitaria en medio del dolor; es ahí, donde los amigos y familiares del difunto se reúnen en la

parte exterior de la casa para jugar, contar chistes e historias, beber y fumar, y otros se reúne en la parte interior de la casa para rezar y cantar diversos alabao.

Antes cuando una persona fallecía, gran parte de la comunidad iba acompañar a los familiares y al difundo, dándole nuestro más sentido pésame, diciéndoles que no están solos que todos sentimos el dolor (...) el dolor se vuelve colectivo, por eso tratamos que en medio de las actividades que realizamos en el velorio sea como un proceso de acompañamiento hasta pasar los días correspondiente del ritual (D. Zamora, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

De acuerdo con el Centro Pastoral Afrocolombiana CEPAC (2018), en el velorio se juegan toda clase de juegos de mesa dominó, parqués, naipes, ajedrez, se reparten confites, se brinda y se comparte comida y bebidas, para mantener en pie a las personas que acompañan el velorio durante la noche.

A su vez, menciona que el:

Velorio o velación del cadáver, comienza poco después que muere la persona, durante la manifestación del velorio se recitan oraciones ofreciendo el alma del difunto a Dios pidiendo el perdón de sus pecados con el objeto de que el alma logre llegar a la Gloria del Padre Todopoderoso; se cantan alabao (CEPAC, 2018, p21).

Desde la cosmovisión de la comunidad del Espacio Humanitario, el rezo y los alabaos, se convierte en el centro de la velación ya que son fundamentales para que el alma pueda descansar. Ambas acciones de narración se conciben como el llamado a la salvación del alma del difunto, las cantadoras y el rezandero son la pieza clave que ayudaran a guiar el alma al cielo y que esta permita descansar en paz.

En un velorio sin rezandero y sin cantadoras no es velorio, es importante tener unas mujeres u hombres que entone los alabos como clamor al todo poderoso el descaso del difunto y el rezandero exclamando las plegarias desde el Ave María, el creo, padre nuestro y varios que son importarte para que el cuerpo descanse (...) cada una de las oraciones tiene su orden y la cantidad de veces que se repiten, no se puede saltar alterar o decir otra cosa por que puede poner en riesgo al difunto. (D. Zamora, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

El hecho de

(...) No llevar a cabo adecuadamente cada paso prescrito —el velorio, la novena, el cumpleaños, el cabo de año—, pone en peligro el tránsito adecuado del alma del difunto, exponiéndola a quedar en pena y por ello a que moleste a sus deudos y se convierta en una entidad peligrosa. (CEPAC. 2018. p 19).

Es desde ahí, que la acción que orienta un velorio se centra principalmente en el papel del rezandero, por el cual se recurren a personas del mismo sector o personas conocida que sabe para que pueda guiar el espacio con fe y fervor, entendiendo que esta acción no es un oficio que devenga un dinero oficial, si no que se basa en un proceso voluntario

(...) Un día murió un familiar de una vecina y no encontraban quien rezara entonces me fueron a buscar ya que ellos sabían que yo entendía un poco sobre el rezo del rosario, en última opción me toco salir y yo nerviosa eso sí, pero empecé a rezar hasta terminar y si todo fue bien y desde allí tome la vocería de rezar (D. Zamora, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

Tantos los acompañantes, rezanderos y las cantadoras en su proceso espiritual y de solidaridad construye una conexión entre el ser del difunto a partir de los símbolos no verbales y verbales durante todo el proceso de la novena, donde dicha comunicación se relaciona de manera constante con santos, almas, espíritus y otras entidades sobrenaturales. Siendo así el acompañamiento para la comunidad del Espacio Humanitario es vital tanto al inicio del ritual como hasta su culminación.

7.1.4.4 El entierro: Una despedida para descansar

El proceso del entierro encierra muchas simbologías místicas que conecta lo divino y lo terrenal determinando la acción de la separación del difunto con las personas u/o elementos que lo pueden aferrar en el campo terrenal. Contreras, (2014) afirma que “el símbolo es la más pequeña unidad del ritual que todavía conserva las propiedades específicas de la conducta ritual, es la unidad ultima de estructura especifica en un contexto ritual” (p.4). Para la comunidad de Puente Nayero, al difunto se le debe recorrer por toda la calle para despedirse de sus vecinos, amigos y familiares, con el fin de que este no los moleste o se los vaya a llevar.

Antes de llevar al muerto a la iglesia, se procura hacerle un recorrido por toda la calle, para que el muerto se pueda despedir de sus seres queridos o de aquellos que el compartía, en ese recorrido algunos les cantan algún alabo como (...) ahora sí vamos a creer que este mundo es engañoso, que al abrir y cerrar la mano se aparta el uno del otro. El coro ¡Ay! Adiós, adiós, adiós que me voy, adiós, Me voy para no volver. (D. Zamora, comunicación personal, 06 de noviembre 2021).

Es importante

Cuando se saca al muerto de la casa, no se puede cerrar la puerta porque se dice que el alma del difunto está rondando y hay que dejarlo salir (Entrevistado #6, 2021), “de igual manera al sacarlo del templo hacia el cementerio, éste tampoco debe cerrarse, debe quedarse alguien cuidando o se teme que otra persona de la familia o de la comunidad pueda morir” (CEPAC,2018 p.23)

Esta manifestación simbólica permite que el difundo no solo se despidiera de sus seres queridos que habitaron en su hogar, si no también aquellos que en medio de su comunidad tuvo alguna interacción de amistad, familiaridad, compadrazgo, compañeros de trabajos, los espacios físicos donde frecuentaba o le gustaba estar.

Después,

(...) se conduce al muerto a la iglesia católica, (...) no son todos los muertos, ya que algunos han pertenecido a otras religiones, por lo cual no se le lleva a la iglesia católica, si no directo al cementerio. (...) cuando se llega a la iglesia, el padre hace la misa que dura aproximadamente una hora y media y luego se toma el destino donde se va a enterrar. (D. Zamora, comunicación personal, 06 de noviembre 2021).

Si bien,

Cuando se sale de la iglesia para salir al cementerio se tapa la caja y se va acompañado de amigos con carros y motocicletas, pitando hasta llegar al cementerio. Por otro lado, en la zona rural se va rezando el rosario y cantando alabanzas hasta llegar al campo santo. Pero además el llanto de familiares y amigos está presente, las flores, las lamentaciones y los recuerdos chistosos del difunto mientras se camina rumbo al cementerio (Castillo & Bedoya, 2011, p.53).

Foto 4 Acompañamiento al entierro de Doña Colombia



Fotografía tomada por Cindy Johana Valencia 2020

Contreras (2014), afirmar que

Al llegar al lugar de la fosa, los actores participantes del ritual (Rezandero, dolientes y enterradores) establecen su ubicación de manera panóptica al ataúd, casi como en los espectáculos del coliseo, impregnándole ese sentido espectacular y fuera de lo común que posee todo rito. El rezandero vuelve a pedir permiso para iniciar su servicio sagrado, el cual no inicia sin antes escuchar la aprobación de los familiares. (p. 39)

Es aquí, donde la simbología del lenguaje cobra vida para la comunidad de Puente Nayero, despedir a su muerto a través del llanto, el clamor y los agradecimientos de solidaridad de todos los que padecen la pérdida.

7.1.5 Forma económica propia Uramba:

En esta comunidad, la economía tradicional ha sido esencial para permitir la pervivencia de la misma, valiéndose de los productos que vienen del mar y los manglares. De manera tradicional la economía ha circulado alrededor del arte de pianguar en los manglares de los islotes cercanos. Los hombres trabajan en el corte de madera, la pesca a mar abierto o trabajan en el muelle.

En la economía tradicional es fundamental tener presente los ciclos de la tierra y seguir sus señales.

Existen días donde hay dos mareas altas y dos bajas; en las mareas bajas se recogen los moluscos mientras que las mareas altas sirven para pescar peces grandes. También existe el periodo de quiebra que coincide con los cuartos lunares; y el periodo de puja, cuando las mareas suben y bajan, coincidiendo con los periodos de luna llena y luna nueva (C. Angulo,, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

En tal sentido, se comprueba que el calendario lunar o la relación con la naturaleza estrecha que tiene la comunidad son muy importante, ya que, este determina los momentos en que deben cortar la madera, sembrar, cazar o pescar.

Generando de esta manera un acercamiento holístico de las estrategias y formas de producción de las comunidades, en términos de la apropiación de la naturaleza a partir de la generación de espacios productivos, formas de conocimientos ecológicos tradicionales, prácticas de producción y recolección, estrategias de uso de la agrobiodiversidad y procesos de transformación y construcción de territorialidades, relacionadas con la presencia de recursos y dinámicas sociales de las comunidades (Moreno, 2018, p.15).

La comunidad de Puente Nayero tiene un gran conocimiento sobre su territorio y la gestión de los sistemas productivos, este conocimiento ha sido adquirido en la mayoría de los casos por traspaso generacional de padres a hijos. Esta acción corresponde a un reconocimiento del valor cultural y étnico correspondiente a las huellas de sus antepasados que refleja la riqueza de su conocimiento frente al entorno que lo rodea y así mismo la generación de dinámicas que permite adaptarse al territorio sin afectarlo.

Leer los símbolos que muestra la naturaleza van más allá de un conocimiento científico, desde la visión de las comunidades negra este tiene una relación espiritual que los conecta con el territorio; no obstante, se evidencia que cierto conocimiento en las prácticas productivas se han determinado a los hombres y otras para las mujeres

(...) Desde lejos sabemos dónde está la piangua, si debemos meternos al estero o no. En muchas ocasiones el estero nos habla, no dice si podemos ingresar o no. Mucho no nota esto, porque no sabe cómo mirar cada uno de los elementos que nos muestra la marea, el cielo, el estero, las nubes hasta las aves. (M. Sinisterra, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

Por eso:

En su gran mayoría de las mujeres que vivimos acá, nos dedicamos a pianguar, a vender frutas en la calle, platoneras, algunas son ama de casa, otras venden cualquier fritanga en el andén de su casa entre otras actividades (...) Los hombres están más enfocados, al corte de madera, cargar polín, pescar, otros solo se encargan en coger jaiba, algunos trabajan vendiendo sus productos que traen de la zona rural y otros en el muelle. (Y. Mina, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Este tipo de sistemas combinan casi idealmente el bienestar socioeconómico de las familias de Puente Nayero la relación con el medio natural que los rodea, estas acciones se convierte en un sistemas sostenibles y propio que les permite tener una soberanía alimentaria y general asociados con los manglares, los moluscos, los peses, el río el mar, las hierbas entre otros, el cual se produce un flujo económico que generan las diferentes actividades productivas de la comunidad. De acuerdo a lo anterior, y comprendiendo que las prácticas socioculturales tienen un valor fundamental para las comunidades de territorios ganados al mar como en Puente Nayero:

“Tenemos una cosmovisión propia y somos un grupo étnico porque tenemos una forma distinta de ver la vida, de relacionarnos con ella. Y en esa forma distinta, parte de lo que nosotros entendemos como nuestro espacio de vida está el territorio, que debemos cuidar, cultivar, respetar y potenciar. El Estado no comparte esta visión porque sólo ve estos territorios como potenciales fuentes económicas, como una materia prima que hay que agotar en el marco del capital. Ellos dicen que nosotros estamos desperdiciando los territorios porque hay mucha riqueza y no la explotamos. No es cierto. Sí lo hacemos, pero con una lógica de aprovechamiento distinta, más racional y no de exterminio. Por ejemplo, el oro está y nosotros lo explotamos, pero a través de unas prácticas ancestrales que aprendimos y considerando que el territorio también es un sujeto de derechos y un bien agotable. Estas prácticas son las que nos han permitido estar aquí tanto tiempo. Que hoy el Pacífico sea uno de los cinco pulmones del mundo es porque nuestra cultura ha permitido que lo sea, porque desde la lógica del capital hace rato que ya hubiera dejado de existir. Nosotros tenemos una fórmula que es que diversidad más cultura es igual a biodiversidad. Quiere decir que si no hay una cultura que administre la biodiversidad, que haga un buen aprovechamiento de ella, esta no existiría” (Taula Catalana Per La Pau I Els Drets Humans A Colòmbia, 2015, p.27).

7.1.6 En la cocina generamos conocimiento y tejemos familiaridad.

La cocina para la comunidad negra representa un lugar mágico, donde se conjuga los saberes, la identidad, se genera conocimiento y se teje familiaridad, es el espacio donde la matrona es la que tiene el poder de brindar un manjar, pero también la que tiene la capacidad de agenciar lo que une y sostiene a la familia, la matrona la dota de sentido y la impulsa hacia adelante creando canales de conocimiento a las generaciones:

Cuando yo entro a mi cocina, donde yo me siento la jefa la que tiene el poder, soy la que le doy vida a mi familia. (...) la cocina para mi representa todo, yo le aprendí a mi mamá, mirando como ella cocinaba, que hierba le echaba, cuanto tiempo tenía que está en el fogón, así poco a poco fui aprendiendo. (N. Castillo, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

En algunos:

(...) Mi mamá hacía bastante de comida, y yo siempre le preguntaba ¿mamá usted por qué hace ese poco de comida si aquí solo como tres? ¡Y ella me respondía, hija! Nunca concine poquito, puede llegar cualquiera de nuestra familia o vecina a la casa y tenemos que ofrecerle. (M. Sinisterra, comunicación personal, 2021).

La cocina para estas mujeres hace parte de su estrategia de inserción social, les permite un sitio fundamental en el imaginario local que las construye como eje articulador de las sociedades del Pacífico. Para Palacios (2019) “los saberes culinarios reflejan también la creatividad de los pueblos o comunidades en los que han sido producidos, y en tanto producciones colectivas o sociales se convierten en parte de la identidad de quienes los portan y los recrean” (p.9).

El recrear las recetas tradicionales de su comunidad de origen no sólo resuelve un problema de subsistencia económica, sino que es también una forma de mostrar aquello que son, es una forma de emerger dentro de la diversidad de la nación. Para la comunidad de Puente Nayero el lugar de la cocina estaba ubicado ya podía ser en la mitad de la casa, cerca de la sala, o en la parte trasera (azotea) donde se ponía el fogón y se ponía a dialogar con las vecinas que quedaban alrededor de la casa:

Ve´ nosotras cuando no teníamos gas, eso es de ahora, nosotras teníamos su estufa esocandela o un fogón en la azotea, allá cocinábamos con leñas y conversábamos con la vecina, ve´ hasta chismeábamos. Pero también nos ayudábamos, la una pelaba el banano y la otra soplabla el fogón, y cuando estaba la comida, ella también llevaba para su casa y también de lo que ellas cocinaban me daban era como un trueque (M. Sinisterra, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Esta práctica que realizaban los adultos y en particular las mujeres también eran observado por las niñas como forma de que pudieran aprender:

Cuando yo era niña, veía a mi mamá, abuela, tías y vecinas que se reunían en la cocina a preparar sancocho de pescado, sudado de tollo, arroz con coco, papachina, ñame y contaban historias de cómo era la vida antes en el río, decían chistes y cantaban (...) y así me fue gustando estar ahí con ellas, compartiendo hasta que aprendí a cocinar (N. Castillo, comunicación personal, 2021).

Foto 5. Fogón de leña- (Doña Marien preparando un tapao de pescado)



Fotografía tomada por Cindy Johana Valencia. 2022

La cocina también es un espacio dispuesto y pensado para instalar el fogón de leña, una base de madera de acuerdo al gusto y la estatura de las mujeres, está cubierto de barro y encima se encuentra la barbacoa colgada del techo para ahumar el pescado, el tollo, la raya y otras carnes. Las familias desayunan tapao de pescado hecho con papachina o plátano. La cocina es un espacio que representa la unión de la comunidad, el fortalecimiento de la transmisión de saberes a los jóvenes y la unión. Sin embargo, se realiza desde concepciones de género, en la que las mujeres se ocupan de esta labor y se demarcan muy bien los roles de género.

Con la dinámica de violencia y conflicto sufrido por parte de las comunidades y provocada por grupos paramilitares y neoparamilitares, respecto a las limitaciones y afectaciones desde lo sociocultural, como comunidad negra plantean que es necesario reparar todo aquello que ha sido dañado o deteriorado y esto está referido a cada uno de los elementos culturales como son las prácticas productivas, formas de relacionarse, figuras de autoridad, las prácticas para el cuidado del cuerpo, las prácticas de obtener los ingresos, las prácticas para organizarse, ritos fúnebres, prácticas de celebraciones, prácticas de parentela entre otros (Taula Catalana Per La Pau I Els Drets Humans A Colòmbia, 2015).

8. Capítulo II.

Daños e impactos en el ser de la comunidad negra de Puente Nayero

En el capítulo anterior se observaron las dinámicas socioculturales de la comunidad del Espacio humanitario de Puente Nayero antes del conflicto armado, se evidenciaron las socializaciones de la comunidad entre paisanos, vecinos y familiares. Es importante mencionar que en este territorio desde antes del conflicto armado interno las comunidades han sufrido múltiples problemáticas producto del racismo estructural que se refleja en la ausencia estatal y la negligencia política. Por ello, situaciones como la propagación del cólera por las bacterias generadas por las basuras que se usaron para rellenar la calle y evitar más accidentes por las malas condiciones del puente, es uno de los tantos ejemplos de hechos que conllevan a una condición de víctima a la comunidad de Puente Nayero. En consecuencia, el objeto principal de este capítulo es identificar las afectaciones a las prácticas socioculturales de la comunidad del espacio humanitario Puente Nayero debido al conflicto armado interno.

Una fuente primordial para la escritura de este capítulo es la cartilla “Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia” y la Ley 4635 del 2011 que brinda una perspectiva de memoria histórica y enfoque diferencial/ étnico. Además, se abre la posibilidad de dar cuenta de los mecanismos y estrategias de afrontamiento para superar los efectos dañinos de la violencia. Se espera identificar los daños colectivos o individuales partiendo de la apreciación de las víctimas y guiados por la literatura. Es preciso indicar que, el daño no es un asunto que pueda determinarse *a priori*, independientemente de la valoración integral de la persona, el grupo, la comunidad o la organización que lo padece, es imprescindible considerar las características sociales, culturales, y el contexto político y económico. Del mismo modo, realizar un ejercicio de extrapolación de experiencias particulares a las generales no es preciso.

Partiendo de lo anterior, se espera evidenciar la forma en que varios sectores afronayeros⁵ perciben la violencia sobre sí mismos y sus entornos, rescatando principalmente la experiencia

⁵ Término acuñado por la población del Espacio Humanitario que por distintas razones migraron o se desplazaron de la zona rural del río Naya al casco urbano de Buenaventura o de otros sectores del país compartiendo y recreando su identidad del ser de las comunidades negras.

de las mujeres, los pescadores artesanales, los sabedores y las sabedoras tradicionales, también el impacto que esto tiene en el territorio como entidad sociocultural, el circuito económico tradicional entre el Barrio La Playita y el Río Naya; la familia extendida como cordón umbilical y las relaciones campo/poblado.

Según se observa, se abordará el daño desde diversas dimensiones, principalmente desde la dimensión étnica, la cual tiene en cuenta elementos de las tradiciones, creencias, rituales y saberes culturales articulados a los territorios que habitan. Particular importancia denota la dimensión étnica del daño en articulación con los procesos de organización y movilización social que las comunidades dinamizan y que responden a una respuesta a los procesos históricos de exclusión, empobrecimiento y explotación.

La perspectiva de género también tendrá un papel fundamental puesto que marca unas diferencias particulares en el estudio del conflicto armado, los daños perpetrados contra los cuerpos femeninos se han utilizado como tácticas para menoscabar la dignidad de las mujeres y se contempla como un golpe al seno de la comunidad. La identidad de género permite identificar los significados particulares que las víctimas —en tanto mujeres, hombres, lesbianas, gays, bisexuales o transexuales— atribuyen a los daños. En el accionar de los armados se reconocen motivos de agresión, estigmatización, menoscabo de la dignidad y oprobio al género y la identidad sexual de las víctimas. Con ello no sólo se configuran daños a nivel subjetivo, sino que el rechazo y la discriminación a nivel social son reforzados.

Estas dos dimensiones serán los ejes articuladores para el reconocimiento del daño desde las siguientes dimensiones las cuales han sido impulsadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH, 2014:

- **La individual**, entendida como los daños individuales son aquellos causados a la persona víctima. Se refieren a las afectaciones que la violencia produce en términos materiales e inmateriales, daños a la moral, el buen nombre, al proyecto de vida, las lesiones físicas, familiares, emocionales y mentales, se manifiestan en daños al cuerpo como unidad física, daños emocionales y psíquicos en el cuerpo como unidad sensitiva y emotiva (CNMH, 2014).

- **La familiar**, en tanto la guerra promueve cambios en los roles y tareas que tradicionalmente desempeñan hombres y mujeres, también supone alteraciones en la composición y tamaño de la familia, y en la manera en que se entablan relaciones y se comunican los miembros de ésta (CNMH, 2014).
- **Sociocultural**, son las lesiones y alteraciones producidas en los vínculos y relaciones sociales, en las creencias, costumbres y modos de vivir de las comunidades. Resulta de la prohibición explícita o del impedimento y las dificultades que tienen las personas y comunidades para mantener sus relaciones, vínculos e intercambios a través de los cuales participan de las dinámicas de construcción de identidad grupal y colectiva. Impactan de manera particular en dimensión y complejidad a las comunidades y pueblos afrodescendientes e indígenas. Incluye impactos de orden individual y colectivo. En primer lugar, deja desprovistas a las personas de recursos y relaciones fundamentales para asumir sus vidas y afrontar la adversidad. En segundo lugar, desestructura los tejidos sociales y altera la transmisión de saberes y prácticas de gran significado para las personas y las familias (CNMH, 2014).

Entonces, los daños individuales y colectivos pueden coexistir, así como los distintos tipos de daño pueden tener lugar en la experiencia de una misma persona; las modalidades y las prácticas de violencia sufridas por miles de personas en Colombia. Los daños no operan como categorías separadas, ellos confluyen reforzando situaciones críticas y provocando nuevos problemas. De esta forma, se configura un entramado de situaciones que se relacionan mutuamente, en especial cuando el ejercicio recurrente de la violencia ocurre sobre comunidades con identidades fuertemente cohesionadas, como son las comunidades étnicas.

8.1. La violencia como forma de sometimiento, apropiación e instrumentalización en los cuerpos de las mujeres afronayeras

“El Estado racial y patriarcal ha imperado de manera brutal sobre el cuerpo de las mujeres negras negando posibilidades de salud, oportunidades educativas y económicas además de patrocinar la explotación y manipulación del mercado laboral, el narcotráfico y las dinámicas de guerra que las afectan de sobremanera. Estas dinámicas de la violencia, que tienen al cuerpo femenino negro como su blanco, ilustran como raza, género y clase social se intersectan en la producción de patrones de vulnerabilidad social. Esto equivale a decir que ningún análisis de la violencia puede prescindir de la intersección de las distintas categorías políticas que sustentan los regímenes de poder en nuestra sociedad [...]” (Moreno, 2015, p.105).

Siguiendo el planteamiento, las realidades de las mujeres negras deben ser analizadas desde múltiples opresiones a la cuales son sometidas sistemáticamente por el hecho de ser mujer, se pudo evidenciar en los procesos de caracterización de daños sufridos dirigidos hacia las mujeres del Espacio Humanitario Puente Nayero que existe un alto grado de victimización cometidos directamente contra las mujeres. Al respecto CEDECUR plantea:

Es significativo el alto porcentaje de victimizaciones contra las mujeres, considerando que se trata de un sujeto de especial protección constitucional múltiple y reforzada, en razón del impacto desproporcionado que el conflicto armado y del desplazamiento forzado tiene sobre ellas. En el Auto 092 de 2008, la Corte Constitucional expone los riesgos a los cuales está expuesta la mujer [...] en un marco de patrones de violencia y discriminación de género de índole estructural (Cedecur, 2017, p 73-74).

Las victimizaciones a las mujeres negras del Espacio Humanitario, han estado asociadas: a su rol de liderazgo y por ser eje de la cohesión del tejido social; a su resistencia a la vinculación o reclutamiento de sus hijos e hijas; al rechazo a ser pareja de un actor armado; al resistirse a la explotación doméstica y sexual; a la defensa de los derechos humanos de su comunidad y al hecho de ser mujeres negras.

En la disputa entre grupos armados que operaban en ese entonces en los barrios que están ubicado en los terrenos ganados al mar, [...] se empieza a encontrar hechos de tortura, se evidencia también asesinatos, violaciones a mujeres, se conoce... que varias mujeres fueron asesinadas en el barrio aledaño a Puente Nayero (N. Castillo, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

La violencia sexual es la primera muestra de control y dominación física y simbólica por parte de los grupos neoparamilitares contra la población femenina del Espacio Humanitario Puente Nayero, también se encontró que el acoso y la imposición de relaciones sexoafectivas entre los miembros del grupo armado impera hacia la población femenina adolescente. Frente a esto:

Tuve conocimiento que una vez a una joven de la punta, uno de esos chicos que, hacia parte de grupo, le dijo que fuera la mujer, y ella le dijo que no [...] como a los días el man⁶ le dijo usted tiene que vivir conmigo sino usted sabe que su mamá y su hermano. ya sabe lo que le va a pasar. (...) en muchas ocasiones también eran víctimas de violencia sexual, no solamente física sino también psicológica, porque también muchas no podían vestirse de una manera inadecuada porque eran asechada por ciertas personas o decían esta muchacha tiene que ser mujer mía le decían así, entonces las muchachas ya prácticamente estaban comprometidas por así decirlo (M. Sinisterra, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

En estas expresiones de sometimiento se refuerzan patrones patriarcales, que no solo afectan a la víctima sino a su entorno. El acoso sobre las mujeres jóvenes del EHPN generó múltiples cambios en las dinámicas sociales de las mismas, debido a que empezaron a cambiar sus modos de comportamiento, códigos sociales, maneras de vestir y hasta la manera de socializar con sus parejas o pretendientes⁷. En consecuencia, se afectó el mundo social de las mujeres del Puente Nayero, especialmente las jóvenes.

⁶ El man, es una expresión para referirse a un hombre

⁷ Taller de caracterización de daños con enfoque de género, diciembre 2020

Foto 6. Taller de Caracterización de daños con enfoque de género



Fotografía tomada por Willian Mina 2020.

Una afectación mayor se expresa en la expulsión de las víctimas del territorio, mediante el desplazamiento forzado de un número sin determinar de mujeres, se expone:

(...) sí, muchas hubieron muchas mujeres que las mamás tuvieron que sacarlas de Buenaventura con tal de que no estuvieran viviendo dentro del contexto que tenían porque muchas cuando tenían 13 – 14 años de edad usted sabe que las muchachas a esa edad se ponen bonitas como ellos dicen y usted sabe que a esa edad y esas pelaitas no les paraban bolas entonces ya era un acoso total ahí, entonces a muchas mamás les toco sacar a sus hijas y muchas ni siquiera han vuelto que ya las han dejado allá con tal de que no sean víctimas de esas personas. (M. Sinisterra, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

En ese caso, algunas:

(...) niñas o mujeres que por la misma situación de acoso de los grupos armados que te decían estás conmigo o te mato a ti o a tu familia, se vieron desplazadas por este hecho puntual (C. Angulo, comunicación personal 8 de noviembre, 2021).

El terror impuesto por los actores armados generó la exacerbación del rol protector de las madres, pero también las afectó profundamente en tanto su salud emocional y psíquica. Las mujeres pasaron a asumir la maternidad desde el miedo constante y la zozobra. Esta situación les generó:

(...) miedo porque nosotros en eso vivíamos en la callecita donde se mantenían dos muchachos, uno que le decían Satanás, y él andaba con una granada y él decía “¿qué tal si tiro esta granada?” y mi segundo bebé estaba muy pequeño, entonces me causaba miedo ¿a qué hora va a hacer eso? Y entonces ellos se sentaban ahí... Así que fue un miedo absoluto, todo el tiempo uno tenía que tener su puerta cerrada porque se van a meter. Le tocaba a uno ver las armas, fue mucho terror (Mujer participante del grupo focal en taller de identificación y caracterización de daños colectivos, diciembre 2020).

También:

Me acuerdo que mi hijo él fue de lo que más me dolió, y hay veces cuando me acuerdo (llora). Cuando picaron a la señora Sonia, que uno no se olvida de ella, mi hijo estaba jugando en el andén de la casa y entonces mi hijo va corriendo y me dice “mamá, allí hay una señora que está gritando, le están dando con un machete” mi hijo tenía como tres años (vuelve y llora). Pues sí, entonces yo le digo “no, no están haciendo nada” “si mamá, la señora está gritando”. La marea estaba grande, yo no me olvido. Entonces verdad, cuando yo vi fue que el niño empezó a llorar y a gritar, dizque “si la están matando, la están matando”. Entonces yo lo cogí y lo abracé, mi esposo lo cogió y lo subió, y cuando verdad, nosotros veíamos que la señora subía y bajaba la cabeza, y ahí iba andando. Entonces eso fue como algo, para mí

fue traumático y para mi hijo fue peor (Mujer participante del grupo focal en taller de identificación y caracterización de daños colectivos, diciembre 2020).

El duelo es ese espacio necesario en el que las víctimas reviven sus emociones de pánico y desamparo ante las imágenes de dolor experimentadas; algunas de las huellas e impactos psicológicos causados por la violencia son: el encierro, el aislamiento, el silencio, las pesadillas recurrentes y repetitivas, el desinterés por cosas que antes disfrutaban, la pérdida del deseo sexual, el descuido físico personal, el deterioro de la autoestima, la manifestación de enfermedades diversas, sentimientos depresivos y la frecuente aparición involuntaria e incontrolable de los recuerdos de lo vivido que invaden la memoria, descritas como imágenes y pensamientos intrusivos. Entonces, se dan crisis de salud física y emocional en un grupo poblacional significativo al interior del EHPN.

8.2. Las armas no solo matan cuerpos sino saberes, identidades y territorios.

***“Y llegaron a destruir nuestro ser, nuestra vida y nuestro territorio”
(Nhora 2020).***

El ejercicio recurrente del terror, el desplazamiento, y la deslocalización de la comunidad afronayera no solo afectó a las mujeres. Los diversos repertorios de violencia ya evidenciados han marcado la transformación de la vida cotidiana del pueblo negro, en este caso la comunidad negra de Puente de los Nayeros, en tanto su relación como territorio extendido, como familia extensa, como comunidad étnica con saberes y cosmovisiones tradicionales, se ha visto fuertemente afectada.

Este apartado abordará en primer lugar, lo relacionado a los daños sobre el territorio y a lo que se ha definido como circuito económico endógeno, entendiendo que los modos de producción y reproducción de condiciones materiales de subsistencia en el pueblo afronayero no son separados de la cosmovisión sobre el territorio. En segundo lugar, se tocará lo concerniente a la familia extensa, como red colectiva de articulación de relaciones materiales y simbólicas de

compadrazgo y paisanaje disminuidas por la continuidad del desplazamiento forzado y la desaparición forzada. Posteriormente, las consecuencias de la violencia sobre los saberes y rituales tradicionales del pueblo afronayero, como es el caso de los entierros o del ejercicio de la medicina tradicional. Para concluir, se dará cuenta de los impactos en el proceso organizativo y los inconvenientes que suscribe la continuidad de la violencia entorno a los aspectos emocionales y psicosociales.

8.3. Daño al circuito económico afronayero

Las dinámicas históricas de intercambio entre el pueblo afronayero consistían, principalmente en permanentes viajes a canaleta desde el río Naya hasta Buenaventura, cada ocho o quince días, en un viaje que podía demorarse alrededor de tres días, dependiendo del clima -parando en poblaciones-. Se traía de los ríos a vender: gallinas, marranos, pescado, naranjas, plátano, coco, chontaduro, arroz, papa china y se llevaban las cosas que no se producían allá: sal, manteca, ropa. La gente en Buenaventura llegaba donde un paisano, otros vivían en Buenaventura y tenían su pancoger en el río, viajaban periódicamente para traer la cosecha y así garantizarse una autonomía alimentaria.

Sin embargo, el conflicto armado interno y los factores subyacentes, como es el caso de las fumigaciones con glifosato han debilitado la unidad territorial y su dinámica de intercambio armónico y solidario, campo-poblado, imponiendo el empobrecimiento y la desterritorialización de las comunidades afronayeras.

*Yo me acuerdo, cuando era niño mi mamá y muchas personas desde el Naya, traía sus productos en un costal o en canastas, como: piña, chontaduro, borjón, la calla, banano, pepenán entre otros en una lancha metrera, para venderlo acá, pero cuando empezaron a fumigar, ya la tierra quedaba muerta para sembrar, el río estaba contaminado (...) a muchas personas les tocó que desplazarse acá para buscar el pan **(D. Zamora, comunicación personal, 8 de noviembre 2021)**.*

(...) Se seca, toda la hoja se seca, porque es un veneno, es una rusia. Esa fumiga es un veneno, lo que sea que esté en la tierra. Veá, primero, el chontaduro. Allá usted no necesitaba ni

fumigar, el chontaduro y vea empezaron a fumigar a este el convenio una chuspa líquida y embolsaban y ese desgranaba y de ahí empezaron a mancharse las palmas y ahora con esa fumiga de una vez todas las palmas fumigando todas las hojas se caen. La mata de una vez (...) También termina toda contaminada (se refiere al agua) porque usted va a creer a la mata pues está enterrada y lo seca el este, lo seca de una vez a la papa china puede ser cualquier cosa, el banano queda negro pues él está hecho verde, pero queda negro (N. Salaz, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Este último relato expone la interrelación entre daños individuales y colectivos, por una parte, se expresa el debilitamiento de un saber ancestral de las comunidades rurales étnicas, como es el pancoger; aparte de este se evidencia el daño ambiental sufrido por el territorio por medio del deterioro de la calidad del suelo, de los cultivos y del agua; por otro lado, el daño al patrimonio de las comunidades al afectar los cultivos que les han costado esfuerzo y dinero, y que además las provee de dinero mediante su posible venta.

En cuanto a la pesca artesanal, también ha sido una de las labores más interrumpidas por medio de mecanismos como la extorsión, la intimidación o la amenaza directa, la desaparición de pescadores, el férreo control armado existente en el recorrido entre Buenaventura y el Naya han generado temor en comerciantes, pescadores.

Prácticamente la violencia nos ha afectado mucho porque ya no podemos andar, no podemos salir. Tanto en la pesca, no podemos andar porque nos secuestran, nos quitan lo que tenemos, nuestras pertenencias nos las quitan ¿ya? nos han quitado motores, pescado, camarón, nos han hecho tirar al agua. A mí esa lancha blanca que está por ahí me la quitaron con el motor, me hicieron tirar al agua, me llevaron el trasmallo tres y medio (...) yo andaba con otro viejito y nos hicieron tirar al agua y nos dijeron -no los vamos a matar, tírense al agua- estábamos por allá afuera y nos tiramos para la orilla y ciertamente que cuando yo, tres días, me dijo un amigo -oye, todo el mundo, venimos de un paseo y a todo el mundo yo los veo armando trasmallo y a vos no te veo- y le digo - no pues ¿cómo voy a armar si a mí me los robaron? (N. Castillo, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

El conflicto armado interno y los factores subyacentes, han debilitado la unidad territorial y su dinámica de intercambio armónico y solidario, campo-poblado. Aunque se mantienen vivas las

relaciones de parentesco y paisanaje, las funciones simbióticas complementarias entre los territorios se han visto afectadas. El control territorial por parte de los GAO implicó y sigue reproduciendo rupturas de prácticas culturales de intercambio tradicionalmente asentadas en las comunidades afro, en este caso particular entre el río Naya y sus poblados, y el barrio la Playita. La pesca artesanal se ha visto interrumpida por medio de mecanismos como la extorsión, la intimidación o amenaza directa, la desaparición de pescadores, el férreo control armado existente en el recorrido entre Buenaventura y el Naya han generado temor en comerciantes, pescadores, y familias que viajan constantemente entre uno y otro territorio.

Los daños que generan a partir de la fragmentación territorial se complejizan aún más cuando los grupos armados al imponer una serie de restricciones en las prácticas tradicionales de socialización, terminan cooptando los lugares de encuentro y restringiendo la realización de fiestas de carácter social o religioso. Así, transforman lógicas espaciales y temporales propias de la población afrodescendiente, lo que causa la destrucción de formas de relacionamiento que habían sido construidas históricamente sobre la base de la solidaridad y de permanecer colectivamente en su territorio (CNMH, 2015, p.348).

De la mano con lo anterior, el temor percibido por los habitantes del EHPN para movilizarse hasta el Naya ha traído como consecuencia la disminución del intercambio de productor, práctica histórica de los pueblos afronayeros, las diferentes acciones de los actores armado legales e ilegales, impedían salir libremente a conseguir algunos productos que no se encontraba en el Naya, lo cual le tocaba que transportarse a la zona urbana de manera obligatoria a comprar, en ese transcurso se les presentaban restricciones por parte de la fuerza pública como de los grupos al margen de la ley, además de restringir la consecución de los alimentos, eran hurtados los pocos bienes alimentarios que las comunidades negras logran adquirí con su esfuerzo propio.

Prácticamente la violencia nos ha afectado mucho porque ya no podemos andar, no podemos salir. Tanto en la pesca, no podemos andar porque nos secuestran, nos quitan lo que tenemos, nuestras pertenencias nos las quitan ¿ya? nos han quitado motores, pescado, camarón, nos han hecho tirar al agua (C. Angulo, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Al igual:

Mi esposo como él es pescador, igual él mantiene en su pesca, pero el mantiene muy asustado porque ellos allá también los atracan, allá les quitan los motores, les quitan las cosas que llevan, y si vienen con producción también se las roban y pues también es un riesgo en el mar, no solo allá acá en la ciudad, sino que en el mar también. Si teníamos lancha, motor y todo él andaba en faena de pesca y allá le robaron los motores, perdió la lancha, quedamos a la voluntad del padre celestial (Y. Mina, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Las dinámicas de los habitantes de Puente Nayero en relación con el territorio han girado en torno a las dinámicas del río, de la marea, de los manglares, de los esteros y de todo el espacio natural que los rodea. La imposibilidad de hacer uso de esa interacción vital para la supervivencia material y espiritual, ha transformado las relaciones socioculturales que se tejían en estos lugares. En consecuencia:

(...) la reconfiguración territorial agenciada desde el terror ha transformado abruptamente los significados construidos sobre el territorio. Ese territorio es asociado ahora al dolor y al miedo, donde los cuerpos destruidos aparecen como textos que narran las historias de barbarie; donde el mar, el río y la tierra se convirtieron en los testigos silenciosos de las formas más atroces de violencia, conservando en sus entrañas, el dolor y las súplicas de los sufrientes que se ven deambular sin encontrar paz para su alma, ni descanso por sus culpas (CNMH, 2015, p.349).

Los daños al territorio, ponen en riesgo la existencia de las comunidades, pues deterioran los sistemas productivos, los usos y prácticas ancestrales que garantizan su subsistencia cotidiana, la transmisión de saberes y la pervivencia cultural. Una de las prácticas tradicionales de las mujeres de Puente Nayero está ligada al ejercicio de salir a pianguar al estero San Antonio, conocido popularmente como la isla de la Carabela, o a los manglares cercanos, donde a muy temprana hora o dependiendo el ciclo de la marea salía a su destino.

Ante yo iba, con todo mi combo a pinaguar, reíamos, compartíamos sin ningún problema, de hecho, hasta cantábamos desde el potrillo hasta llegar al manglar, pero cuando empezó la matanza (...) yo para allá no voy más, ya me da mucho miedo, la última vez que fui con estas muchachas, no encontramos un pedazo de pierna, salimos fue corriendo de allá, desde

ese día yo pues' ya ni voy a pianguar (Dialogo de las Mujeres participantes del grupo focal en taller del taller de identificación y caracterización de daños colectivos, diciembre 2020).

La configuración de lugares del miedo o del terror, como es el caso de la Isla Margarita, el Estero San Antonio y la marea que rodea el hoy Espacio Humanitario han desarticulado el vínculo entre el ecosistema circundante y las economías tradicionales. La pesca o la labor de recoger moluscos, camarones y piangua se ha visto menguada por el temor que despierta acercarse a esas zonas.

Frente a esta situación, estas actividades tradicionales y otras más han mermado debido al temor de encontrar restos de cuerpos entre los manglares, hecho que ha perjudicado la economía y la sobrevivencia de esta comunidad, alguna que siguen realizando esta práctica dado que no tiene otras formas de conseguir algún recurso para subsistir aluden que la producción se ha disminuido, que ya no se encuentra más la piangua como antes.

Es necesario llamar la atención sobre el narcotráfico y la fumigación de cultivos de uso ilícito pues generan infertilidad en las tierras, y la poca rentabilidad de la actividad agrícola, afectando entonces la seguridad alimentaria y promoviendo casos de desnutrición y otras enfermedades.

8.4. Familiaridad extendida fragmentada por la violencia.

Las afectaciones a las relaciones de parentesco extendido (característica cultural de las comunidades afronayeras) han sido directas si se presta atención a las situaciones de desplazamiento forzado que separa familiares, además se tiene otro flagelo que es el de la desaparición de familiares puede ser por reclutamiento forzado o por secuestros y asesinatos. En otro aspecto se percibe el rompimiento en los lazos de confianza entre vecinos, y los miembros de la propia familia, pues unos y otros, pueden creer que su familiar, su vecino, su paisano, puede estar involucrado como colaborador, campanero⁸ o como miembro de un grupo armado al margen de la ley.

Anteriormente, cuando mi mamá salía a vender, me dejaba en cuidado con la vecina o el vecino, por el cual yo tenía que decirle tío, o tía, ellos estaban al tanto de mí, si yo iba a salir,

⁸ Campanero, es una persona que transmite una información a otra.

tenía que pedirle permiso, ah si no lo hacía vaya vea lo que me pasaba (...) el hecho de decirle tío y tía era por respecto y porque mi mamá me inculco desde muy pequeño que ellos hacen parte de mi familia y más a la señora que asistió a mi mamá en el parto, ella es para mí, mi segunda mamá (Dialogo de los participantes del grupo focal en taller de caracterización de daños colectivos, diciembre 2020).

Cuando incursiona los grupos armado al territorio de Puente Nayero, esta práctica de concebir la familia, el vecino, los líderes, los adultos mayores como una autoridad y como parte de la familia extensa se ven a afectada por los grupos armado.

Cuando llegan los actores armados dentro de la comunidad ya mis amigos ya no le decían tíos a los tíos como nosotros hablamos que nos vieron crecer si no era a los tíos realmente qué incursionaron dentro del territorio que eran estos actores armados, ese lazo de familiaridad ya se pierde como tal. Entonces se le dicen tíos porque ellos realmente tenían un proceso como autoridad dentro del barrio y ellos daban la orden de decir qué hacer y qué no hacer y a su vez de castigar también a la persona que cometiera un acto que para ellos no era bien. Entonces eso irrumpe total una práctica como la que estoy mencionando, pero también irrumpe toda las prácticas tradicionales y culturales que nosotros como jóvenes, niños y adolescentes practicamos dentro del territorio y se iban categorizando digamos en ciertos lugares (C. Angulo, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Muchos amigos cuando había una pelea llamaban a el tío, el que tenía la arma para que lo defendiera, que eran la autoridad dentro del barrio, ellos daban la orden de decir qué hacer y qué no hacer y a su vez castigaba a la persona que cometiera un acto que para ellos no era bien (C. Angulo, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Los actores armados penetraron ejerciendo un poder coercitivo y suplantando la autoridad consuetudinaria de los tíos, por lo que los niños, niñas y adolescentes se identificaron con los victimarios. Esta ruptura del principio de autoridad de los mayores está asociada a la fragmentación de la familia extendida afro, en donde han tenido que cohabitar víctimas y victimarios al interior de un mismo hogar.

Aunque la declaración del Espacio Humanitario ha contribuido a recuperar una cierta tranquilidad en el territorio de Puente Nayero, ya que sus habitantes han vuelto a interactuar

como lo hacían antes y los niños y niñas ya pueden jugar a lo largo de toda la Calle, persiste la zozobra de una nueva incursión de los actores armados, ya que aún se mantiene el control sobre la población y sus actividades económicas, mediante la extorsión y las amenazas.

La imposibilidad de hacer uso de esa interacción vital para la supervivencia material y espiritual, ha transformado las relaciones socioculturales que se tejían en estos lugares. Los daños al territorio, ponen en riesgo la existencia de las comunidades, pues deterioran los sistemas productivos, los usos y prácticas ancestrales que garantizan su subsistencia cotidiana, la transmisión de saberes y la pervivencia cultural.

8.5. El duelo y las fiestas tradicionales desquebrajados por la violencia

“No nos permitieron llorar ni festejar”

(María, 2021)

Para las comunidades étnicas del Pacífico colombiano hay una estrecha relación entre las prácticas de fiestas tradicionales y lo mágico religioso. La espiritualidad o ancestralidad juega un papel cultural importante, en la medida que se convierte en un conector entre lo tangible que brinda el territorio y el saber ancestral que se da de conocimiento de generación en generación o por “un don” dado por un ser supremo. Esta virtud como muchos la llaman está presente en sus formas tradicionales de curar el cuerpo y el alma, en sus ritos, expresiones simbólicas y elementos que encuentran en el mismo territorio; esto les ha permitido subsistir por generaciones.

La desaparición forzada, aún vigente en el Naya, ha potencializado los daños a los rituales fúnebres de la comunidad afronayera, en la medida que al no haber un cuerpo al cual acompañar los círculos del duelo quedan incompletos y abiertos, porque el desaparecido “no es un muerto”, es un cadáver que no descansa y no permite a sus dolientes descansar, dado que se percibe o se tiene la esperanza de que siga vivo.

Así lo viven algunas personas del Naya o de Puente Nayero, que guardan en su memoria ancestral la importancia y las relaciones comunitarias que generaban los días de entierro.

El velorio, bacano como usted sabe, el poco de persona vienen acompañarlos, hasta tráelo, acá en San Francisco lo veníamos a enterrar, podía ser allá arriba y acá a San Francisco veníamos (...) traíamos a enterrarlo acá a San Francisco, había cementerio allá arriba, pero los de allá arriba los teníamos como para muchachos, a los niños si los enterramos allá (...) las mujeres lo que le tocaba digamos en la cocina y acá uno haciéndole su tumba, cuadrando las mesas para montarlo ahí al muerto (...) la caja también la hacíamos, mi hermano nomás hacía, nosotros ayudábamos a cepillar las tablas (...) todo mundo se metía, y el que no esté vaya usted compre las puntillas para clavar la caja (...) digamos los vestía, ósea de los que estábamos el que está haciendo una cosa estaba haciendo lo otro, el que estaba vistiendo estaba vistiéndolo (...) toda la noche digamos, tira de alabao, amanecía uno por la mañana los tintos, bueno a qué hora vamos a ir, si decíamos a las 9 nos montábamos en su lancha, motorcito, agua abajo a enterrarlo (...) hasta llegar a la iglesia, la iglesia digamos cuando sacaba uno de ahí también seguíamos cantando alabados hasta el hueco de la sepultura (...) cuando moría un niño lo chigualabemos con bombo, cununo y guasa, toda la noche tirando bombo (...) el adulto es alabado y el niño es chigualo, el chigualo es un coso como una alegría por usted está bailando (J. Castillo, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

Las dinámicas del conflicto que se perpetuaron en esta comunidad han hecho de los rituales fúnebres campos de batalla, disputándoles a las comunidades el derecho cultural de tener el cadáver y poder realizar el ritual mortuorio (acompañamiento, velorio, novena, última noche, conmemoración etc.). Fue tanta fuerte la situación de violencia que muchas personas decidían velar a sus muertos en otros lugares, para que los familiares que vivían en otros barrios pudieran llegar.

Ya no se podía velar a los muertos en la casa, ya todo era funeraria ya la gente que no que no voy a hacer última noche y si la hago la hago hasta las doce, que los chigualos ya no eran los mismo ahora no era bombo, sino que le ponían un equipo de sonido y le ponían arrullo, pero ya no tocado sino escuchado como decíamos nosotros, entonces todo eso fue como rompiendo (N. Castillo, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Es tanto el miedo que tiene muchas personas, que a pesar de que se vele a difunto en una funeraria, no lo va acompañar, porque siente que puede haber retaliación contra ellos o que se pueda presentar algún acto violento en medio de la velación.

Otra de la forma que ha afectado las dinámicas de conflicto armado en Puente Nayero en relación con el Río Naya, es la desaparición forzada de algunos habitantes, familiares, amigos, compa, comadre, en el cual los familiares de estas personas desaparecidas no pueden completar el ritual fúnebre porque el desaparecido “no es un muerto”, es un cadáver que no descansa y no permite a sus dolientes descansar dado que se percibe o se tiene la esperanza de que sigue vivo, pese a que en algún momento le hallan mencionando que está muerto, la personas no descansan o no le hace el duelo hasta que su cuerpo esté presente.

Esto se entiende por el hecho de que no hay cuerpo que pruebe que la muerte ha sido efectiva. Así lo vive algunas personas del Naya o de Puente Nayero, que guarda su memoria ancestral, por lo tanto, en caso de desaparición el crimen es doble es una muerte inconclusa y siempre abierta, el muerto es un cuerpo presente que no vuelve a estar. En las familias afro el muerto no vuelve porque el ritual es una manera de que el cuerpo sea el protagonista y cumpla con una manifestación cultural por parte de los dolientes y amigos en un acto fúnebre de despedida, esto se traduce en un acompañamiento, en un velorio, en una última noche, en un entierro y en las conmemoraciones.

No pues a mi sobrino lo llevaron unos manes y los fueron a traer al monte (...)donde él estaba trabajando y lo llamaron que fueran a trabajar para allá para abajo y subían al otro día, pues ellos se fueron. Eran tres compañeros, tres cuñados y se fueron, se fueron atrás en su lancha de ellos con un 40 y los otros iban con un 75 cuando llegaron allá aguarda, espera ñanga espero, de tanto este, que lo habían matado, decían que entregaban el cuerpo... hasta hoy, nadie sabe a dónde quedaron (Y. Mina, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

La gente necesita llorar a sus muertos, porque de otra manera el muerto no puede descansar, ni pasa a formar parte de los antepasados. El desaparecido no tiene ritual, no hay pues acompañamiento y las conmemoraciones, que son las prácticas tradicionales que permiten que un ritual calme el dolor de una familia afronayese, están ausentes, de igual modo, no hay tambores que avisen y llamen a los familiares y amigos a rodear al cadáver, los cantadores y cantadoras no pueden lamentar ni alegrar la despedida con el biche, botella curada, ni los

familiares lloran al ritmo de los alabao porque no tienen el cuerpo como prueba de la muerte y no hay por lo tanto velorio y en consecuencia tampoco hay acompañantes.

Muchas personas, ahora me dice que haga un duelo, un ritual sin el cuerpo de mi ser querido, para mí es muy duro, ya que lo quiero ver, llorar, tocar y despedirme de él, hoy todavía tengo la esperanza de poderlo encontrar (M. Sinisterra, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

Hoy muchas personas le lloran a su muerto que no ha encontrado, que en el manglar lo han dejado, donde los animales se han alimentado de ellos y que la tierra lo ha sepultado. Mucho han perdido la esperanza de hacer un ritual a sus muertos, por eso deciden cantarle para recordarle y agradecerle a la madre tierra por acogerlo donde se encuentra. De ahí, hemos compuesta este alabao, que dan cuenta de lo que hemos planteado anteriormente.

EL LLANTO DE NUESTRA TIERRA

En nuestra tierra

Vivíamos felices

Cuando llegaron

Grupos armados

Nos desplazaron

Y asesinaron

Por el río

Corrían los cuerpos

El de don julio

Y el de mi abuelo

No lo enterramos

Ni los velamos

Porque los grupos

Se los llevaron

Hoy los buscamos

Y lo lloramos

¡Ahí don julio!

¡Ahí mi abuelo!

Que donde estén

Los cuide mis ancestros

Que la madre tierra

Bendiga nuestro pueblo

De la maldad... de los hombres

Que desangran... nuestro sueño

En nuestra tierra

Lloramos nuestros muertos

Ahí don julio

Ahí mi abuelo (bis)

Compositores: Willian Mina y Cindy Johana Valencia Riascos, 2019.

Pero la desaparición forzada no ha sido la única modalidad de violencia que ha resquebrajado el tejido simbólico y social que se manifiesta en los rituales funerarios, la continuidad de la violencia en Buenaventura, las intimidaciones y amenazas a los habitantes del Puente Nayero, y al no contar con un espacio dentro del territorio donde se garantice el derecho al acompañamiento del familiar o vecino han repercutido en perpetrar dinámicas de miedo e individualismo. Hecho ocurrió con el fallecimiento, en enero de 2021, de una vecina muy querida por los habitantes del Espacio Humanitario, Doña Colombia murió y la comunidad no pudo acompañarla pues su cuerpo fue velado en el barrio conocido como Piedras Cantan, lugar controlado por los Grupos Neoparamilitares que en múltiples ocasiones han amenazado e intimidado a líderes y personas en general de la calle.

Junto a ello emergió la radicalización de las modalidades de victimización que condujeron al ocultamiento de los cuerpos a través de la desaparición y/o su fragmentación. Por lo cual la población se niega a aceptar que hubo un proceso de paz, cuando fue precisamente, según ellos, que la guerra se tomó definitivamente el puerto (CNMH, 2015, p.153).

Esta dinámica afecta, de manera profunda la posibilidad comunitaria de darle un adiós al vecino o vecina. En el ejercicio del ritual participan toda la comunidad para expresar su apoyo y condolencias, el no contar con este se pierde todos los símbolos de compartir, no se contara con la persona que reparte el pan, el sancocho de gallina, las bananas de menta, el cigarrillo, la rezandera o rezandero estará en su casa porque no hay quien les llame a recitar el rosario, no estarán los vecinos con la voluntad de armar la carpa, de buscar el martillo y las puntillas para armar el altar, las mujeres repartiendo café o la aromática, las copas de aguardiente, el biche. En este caso se priva de las formas expresivas de dolor que dinamizan la tradición funeraria.

En el caso de las fiestas tradicionales, los habitantes de Puente Nayero, cada vez que se aproximaba la fiesta de San Francisco o de la Virgen del Carmen, se organizaban para poder celebrar con todo fervor ese día o esos días:

*La fiesta que yo recuerdo con más claridad es la de San Francisco, porque cuando yo empecé la adolescencia mi papá siempre ha sido líder, porque yo conocí el liderazgo de mi papá muy pequeña (...) eso sí lo recuerdo bastante, entonces desde ahí cada que llegaba el cuatro de octubre que se celebraban las fiestas en Naya también hacían el arrullo aquí, entonces mi papá con un señor que se llamaba Yiyo, el murió, ellos hacían una caseteca allá al fondo y en esa caseteca se iban todas las mujeres que cantaban y empezaban a arrullar toda la noche **(M. Sinisterra, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).***

También:

*Realizábamos alborada a la cinco de la mañana, donde recorríamos toda la calle, cantando, juego pirotécnico, con bombo y platillo, llegó, llegó, llegó la virgen de Carmen, la gente se levantaba de su casa y se nos unía, eso tiempo era muy lindo, la verdad **(J. Castillo, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).***

Pero cuando:

*(...) Entra los grupos armado a nuestra calle, ya la gente le daba miedo de hacer estas celebraciones, (...) pues uno no quería estar donde ellos estaban, para que no fuera a decir que uno era un sapo o que tenía alguno lazo con ellos, (...) ya la alborada se perdió, por múltiples razones, don Pompilio era el que motivaba a las personas, pero está enfermo entre otras cosas **(N. Castillo, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).***

De acuerdo con CEDECUR:

Ese tipo de encuentros comunitarios: los arrullos y currulaos de la Fiesta de San Francisco, la Navidad, las Misas de Rogativa, todas esas celebraciones espirituales comunitarias se vieron afectadas, por la imposición de horarios sobre las dinámicas comunitarias, por la utilización masiva y sistemática de formas de violencia por parte de los actores armados, quienes irrumpían en plenas rituales y celebraciones, generando el terror, por lo que se fueron acallando las voces de las cantadoras y el sonido del bombo, el cununo, el guasá y la marimba (Cedecur, 2017, p. 118).

Actividades que la comunidad del Puente de los Nayeros está tratando de recuperar con la constitución del Espacio Humanitario, labor que no ha sido fácil, como se verá más adelante, debido a que estas afectaciones a la integridad cultural han producido un debilitamiento de los lazos de reciprocidad y solidaridad, de la confianza mutua y la disposición al trabajo colectivo generando una cierta fragmentación del tejido social.

8.6. Daño discontinuo al legado de la medicina tradicional de los afronayeros.

Foto 7. Taller sobre el SIVJNRN⁹



Fotografía tomada por William Mina -2020.

Unas de las políticas que el gobierno colombiano ha liderado para contrarrestar la producción de la droga, el desarrollo del narcotráfico y la financiación de grupos ilegales, es la aspersión área con glifosato, como estrategia de destruir las plantaciones de cultivo ilícitos, si bien esta práctica ha generado ciertas afectaciones ambientales y en la salud de los seres humanos. El glifosato no solo ha caído en la fuente hídrica de abastecimiento de las comunidades, sino que también ha interrumpido el crecimiento de ciertas plantas medicinales que servían de cura, dicen los miembros de la población que ya no se encuentra como antes las plantas con que curaban los

⁹ Taller realizado por la organización CORHAPEP, donde participaron los mecanismos del sistema de paz (JEP, CEV y UBPD), en el cual la comunidad por medio de una mandala espiritual pudieron manifestar la importancia de la tierra, los frutos, el agua y la luz como construcción de vida y de permanencia en el territorio y a su vez pudieron exponer como estos también han vivido daños por el conflicto armado.

dolores de cabeza, de estómago, curar el ojo, el asma, espato y en lo peor de los casos, una mordedura de culebra.

En el caso del Naya por ejemplo nos comentaban de sabedoras que en el 2001 tuvieron que desplazarse por la situación que vivieron allá y esto implicó que el Naya se quedara sin parteras, sin medicinas tradicionales (M. Sinisterra, comunicación personal, 6 de diciembre 2021).

Situación que los pone en riesgo porque los continuos enfrentamientos entre grupos armados hicieron que los curanderos también desalojaran sus territorios, al igual que los enfermeros y enfermaras que brindaban los primeros auxilios, se marcharan de sus veredas por temor. La presente situación ha dejado sin medicina tradicional y sin alguna ayuda paliativa de la medicina a dichas comunidades, lo que evidencia un impacto directo sobre la labor de las personas que realizan acciones tradicionales al interior de sus comunidades, al igual que una grave violación a los derechos humanos y a vivir dignamente en sus territorios.

Algunos sabedores y sabedoras que llegaron desplazados del Rio Naya y que ahora están conviviendo en Puente Nayero, buscaron la forma de salvaguardar sus saberes tradicionales, transmitiéndolo a las y los jóvenes, pero este ejercicio fue interrumpido de nuevo por las dinámicas del conflicto, llevando a que los jóvenes tuvieran otras conductas agresivas y otras formas de relacionarse con los adultos:

Los jóvenes no se interesan, no son todos hay algunos que sí, todavía quieren conocer, pero muchos no se interesan en aprender lo que sus abuelos o papas saben, por ejemplo, en el tema de la pesca sí, porque hay muchos jóvenes que los papas han sido pescadores y son pescadores, pero en el tema de la partería no, en el tema de sobar tampoco y todo el tema de la medicina tradicional tampoco porque ahora uno busca y si no son los mismos no hay más nadie y que ha influido ahí, la violencia (J.Castillo, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

El hecho que muchos jóvenes vivieran diariamente los horrores de las violencias en sus diferentes formas muy poco o nada le interesa aprender las prácticas culturales ejercidas por los mayores, ya, los sabedores ancestrales no tienen en quién depositar conocimiento, no hay transmisión de

este. Para los jóvenes es más importante ir a las discotecas que a un arrullo, o simplemente quedarse en casa o en los rincones donde operan como miembros de algún grupo armado.

8.7. Daño a la forma de organización y relacionamiento comunitario de los afronayeros.

Foto 8. José Pompilio Castillo Líder social y fundador de la calle



Fotografía tomada por Willian Mina. 2016

En el marco del conflicto armado interno, los crímenes van orientados a golpear a líderes espirituales y personas representativas de las comunidades, así como a los elementos simbólicos y prácticas tradicionales que le dan sentido y sustento a la unidad y cohesión comunitaria.

Durante lo expuesto en este capítulo queda de manifiesto como las múltiples afectaciones al pueblo afronayero han repercutido en el proceso político organizativo con el que esta comunidad ha sostenido sus procesos de apropiación territorial y cultural. En ese sentido, dichos daños corresponden a las afectaciones ocurridas como consecuencia de la violación al derecho fundamental al ejercicio del ser, considerado como el empoderamiento de las mujeres, hombres, niños, niñas, jóvenes para fortalecer la autonomía, ejercer los derechos y hacer parte de las decisiones que afectan sus vidas como comunidad afronayera. De acuerdo con el Plan Nacional de formación de veedores con enfoque étnico define autonomía:

La capacidad que tienen los pueblos negros para recuperar, decidir, desarrollar, gestionar y gobernar sus territorios ancestrales y tiene que ver con el fortalecimiento de sus relaciones socioculturales, autoridades tradicionales y organizaciones propias (PNFV, 2019).

Dentro el proceso de organización comunitaria la autonomía para la comunidad de Puente Nayero, pasaba por el valor de respecto de los menores hacia los mayores, por tomar decisiones propias sin ningún tipo de cohesión o influencia por un tercero. Es de ahí, que cuando incursiona los actores armados al sector muchos líderes dejaron de asistir a los espacios de reuniones por miedo a ser amenazados o asesinados.

(..) Cuando comencé a liderar proceso acá, tenía miedo porque pensé que ellos podían atentar con la vida mía o de alguno de mis familiares, muchos de mis compañeros decidieron salirse del comité que lideraba esta comunidad por miedo (N.Castillo, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

En ese sentido, el papel que jugó los procesos de criminalización de cualquier tipo de liderazgo que no estuviera bajo el control del grupo armado significó una pérdida de los sistemas comunitarios para resolver conflictos o promover acciones en caminadas a resolver cualquier dificultades o necesidades que tenían al interior. Además, produjo una pérdida a mediano plazo importante, dado el hostigamiento y las acusaciones que se dirigieron contra cualquiera que pudiera retomar una posición similar. Esto produjo una pérdida de liderazgo de las autoridades y de personas que desempeñaban roles sociales definidos, con lo que se permitió la perpetuación de la victimización.

Antes

Nosotros en diciembre nos reuníamos para organizar todo lo que es la navidad, planeábamos en medio de la calle para decir que íbamos hacer- ¿a quién? le toca hacer tal cosa – ¿quién hace lo otro? y así sucesivamente, pero cuando esos manes estaban acá, ¿quién salía?, ¡nadie! todos teníamos miedo, ya que, si nos reuníamos, podían decir que uno era un sapo que estábamos planeado algo malo, así que ya la gente por temor a que se la

fueran a montársela no asistían más a las reuniones (C. Angulo, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Los sucesos de amenaza a líderes y señalamiento también son situaciones que llenan de gran incertidumbre y angustia al colectivo, ya que no se tiene la certeza de lo que puede suceder y si es viable o no continuar apoyando el ejercicio de gobernabilidad en el territorio por parte de sus líderes. La autonomía y el derecho a participación también se ven bastante afectados, ya que los señalamientos y estigmatización hace que se pierda la legitimidad por los líderes naturales y se sobreponga las órdenes e imposiciones de los actores armados.

Desde ese punto de vista, las constantes amenazas, intimidaciones, atentados, estigmatizaciones ya evidenciadas en este documento manifiestan las dificultades que tienen los líderes y lideresas del EHPN, así como todos sus habitantes para desarrollar de manera plena la labor de afianzar una apuesta alternativa de vivir en el territorio.

8.8. Daño a la movilidad, al uso y disfrute del territorio

Las comunidades no solo consideran el territorio como un espacio para habitar o un medio de producción, sino que significa un todo, la relación es fuerte y se da desde que el niño nace y -usualmente- es ombligado (la placenta de las niñas se entierra debajo de la casa, entre los pilotes, y el de los niños debajo de un árbol-, enraizándolos al territorio, para que siempre estén cerca de este, de su familia y su comunidad). A su vez, los recién nacidos son *ombligados*¹⁰ con sustancias de seres que forman parte del territorio para que adquieran sus atributos. En el territorio se realizan las actividades productivas, se entablan las relaciones y los hombres y mujeres ejecutan sus roles. En tal sentido, el Pacífico se convierte en un espacio de control y gobernabilidad.

En palabras de Luis Castillo (2007), el éxito de los territorios colectivos depende de vivir la territorialidad, de administrar ese territorio, de gozarlo, de vivirlo, pero debido a la grave

¹⁰ Ombligar es la acción de rellenar el ombligo con una sustancia vegetal, animal o mineral, cuyas características se pretende que sean adquiridas por el niño o la niña. (...) *Que el niño sea fuerte como un tapir, viajero como el agua, obstinado como la araña, rápido y fértil como el conejo (...).* LOSONCZY, Annie Marie. Del ombligo a la comunidad. Ritos de nacimiento en la cultura negra del Litoral Pacífico colombiano, Studies, Revindi No.1, 1989, p. 52

situación de violación de Derechos Humanos y de las normas del Derechos Internacional Humanitario, actualmente, no se está ejerciendo gobernabilidad sobre el territorio, porque los actores armados obstaculizan el desarrollo de la aplicabilidad del ejercicio y goce de la territorialidad.

A cierta hora tocaba entrarse, o si no le decían a uno que se entrará, porque se iba a armar la balacera. A las 6 de la tarde, ya estaban cerradas las puertas de las casas, nos tocaba apagar la música. Casi no podíamos salir a la Calle. Ya no se disfrutaba de hablar en la Calle hasta altas horas de la noche, todas las noches. Casi no nos veíamos las caras. Salíamos a aprovisionarnos de víveres y regresar rapidito. Nos sentíamos tristes, angustiados, queríamos coger su maleta y dejarlo todo (D. Zamora, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Pese a la declaración del Espacio Humanitario ha contribuido a recuperar una cierta tranquilidad en el territorio de Puente Nayero, persisten los riesgos y las amenazas. La vida en las comunidades afro del Pacífico ha girado en torno a la dinámica de los ríos, el mar, los manglares, el bosque. La imposibilidad de hacer uso de esa interacción vital para la supervivencia material y espiritual, ha transformado las relaciones socioculturales que se tejían en estos lugares. Los daños al territorio, ponen en riesgo la existencia de las comunidades, pues deterioran los sistemas productivos, los usos y prácticas ancestrales que garantizan su subsistencia cotidiana, la transmisión de saberes y la pervivencia cultural.

Por tradición, muchas de las mujeres de Puente Nayero han salido a *pianguar*, en los manglares de los islotes cercanos, cuando la marea está seca y regresan cuando la marea está subiendo. Los hombres trabajan en el corte de leña; otros, salen a pescar a mar abierto o trabajan en el Muelle. Sin embargo, muchas de estas actividades se han mermado debido al temor de encontrar cadáveres entre los manglares e inclusive, porque la producción se ha disminuido, porque según las mujeres, el mar está triste y enojado por tanta crueldad. Los pescadores artesanales se ven permanentemente enfrentados a extorsiones y ataques a sus medios, herramientas de trabajo y la producción, lo que hace que se desanimen, muchas veces, a salir a mar abierto.

8.9. Ni mi cuerpo ni mi mente se escaparon de la violencia: Daños Emocionales y Psicosociales

Foto 9. Taller de Caracterización de daños colectivos



Fotografía tomada por Andres Zuñiga. 2020

El Centro de Memoria Histórica menciona que los daños psicosociales se derivan de las lesiones y modificaciones que sufren las víctimas en sus emociones, pensamientos y conductas ante hechos extremos o de carácter traumático. Se refieren también a la imposibilidad de afrontar el evento violento y sus efectos, así como a la dificultad de generar procesos que podrían dar continuidad a sus vidas. (CMH.2014). El reconocimiento de las acciones de daño, no sólo se refiere a las afectaciones económicas o materiales, también hacen parte las lesiones físicas y mentales que pueden ocurrir ante una situación que desborda cualquier capacidad de respuesta de una persona y que pone en riesgo o destruye su proyecto de vida.

Para el caso de las afectaciones psicosociales colectivas en la comunidad afro del Puente de Los Nayeros, se tiene en cuenta con mayor detalle, la dimensión del daño a nivel de las alteraciones del tejido social (familiar y comunitario), producto de la violación de los Derechos Humanos en el marco del conflicto armado. En ese sentido, se puede observar que gran parte de la población de Puente Nayero ha abandonado su proyecto de vida como consecuencia de los efectos que los actores del conflicto armado han dejado sobre esta población.

Pues cuando nos desplazamos del Naya, dejé todas mis cosas allá, y nunca más fui, todo lo que tenía pensado hacer en mi vida se espumó por segundo, (...) a mi hijo ya le costaba ir al colegio acá, no era lo mismo para él (Y.Mina, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Las afectaciones de índole psicosocial y estrés postraumático: la exposición de un NNA a situación de guerra, genera traumas psicológicos, los cuales se manifiestan en alteraciones en su patrón de conducta; manifestadas en depresión, bajo rendimiento escolar pasividad, temor y desconfianza ante personas extrañas. También pueden presentar delirio de persecución, conductas agresivas con compañeros y familiares, cambio en los juegos tradicionales, por juegos violentos.

Así mismo, se les genera un gran daño producto del sufrimiento provocada por la pérdida de un familiar o ser querido por causa de la guerra, dejando huellas imborrables tanto en la memoria como en la vida de los NNA, formándose en ellos una personalidad temerosa, insegura y que en muchos en muchos momentos lleva a presentar conductas violentas y agresivas contra sus semejantes como efecto de reproducción de lo vivido. Cuando empezaron los diferentes enfrentamientos:

(...) fue muy duros, muy difícil, porque yo me enfermé, y presento tis nervioso, todavía no he podido superarme de eso, me dio el estrés mantenía muy muy estresada y cada cualquier ruido que escuchaba ya mantenía era toda asustada, toda alarmada y fue muy horrible y todavía que a pesar que cuando uno escucha los disparos ya uno queda ya asustado le da mucho miedo (N. Salaz, comunicación personal, 8 de noviembre 2021)

Las experiencias traumáticas permanecen vívidas a pesar del paso de los años, y las víctimas pueden revivir sus emociones de pánico y desamparo ante cualquier imagen, olor o sonido que evoque las situaciones experimentadas. Algunas de las huellas e impactos psicológicos causados por la violencia son: el encierro, el aislamiento, el silencio, las pesadillas recurrentes y repetitivas, el desinterés por cosas que antes disfrutaban, la pérdida del deseo sexual, el descuido físico personal, el deterioro de la autoestima, la manifestación de enfermedades diversas, el deterioro físico, sentimientos depresivos y la frecuente aparición involuntaria e incontrolable de los

recuerdos de lo vivido que invaden la memoria, descritas como imágenes y pensamientos intrusivos (CNMH, (s.f). p.267.268).

También,

con violencia usted ya no ve la vaina bonita, todo lo ve feo, todo es cruel pa' usted. Ya usted mira que yo estaba en esos lados ¿salgo pa un lado? que me van a coger ¿salgo pal otro lado? Que me van a dar ¿entonces? Para uno todo es cruel, es lo mismo que si usted anda correteado, que lo anda buscando. Usted todo le parece mejor dicho... difícil (D. Zamora, comunicación personal, 8 de noviembre 2021).

Los hechos violentos que se ha presentado en esta comunidad han desencadenado daños psíquicos en algunas personas, que lesionaron su manera de actuar, sus emociones y de hecho hasta su pensamiento que les impedia controlar su propia vida. Entiendo que nunca un acto de violencia corresponde exclusivamente a un sólo delito, estos siempre entrecruzan numerosas agresiones y vulneraciones que afectar a las personas en sus diferentes dinámicas.

9. Capítulo III.

Importancia de la implementación de una ruta de reparación colectiva para la población del espacio humanitario de Puente Nayero como sujeto étnico afro

Este capítulo de tipo argumentativo expondrá los motivos por los que es fundamental diseñar e implementar una ruta de reparación colectiva para la población del EHPN partiendo de su condición de sujetos étnicos afro. Lo anterior se parte desde el entendimiento que las reparaciones colectivas no revivirán nuestros muertos que perdieron su vida producto de unas dinámicas de violencia estructural que el sistema racista ha respaldado. Sin embargo, es urgente emprender acciones concretas para reparar las vidas de toda la comunidad del Espacio Humanitario Puente Nayero impactando todos los campos del sujeto étnico. En este orden de ideas, las reparaciones colectivas son alternativas para los hijos del Pacífico de reconstruir un territorio con dignidad, restablecer la vida desde la ancestralidad de prácticas como su economía del viche, de volver al buen vivir.

La ruta de reparación debe ser integral, tener un enfoque multidisciplinar y no solo enfocarse en un tema de cuotas económicas. Se trae a colación una reflexión que surgió de uno de los espacios de diálogo con la comunidad sobre la ruta de reparación colectiva:

Cómo tener reparación colectiva cuando no se nos dan las garantías para nuestras comunidades, cuando no podemos competir con otros sectores para obtener lo que queremos, cuando el estudio no es el mejor, el tema de salud, el tema de empleo y comercio, anuncian diez mil plazas de empleos, pero las personas venden minutos para sobrevivir, cuando aún se trata lo étnico como show, pero sin garantías de reparación colectiva. Autonomía para competir y poder generar desarrollo. La idea es seguir reclamando nuestros derechos, desde la constitución por el simple hecho de existir (J. Castillo, comunicación personal, 6 de noviembre 2021).

Es desde esta reflexión que se exhorta a la consolidación de una ruta de reparación colectiva que desde propuestas en todos los ámbitos genere cambios concretos y tangibles en los modos de vida de los miembros de la comunidad. Para ello se plantea impacto en temas

económicos: que impacten directamente las problemáticas de acumulación del capital, la explotación y la exclusión. Una de las acciones afirmativas es solucionar las problemáticas de titulación de tierras y el despojo por parte de los grupos ilegales y legales. En otro campo, se pretende el reconocimiento político de las luchas de la población de EHPN para así dignificar sus procesos organizativos y con ello las condiciones de vida de las comunidades.

La problemática de la titulación de tierras también implica una actuación en términos de mecanismos jurídicos: garantías jurídicas para nuestras comunidades, titulación de tierras para evitar que las empresas tomen posesión de las tierras generando despojo y desterritorialización. Los mecanismos jurídicos también deben incluir la protección de la labor de los líderes pues se comprobó que hay afectaciones físicas, psicológicas y simbólicas contra la vida de los líderes, lo anterior debe materializarse desde mecanismos de protección física en lo urbano y lo rural.

Es un antecedente importante que la jurisprudencia constitucional a través de la Sentencia T-025 de 2004 resalte que se debe profundizar la atención a las personas desplazadas dada la condición de extrema vulnerabilidad, e incluso porque muchas veces se trata de personas especialmente Protegidas por la Constitución, tales como mujeres cabeza de hogar, niños y niñas, minorías étnicas. De igual manera, el Decreto Ley 4635 de 2011 reconoció expresamente “el impacto desproporcionado, en términos cuantitativos y cualitativos del desplazamiento y confinamiento forzado sobre las comunidades” (Ley 4635 de 2011. Parágrafo 2 del artículo 65).

El EHPN se entiende como un territorio extendido del Rio Naya pues la población comparte las mismas dinámicas socioculturales y portan saberes ancestrales como los velorios, chigualos, elaboración del viche, conocimientos como la partería, y prácticas como el pancoger. Por ello, se afirma que la población del EHPN debe tener una ruta de reparación colectiva que los reconozca como sujetos étnicos pero el Estado colombiano mediante el proceso de paz y la firma de los acuerdos no ha incorporado programas para reparar de manera colectiva a las víctimas del conflicto armado interno del EHPN porque no ha reconocido a las poblaciones étnicas ubicadas en las zonas urbanas como sujeto étnico de reparación colectiva, esto dificulta la construcción de una ruta adecuada del proceso de reparación colectiva. En tal sentido, la comunidad del Puente

Nayero es excluida del proceso de reparación a pesar de tener similares elementos con la población de Rio Naya que habita en la cuenca del rio y también tener situaciones de afectaciones socioculturales.

Se considera importante que la ruta sea implementada porque generaría presión en la consecución de garantías de no repetición como lo es: “la desmovilización y el desmantelamiento de los grupos armados al margen de la ley”, esto lo considera el Decreto 4635 en su artículo número 99. Lo anterior es importante porque actualmente en el territorio hay presencia de grupos armados posdesmovilización que continúan ejerciendo control.

Es claro que, partiendo del análisis de los capítulos anteriores, la comunidad estudiada en la presente investigación posee una visión particular y propia de ver el mundo y relacionarse con el entorno, que se entiende como un ecosistema de organización interna. Lo anterior es la muestra de que la comunidad del EHPN posee una etnicidad propia y lo anterior los convierte automáticamente en un sujeto colectivo diferenciable e independiente de otros y a su vez cohesionadora de la misma comunidad. Según la Ley 1448 los colectivos con estas características deben tener el derecho de ser reconocidas como pueblos autónomos y con libre determinación, en este caso sujetos étnicos afro.

10. Conclusiones

La indagación de los daños socioculturales a la población en cuestión es una iniciativa que promueve la construcción de un proceso de memoria no oficial, que puede ser considerada como subalterna pues denuncia el abandono estatal y la falta de acción de las entidades gubernamentales, generando dinámicas de victimización. Al usar los relatos de los pobladores, sus experiencias y testimonios sobre el antes y después de la irrupción de los actores armados se ejerce un ejercicio de duelo que como se observó anteriormente brinda al sujeto reconocer su papel en dicha narrativa; recordar el pasado como una forma de visibilizar las vulneraciones y se cuestiona el papel del Estado en cuanto a la reparación de las víctimas.

El ejercicio de cuestionamiento implicó proponer formas distintas de construir memoria e invitar a los entes a fortalecer la verdad y el no ocultamiento del transitar de las víctimas por los eventos del conflicto. Se considera que el ejercicio de compartir los hechos victimizantes es una manera de generar conciencia entre la comunidad y fortalecer los lazos entre pobladores al verse representados en las narrativas de otras víctimas.

Ahora bien, la identificación de los daños socioculturales y el reconocimiento de la importancia de la implementación del Plan de Reparación colectiva es una forma de exponer las diferentes vulneraciones colectivas que ha recibido la comunidad del EHPN. Se encontró que este ejercicio representó un insumo para el intercambio generacional de saberes, pues las generaciones más jóvenes y las venideras afrontan realidades diferentes a las que vivieron sus padres y/o abuelos, por eso el presente trabajo se expone como una herramienta para dar a conocer esta problemática estructural.

Producto de la investigación y el proceso de construcción de la mano de la comunidad se encontraron los siguientes resultados con relación a los daños sufridos por la comunidad afro del Espacio Humanitario en Puente Nayero ocasionado por el conflicto armado interno, serán expuestos de acuerdo a los objetivos planteados en la presente investigación.

En cuanto a la indagación de las dinámicas socioculturales de la Comunidad del Espacio Humanitario Puente Nayero antes del conflicto armado interno es posible concluir que en cuanto a las relaciones familiares y de vecindad, gracias a los relatos de las personas que tuvieron la

oportunidad de vivir en esta comunidad antes de la irrupción de los actores armados, los ejercicios de trabajo colectivo en busca del mejoramiento de las condiciones de vida de este territorio era una constante: los pobladores se unieron para asegurar la movilidad de sus habitantes a través de la organización colectiva que permitió la construcción de una vía, aunque el material utilizado generó complicaciones de salud en la comunidad, generando procesos de tejido social que incentivaban ejercicios como la minga. En otra instancia, las relaciones de vecindad se sustentaban en el compadrazgo, y la familia extensa.

Sobre las prácticas culturales se encontró que los elementos entorno a la música, la danza, la gastronomía, la ritualidad, los cultivos, los saberes en el campo medicinal fueron fundamentales en la construcción del tejido sociocultural de la comunidad y como un conjunto de elementos que los continuaban vinculando a los territorios que abandonaron lejos de su voluntad. Entonces, las prácticas culturales pueden ser entendidos como un conjunto de vinculación al territorio inicial y una herramienta de sostenimiento de la identidad cultural en el Espacio Humanitario de Puente Nayero.

En línea al segundo objetivo se indica que, los elementos socioculturales mencionados anteriormente fueron afectados de manera directa por razón del conflicto armado interno y la necesidad de los actores armados de generar un control no solo geográfico sino también cultural y simbólico, para esto se ataca de manera directa lo que cohesiona a la comunidad; sus elementos culturales para promover la desunión y la confrontación entre los mismos. El hecho de que se pierda la confianza entre los mismos familiares por miedo a que sea parte de alguna estructura violenta ilegal rompe con el tejido social de la comunidad, dejando una huella profunda en el basamento comunitario.

La violencia afectó las prácticas de pancoger, pianguar, destilación de viche puesto que las tierras eran expropiadas por los actores armados que necesitaban apoderarse de ellas para aumentar su control y despliegue militar y además sustentarse gracias a los cultivos ilícitos. Todo esto ante el limitado accionar de las instituciones gubernamentales. De este modo, los habitantes del EHPN empezaron a abandonar su territorio mientras que otros se quedaron en la zona, pero sus prácticas cotidianas se vieron dinamitadas por el terror de la guerra.

Por el panorama expuesto se concluye que, siguiendo el tercer objetivo, es imprescindible que desde la problematización de la Ley 1448 y su Decreto étnico 4635 se le niega a la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero como sujeto étnico de reparación por habitar una zona urbana, en este caso de Buenaventura.

En términos generales, se concluye que la población más afectada son los jóvenes puesto que han sido afectados por el reclutamiento forzado, en este punto es preciso mencionar que muchos jóvenes deciden de manera voluntaria engrosar las filas de los grupos al margen de la ley, pero lo hacen porque no hay condiciones y oportunidades para trazar otro camino para su proyecto de vida. En consecuencia, a las altas tasas de reclutamiento los casos de asesinatos en jóvenes son elevados.

En segunda instancia, el confinamiento, como hecho victimizante, ha sido una realidad vivida por la comunidad de Puente Nayero, debido a la cercanía de los victimarios de la Masacre del Naya, que mantenían en permanente zozobra a la comunidad, especialmente a las víctimas de la masacre; por encontrarse entre dos bases paramilitares: la de Piedras Cantan y la de Alfonso López. Es una situación latente puesto que aún son víctimas de extorsión y amenazas permanentes. Los principales afectados son los tenderos, líderes comunitarios, los pescadores y las mujeres.

En el tema de género una de las constantes y un caso que merece atención es la violencia sexual perpetuada contra niñas y jóvenes que ha sido un elemento que ha causado el desplazamiento forzado femenino (de tipo individual, las madres deciden enviar a sus niñas a otras zonas de Buenaventura o de la región para evitar que sean víctimas de violencia sexual) y el embarazo infantil y adolescente. Por demás las actuaciones de las instituciones gubernamentales promueven la revictimización de las mujeres.

Para cerrar, los daños de tipo emocional son amplios y tienen su asiento en la falta de espacios de recreación y actividad económica tradicional (pianguar), por parte de los actores armados que afectan la ruta tradicional de intercambio económico y parental entre el río Naya y Puente Nayero. Algo de gran relevancia y por la cual se exige una ruta de atención es que aproximadamente el 65% de los hechos victimizantes ocurren al interior del EHPN.

11. Recomendaciones

A continuación, se enumeran una serie de recomendaciones tanto para la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero, como también para la Unidad de Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y Defensoría del Pueblo Regional Pacífico, cuya implementación son vitales para enmarcar una ruta idónea de reparación colectiva. Por tal motivo se recomienda al Espacio Humanitario de Puente Nayero:

1. Evaluar los pros y los contras en determinar si avanzan en el proceso de Reparación Colectiva como sujetos étnico afro en el contexto urbano o adherirse al proceso de reparación colectiva que viene adelantando el Consejo Comunitario del Río Naya. Si se deciden por la primera opción es importante llevar a cabo las siguientes acciones:

a) Organizar los archivos ya elaborados que dan cuenta de los daños y afectaciones que han sufrido la comunidad del Espacio Humanitario en Puente Nayero.

b) Solicitarle a la Defensoría del Pueblo la toma de declaración individual a ciertos actores de la comunidad que son estratégicos y en forma colectiva, para la iniciación de la Ruta de Reparación colectiva.

c) Avanzar en la formulación de una estrategia de formación a toda la comunidad sobre la importancia del proceso de reparación colectiva como herramienta de subsanar ciertas brechas de desigualdades que dejó el conflicto armado y sobre la restauración de los daños causados a la comunidad y generaciones venideras.

d) De manera colectiva avanzar en la formulación de un plan integral de Reparación Colectiva como sujetos étnico afro teniendo en cuenta el enfoque de género donde combine formas individuales y colectivas, simbólicas y materiales

de resarcimiento, poniendo énfasis: en las reparaciones simbólicas, reparaciones en salud, restitución de derechos ciudadanos, la atención a la educación, las reparaciones económicas individuales y colectivas (programas de reconstrucción institucional, desarrollo comunal, servicios básicos y generación de ingresos), el rescate de la memoria y la dignificación de las víctimas.

e) Generar espacios de articulación con otras comunidades y organizaciones que ya han tenido la experiencia en la formulación de la ruta de procesos de reparación colectiva como sujeto étnico afro en contexto urbano, para conocer los retos y desafíos en todos sus procesos, y con ello, se recomienda mirar el caso en particular de Las Comadres de AFRODES.

En el marco de seleccionar la opción dos se recomienda:

a) Fomentar una articulación con las autoridades territoriales del Consejo Comunitario de la Cuenca Negra del Río Naya, en pro de la inclusión en el proceso de reparación colectiva que ya viene adelantando adoptando al EHPN como territorio extendido del Río Naya.

b) Que el Consejo comunitario del Río Naya, solicite a la Defensoría del Pueblo ampliar la toma de declaración de hechos incluyendo al Espacio humanitario de Puente Nayero está amparado en las normatividades entre las cuales están: la Ley 1448, Decreto Ley 4635, Ley 70, Sentencia T 025, entre otras que argumenta que Puente Nayero es un sujeto étnico afro que, aunque en contexto urbano, es víctima del conflicto armado colombiano.

2. Incidir ante las entidades correspondiente la Unidad de Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y Defensoría del Pueblo Regional Pacífico, que les tome la declaración para profundizar, además de los consolidados existentes impulsados colectivamente entre la comunidad del Espacio Humanitario y CEDECUR, en el ejercicio de caracterización

de los daños individuales, pero especialmente, los daños colectivos sufridos en la comunidad, para comenzar la ruta de reparación colectiva.

Para las entidades:

3. A la Unidad de Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) que reconozca a la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero como sujeto étnico afro en un contexto urbano y que de acuerdo a la Ley 70 de 1993, esta posee una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres como territorio extendido del río Naya, lo que la distinguen de otro grupo étnico.

4. Que se implemente la Ruta de reparación colectiva desde la visión de las comunidades y amparado en el marco del decreto Ley 4635 del 2011.

5. A la Defensoría del Pueblo acompañar el proceso de reparación colectiva de la comunidad de Puente Nayero, no solo en la toma de declaración sino también en todo el proceso de la construcción e implantación de la ruta.

A las organizaciones étnico-territoriales, organizaciones de la sociedad civil y derechos humanos nacionales e internacionales:

A la Corporación Organizando Haciendo y Pensando el Pacífico (CORHAPEP), la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, el Proceso de Comunidades Negras –PCN, Palenque Congal, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, Organización de las Naciones Unidas -ONU Derechos Humanos, el Alto Comisionado para las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), puedan estructurar y colocar en funcionamiento un Observatorio de Reparación Colectiva como proyecto piloto en el Pacífico Colombiano, para analizar los casos emblemáticos que tienen estos procesos en solicitud y/o reconocidos por UARIV, a fin de examinar los avances, retrocesos, desafíos, retos, entre otros, en clave de exigibilidad de derechos y, desde luego, expandir el observatorio con un carácter más nacional.

A instituciones locales, departamentales y nacionales en clave de Medidas Cautelares:

Adicionalmente, se recomienda e insta al gobierno local y las instituciones locales de Buenaventura, el Departamento del Valle del Cauca y el Estado colombiano con las instituciones en su conjunto, en adoptar las recomendaciones de la CIDH respecto al marco de Medidas Cautelares con resolución 25/2014, quien en su análisis indica que existen elementos de gravedad, urgencia e irreparabilidad para la población y que decide:

- a. Adopte las medidas necesarias para la preservar la vida y la integridad personal de los miembros de las 302 familias afrocolombianas que residen en las calles San Francisco, barrio “la playita”, que formarían parte del denominado Espacio Humanitario;
- b. Concerté las medidas a adoptarse con los beneficiarios y sus representantes; y
- c. Informe sobre las acciones adoptadas a fin de investigar los hechos que dieron lugar a la adopción de la presente medidas cautelares y así prevenir su posible repetición.

Estas medidas, junto a otro conjunto de solicitudes de la CIDH contempladas en la resolución citada.

12. Referencias Bibliografía

- Aboy. C. (2011). Los movimientos sociales y los estudios de identidades”. En: Di Marco, G: Movimientos sociales, identidades y ciudadanía. Buenos Aires: UNSAM.
- Alcaldía Distrital de Buenaventura. Anuario estadístico Buenaventura 2012-20213. Recuperado el 01 de mayo de 2022. Disponible en https://www.ccbun.org/images/multimedia/anuario_estadistico_2012_-_2013.pdf
- Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos (2015). Evaluación de Impacto Social: Lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales de proyectos. Recuperado el 22 de abril de 2022. Disponible en <https://www.iaia.org/pdf/Evaluacion-Impacto-Social-Lineamientos.pdf>
- Adriana Collado (2009). Las concepciones sobre la práctica en Pierre Bourdieu y Raymond Williams. Explorando similitudes y diferencias. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires. Recuperado el 14 de julio de 2022. Disponible en <https://cdsa.aacademica.org/000-062/1276.pdf>
- Barahona Yahaira, Rojas Mayra y Sinisterra Meliza. (2021). Modelos de paz, resiliencia y resistencia comunitaria: sistematización de experiencia de la construcción del espacio humanitario “puente nayero” del barrio la playita del distrito de buenaventura en el año 2013. Tesis para la obtención del título de trabajadora social. Buenaventura: Universidad del Valle sede Pacífico. Faculta de humanidades. Disponible en <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/20469/3249%20B224.pdf?sequence=>
- Bosque, M. And Ortega, A. (2009). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales, citado por Llanos, Luis. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo Estado de México. 2009.

Castillo Orlando, Garcés Gerardo y Quintero Helio. (2018). Puente Nayero una experiencia urbana de construcción de paz, reconciliación y resistencia civil. Maestría en derechos humanos y cultura de paz. Santiago de Cali: Pontificia universidad javeriana. Facultad de humanidades y ciencias sociales.

Castillo, O. Bedoya Y. (2011). Rituales en vía de extensión Crisis cultural de los rituales fúnebres en buenaventura en las comunas 3 y 4 de los barrios Alberto Lleras Camargo y la playita. Monografía para obtener el título de sociólogo. Universidad del Pacífico- faculta de Humanidades y Arte.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), Daños: análisis de los impactos del conflicto armado, Bogotá, CNMH.

Celemín M. (2019). Espacio Humanitario de Puente Nayero, una apuesta de construcción territorial desde la resistencia activa. Maestría en Estudios Sociales. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de humanidades. Disponible en <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10715/TO-23460.pdf?sequence=1&isAllowed=>

Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural -CEDECUR (2017). Informe de caracterización de daños sufridos por la comunidad afro del Puente de Los Nayeros, Buenaventura. Espacio Humanitario Urbano.

Centro de Memoria Histórica -CNMH. (2015). *Buenaventura un puerto sin comunidad*. Recuperado el 28 de mayo del 2022. Disponible en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/buenaventuraPuebloSinComunidad/buenaventura-un-puerto-sin-comunidad.pdf>

Centro de Memoria Histoirca – CNMH. (2014). Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia. Bogotá. Recuperado el 01 de abril de 2022. Disponible en <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Aportes-te%C3%B3ricos-y-metodol%C3%B3gicos-valoraci%C3%B3n-da%C3%B1os-causados-por-la-violencia.pdf>

- Corporación Centro de Pastoral Afrocolombiana, (CEPAC). 2018. Rituales mortuorios afro del pacífico- Construcción de la cultura como reparación integral de las víctimas del conflicto armado en buenaventura. Recuperado el 24 de enero de 2022. Disponible en https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00ZB3V.pdf
- Contreras, J. (2014). Rituales funerarios. El entierro en el Cementerio Corazón de Jesús de la ciudad de Maracaibo. Recuperado el 24 de enero de 2022. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20170219022033/RPS24.pdf>
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -CODHES. (2010). *Desplazamiento Forzado intraurbano y soluciones Duraderas* (vol.2). Recuperado el 30 de mayo del 2022. Disponible en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9609.pdf>
- Consejo Distrital de Buenaventura. (2014). Acuerdo No 07. Por el cual se crean las localidades urbanas y suburbana en el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura y se establece su organización y funcionamiento y se otorgan facultades al alcalde Distrital. Recuperado el 28 de mayo de 2022. Disponible en https://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/acuerdo_no_07_de_abril_30_de_2014_-_localidades_urbanas_y_suburbana.pdf
- Comisión Colombiana de Juristas -COLJURISTAS. (2020). 19 años de la masacre del Naya: saldo en rojo del Estado. Recuperado el 01 de mayo de 2022. Disponible en https://www.coljuristas.org/nuestro_quehacer/item.php?id=292
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2014). Otorgamiento de medidas cautelares No. 152-14 Familias afrocolombianas que residen en el denominado Espacio Humanitario del barrio “La playita” respecto de la republica de Colombia. Recuperado el 02 de junio de 2022. Disponible en <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2014/mc152-14-es.pdf>
- Cruz Castillo, A. L., L.P. Quevedo Abril, y F. Pinzón Triana. (2019). Afectaciones socioterritoriales, daños, desterritorialización y multiterritorialidad en el marco del conflicto armado.

Revista de la Universidad de La Salle, (82), 37-58. Recuperado el 12 de febrero de 2020. Disponible en <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2289&context=ruls>

Decreto Ley 4635/ 2011, 9 de diciembre. Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Ministerio del Interior. Recuperado el 28 de mayo de 2020. Disponible en https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentos_biblioteca/DECRET%204635%20NEGROS-AFROS-RAIZALES-PALENQUEROS.pdf

Echavarría, & .L. E Sinestros, L. (2018). Cómo va la reparación colectiva para las comunidades negras en el departamento del Chocó. *En: Revista Jurídicas*, 15 (2), 104-130. DOI: 10.17151/jurid.2018.15.2.7. Recuperado el 21 de mayo de 2022. Disponible en [http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas15\(2\)_7.pdf](http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas15(2)_7.pdf)

Escobar, Arturo. *Más allá del Tercer Mundo: globalización y diferencia*. — Bogotá:

Escobar, A (2014). Sentipensar con la tierra Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Editorial de Artes y Letras S.A.S. Hecho en Medellín – Colombia. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf

Escola de Cultura de Pau. (2022) ¡Alerta 2022! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icaria. Recuperado el 25 de mayo de 2022. Disponible en <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/22/alerta22.pdf>

Gayo, M. (2013). La Teoría del Capital cultural y la Participación Cultural de los Jóvenes. El caso chileno como ejemplo. *Revista Scielo*. vol.21 no.38. Recuperado 15 de julio de 2022. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362013000100007#:~:text=De%20acuerdo%20a%20esta%20teor%C3%ADa,de%20las%20constricciones%20estructurales%20relativas

El País. (2017) Las cifras de la crisis en Buenaventura el principal puerto sobre el Pacífico. Recuperado el 30 de mayo del 2022. Disponible en: <https://www.elpais.com.co/valle/las-cifras-de-la-crisis-en-buenaventura-el-principal-puerto-sobre-el-pacifico.html>

Fundación Ideas para la Paz –FIP. (2014). La crisis de Buenaventura la vive todo el Pacífico recuperada el 10 de diciembre de 2021. Disponible en <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/538795ac750bc.pdf>

Fundación Paz y Reconciliación PARES. (2019). Puente Nayero, territorio de paz en medio del conflicto, elaborado por Cristhian Heyler Bedoya Orobio, Investigador Regional. Oficina Pares-Pacífico. Recuperado el 30 de mayo del 2022. Disponible en <https://www.pares.com.co/post/puente-nayero-territorio-de-paz-en-medio-del-conflicto>

Hernández Sampieri, Roberto. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. México, D.F. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. ISBN: 978-1-4562-2396-0. Recuperado el 30 de mayo del 2022. Disponible en: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Recuperado de <https://blog.utp.edu.co/etnopediatria/files/2015/02/Escobar-Arturo.-Mas-alla-del-tercer-mundo-texto-completo.desbloqueado.pdf>

Jelín, E. (1987). Movimientos sociales y consolidación democrática en la Argentina actual En: Jelín, Elizabeth (comp.) Movimientos sociales y democracia emergente/1, Buenos Aires: CEAL

Lao Montes., Agustín. (2007). Sin Justicia étnico-racial no hay paz: las afro-reparaciones en perspectiva histórico-mundial. Recuperado el 30 de mayo del 2022. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1237/5/04CAPI03.pdf>

Ley 70 de 1993. Diario Oficial No. 41.013 de Republica de Colombia. de 31 de agosto de 1993. Recuperado el 22 de marzo de 2022. Disponible en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4404.pdf>

Longa, N. (2015). Practica socioculturales de los habitantes del Puente de los Nayeros- cultura adaptación y resistencia afrolocal de Buenaventura. Tesis para optar el título de pregrado. Universidad del Pacifico, Buenaventura, Colombia.

Llanos-Hernández, Luis. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. Agricultura, sociedad y desarrollo, 7(3), 207-220. Recuperado el 30 de mayo del 2022. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001&lng=es&tlng=es

Mercer, H.; Ruiz, V. A. (2004). Participación de organizaciones comunitarias en la gestión de salud: una evaluación de la experiencia del Programa UNI En: Interface - Comunic., Saúde, Educ., v.8, n.15, p.289-302. Recuperado el 30 de mayo del 2022. Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/icse/v8n15/a08v8n15.pdf>

Moreno. D. (2018). Prácticas agrícolas tradicionales y conservación de la agrobiodiversidad en los sistemas productivos del corregimiento de panguí, municipio de Nuquí-Chocó, Colombia. 2018. Recuperado el 30 de mayo del 2022. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/39142/PR%C3%81CTICAS%20AGR%C3%8DCOLAS%20TRADICIONALES%20Y%20CONSERVACI%C3%93N%20DE%20LA%20AGROBIODIVERSIDAD%20EN%20LOS%20SISTEMAS%20PRODUCTIVOS%20DEL%20CORREGIMIENTO%20DE%20PANGU%C3%8D%2C%20MUNICIPIO%20DE%20NUQU%C3%8D-CHOC%C3%93%2C%20COLOMBIA.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Montañez. G. (2001). Razón y pasión del espacio y el territorio. En: Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Recuperado el 30 de mayo del 2022. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/33/2/352 - 1 Prel 1.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2012). Del daño a la reparación colectiva la experiencia de 7 casos emblemáticos. Recuperado el 30 de mayo del 2022. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/del_dano.pdf

Organización de la Naciones Unidas –ONU (2001). Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Recuperado el 30 de mayo de 2022. Disponible en: https://www.un.org/es/events/pastevents/cmcr/durban_sp.pdf

Olson, M. The logic of collective action. Public Goods and the Theory of Groups. Harvard University Press.

Pazos-Cárdenas, M. Necropolítica y capitalismo gore en la región del Pacífico sur colombiano. 2021. Sociedad y Economía, (42).

Palacios. C. (2019). Conocimiento tradicional, cocina y mujer en Buenaventura. Recuperado el 30 de mayo de 2022. Disponible en: <https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/2928/Introduccion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Periferia comunicación popular. (2011). Mi Buenaventura: Defendiendo el territorio al son de la resistencia. Recuperado el 25 de marzo de 2022. Disponible en <https://www.periferiaprensa.com/index.php/component/k2/item/851-mi-buenaventura-defendiendo-el-territorio-al-son-de-la-resistencia>

Proceso de Comunidades Negras -PCN. (2012). La paz desde la perspectiva del Proceso de Comunidades Negras.

Ramírez, L. (2007) Afro-reparaciones en tierras de comunidades negras: Vuelta de Candelilla, Tumaco. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S. A. Recuperado el 28 de febrero de 2022. Disponible en <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/2862/14CAPI13.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Restrepo. J. y Aponte D. (2009). Guerra y violencias en Colombia. Recuperado de https://www.cerac.org.co/es/assets/files/guerrayviolencias/Libro_CERAC_.pdf

Rombouts, H. (2012). Del daño a la reparación colectiva: la experiencia de 7 casos emblemáticos. Citado por. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Procesos Digitales Ltda.

Svampa, M. (2006). Movimientos sociales y nuevo escenario regional: inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina". En: Cuadernos de Socio-Historia, 19/20, La Plata. Recuperado el 30 de mayo de 2022. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3612/pr.3612.pdf

Tilly, C. From Mobilization to Revolution, Addison-Wesley, Londres. 1978

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2017). Miraflores, Guaviare, notificado como sujeto de reparación colectiva.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2022) Registro Único de Víctimas recuperado el 30 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Valoyes, A. Y. (2021). El bienestar de las víctimas del conflicto armado interno en la región chocoana, analizado desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen: el caso del proyecto huertas a tierra en Quibdó. Recuperado 29 de mayo de 2022. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10554/59483>.

Vélez D. López M. Y Díaz L. (septiembre-diciembre, 2020). Arte popular, memoria y duelo en víctimas del conflicto armado colombiano. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (61), 203-223. Recuperado el 30 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n61a12>

Moreno Hurtado, Vicenta, y Debaye Mornan. 2015. «¿Y El Derecho a La Ciudad? Aproximaciones Sobre El Racismo, La dominación Patriarcal Y Estrategias Feministas De Resistencia En Cali, Colombia». Revista CS, n.º 16 (agosto), 87-108. Recuperado el 30 de mayo de 2022. Disponible en: <https://doi.org/10.18046/recs.i16.1987>.

13. Anexos

Anexo 1: Formato Entrevista

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

TRABAJO MONOGRÁFICO COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE SOCIÓLOGOS

OBJETIVO: Indagar las dinámicas socioculturales de la Comunidad del Espacio Humanitario Puente Nayero antes del conflicto armado interno.

Nombre del Entrevistado

Entrevistador:

Fecha:

Preguntas:

1. ¿Cuándo Llego al territorio?
2. ¿Cómo fue el proceso de rellenar la calle?
3. ¿Cómo estaba organizada la comunidad?
4. ¿Qué prácticas culturales realizaban al interior de la comunidad?
5. ¿Cómo realizaban el rito mortuario?
6. ¿cómo se daban los rituales de nacimiento y muerte en el territorio?
7. ¿Cómo se configuraban los derechos de herencia en el territorio del Naya?
8. ¿cómo se configuraban las figuras de autoridad y liderazgo en el territorio?
9. ¿cómo se daban y se organizaban las fiestas tradicionales en el territorio?
10. ¿Qué danzas y música se practicaban en el territorio?
11. ¿Qué expresiones de la tradición oral se daban en el territorio?

12. ¿Qué prácticas de la medicina tradicional se daban en el territorio y por quiénes era ejercido este saber?
13. ¿Cómo se organizaba la comunidad para tomar decisiones en el territorio?
14. ¿Cómo se configuran las relaciones familiares y de compadrazgo en el puente de los Nayeros?
15. ¿Cómo se relacionaba las familias?
16. ¿A qué actividad económica se dedicaba la comunidad?
17. ¿Cómo se relacionaba las mujeres?
18. ¿Cuál era el significado de comadrear, de pasarse la comida, de cocinar juntas?

Formato de Entrevista para Recolección de Información

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

TRABAJO MONOGRÁFICO COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE SOCIÓLOGOS

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

OBJETIVO:

Analizar las afectaciones socioculturales que ha sufrido la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero en Buenaventura, a causa del conflicto armado entre el 2001 al 2016, y la manera en que se puede lograr la reparación colectiva desde la perspectiva de sujeto étnico afro.

Nombre del Entrevistado:

Entrevistador:

Fecha:

PROTOCOLO

Las entrevistas se realizarán a autoridades étnicas Afros, líderes y lideresas comunitarios, matronas, padres de familia y comunidad general de Puente Nayero quienes tienen pleno conocimiento de dichos impactos.

1. ¿Cómo era la vida de Puente Nayero antes de la llegada de los actores armados?
2. ¿Cómo era la vida de las comunidades y del territorio en medio del conflicto y la violencia?
3. ¿Cuáles son las afectaciones que causó el conflicto armado al territorio, a sus prácticas culturales, sociales, económica y política?
4. ¿Con la agudización del conflicto armado en el Puente Nayero, han desaparecido o transformado los medios de subsistencia tradicionales de las comunidades?
5. ¿Cuáles fueron los instrumentos de violencia que utilizaron los actores armados en contra de las comunidades y del territorio?
6. ¿Cómo se han visto afectadas las prácticas culturales y de transmisión de saberes en cuanto: medicina tradicional, espiritualidad, idioma, vestido, vivienda, expresiones artísticas, formas de recreación, comunicación, educación, alimentación, trabajo, a causa del conflicto armado y/o por los proyectos económicos agroindustriales, extractivistas o cultivos de uso ilícito implementados en el territorio?
7. ¿Cómo afectó el conflicto armado a la tradición oral, la música y las expresiones artístico-religiosas de las comunidades?
8. ¿Cómo afectaron los hechos de violencia en su salud física y mental?
9. ¿Qué enfermedades se presentaron posteriores a los hechos de violencia?
10. ¿En qué situaciones en el contexto de la violencia, se hizo uso de la medicina tradicional?
11. ¿Cómo ha ayudado la medicina tradicional a solucionar los conflictos armados en su comunidad?
12. ¿Considera que el conflicto armado debilitó el tejido social y la organización comunitaria de Puente Nayero?
13. ¿Cómo afectó el conflicto armado en las mujeres?
14. ¿Qué solían hacer las mujeres frente al conflicto armado antes de la creación del espacio humanitario?
15. ¿De qué manera les llegó a afectar psicológicamente y socialmente el conflicto armado?

16. Producto de la violencia y de los hechos victimizantes vividos y presenciados ¿su cuerpo sufrió algún daño físico' ¿tiene alguna discapacidad física producto de algún hecho de la violencia dentro del conflicto armado interno?
17. ¿Su salud mental se ha visto afectada por algún hecho o hechos o experiencias enmarcadas en el conflicto armado interno?
18. ¿el conflicto le dejó marcas en el cuerpo y/o en la mente de que quisiera compartir con nosotros?

Anexo 2: Consentimiento informado para el desarrollo de la investigación

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

TRABAJO MONOGRÁFICO COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE SOCIÓLOGOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, autoridad étnica, líder y/o lideresa social, sabedor, sabedora de la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero, acepto de manera voluntaria participar de la investigación monográfica denominada: *“Una mirada a la reparación colectiva frente a los daños socioculturales ocasionados por el conflicto armado en la comunidad del Espacio Humanitario de Puente Nayero de Buenaventura”* luego de haber conocido y comprendido en su totalidad el objetivo de dicho trabajo investigativo, riesgos si los hubiera y beneficios directos e indirectos de mi participación en el estudio; además, de la certeza que la información suministrada será de carácter confidencial y solo podría usarse para fines académicos y proyectos a favor de la comunidad.

Lugar y fecha: _____

Nombre del participante: _____

Firma del participante: _____

Anexo 3: FOTOGRAFÍAS DEL LIBRO DE LA MEMORIA Y EL LIBRO DE ACTA DEL ESPACIO HUMANITARIO DE
 PUENTE NAYERO

1

Este es el libro de la
 Memoria de la Zona
 Humanitaria (Espacio Humanitario)
 Puente Nayero
 (Calle San Francisco)

Predador: José Pomilio Castella Angulo.

Nota:
 En este libro se hace el relato desde el
 inicio del nombre puente nayeros, nombre
 que pasó después al Calle San Francisco
 y por último a Espacio Humanitario puente
 nayeros.

Inicio Numero. 1
 Puente Nayero como nombre.

En los años 68 y 70, ocurrió una de
 las mas emigraciones de habitantes de los
 rios a Buenaventura pero en gran mayoría del
 Mayar, debido a la crisis económica que
 estaba, los jefes de familia decidieron salir en
 busca de una ~~buena~~ mejor vida sus hijos, mujeres
 y familiares, esta población que emigró aquí se
 instaló en el barrio Pa Playita, debido a que en esa
 época ~~había~~ había mucho terreno baldío (Barrial).
 de la zona con construcciones de viviendas como

5

Historia de la construcción de la
 caseta Cultural del Espacio Humanitario
 conocida como puente de los nayeros.

Siendo las 242 del día 15 de Agosto del
 2017, el maestro Santiago Ruiz Torres, acompañado
 por los ayudantes Rendo Angulo, Yonny Viveros,
 Zulbiana Phacelo, Mora Isabel Castella, Blanca
 Castella, José Pomilio Castella Angulo, Glorie y Diana
 Meryn Castella, y en presencia de los acompañantes
 de la comisión inter Eclesial de Justicia y Paz
 Daniela Tromp, más los acompañantes de ellos
 Carlos puentes, y una gran cantidad de
 Nacionalidad Española, fundió en concreto de
 cemento la primera columna de la casa de
 los ~~puentes~~ del lugar.

Al día siguiente llegaron algunos nuevos
 moradores de la calle y pasaron muchos de los
 que habían estado el primer día. Entre los que
 estuvieron estaban: Luis Edgar Angulo (Coloche),
 Alfredo Pinistera, Oscar Jorge Castro hijo y Jorge
 Oscar papa Yajyer y Valeria Esteban Angulo
 (genio) / Carlos Daniel Angulo Pinistera (Calxo)
 Juan Andrés Angulo, Rosa Yenny Guisones,
 Francisco Advincella, Susa, Emma Leticia Bonilla
 Huila, Arayan, Estrella Barcos, Tedy y Alexanha
 Herrera Galindo. William y Minka, posteriormente
 a la hora que fue dice acordado con algunos ayudantes
 cuando Alberto el ministro de Topografía de Alba Rosa y otros
 como el vecino Oliverio. Jeffrey Colorado Castella

Libro de Actas Zona Humanitaria
 Puente Nayero.
 (Calle San Francisco)
 fecha de Compra
 Mayo 26 del 2014.
 Comprador:
 José Pomilio Castella Angulo.

Abril 13 del 2014

Acta # 1

En Buenaventura Valle a los 13 días del
 mes de Abril, se reunieron en la Calle San
 Francisco conocida como antiguo puente de los
 nayeros la comunidad que conforma de 280
 familias y 500 habitantes, de los cuales la
 mayoría del Espacio Humanitario (Zona Humanitaria)
 a questa calle, debido a los hechos de violencia
 y terror que había en este lugar donde se asesinaba
 se desmembraba a personas y se desaparecían.
 En este día se elaboró una mesa de trabajo
 encabezada por el Obispo de la Ciudad, Mons. Juan
 Flieger, Epifanio Cuervo, el sacerdote redentorista
 Alberto Herrera, el sacerdote Abel Ballón R.
 El panero del firmo Esteban
 Cabe destacar que Domingo era de Roma
 También estaban presentes los de la Comisión
 de Justicia y Paz a nivel internacional.
 encabezada por Danilo Rueda Diana Carolina
 Zamora, Jacobo Vaz, Jui Cen, Maria Eugenia
 Fresquera, Enrique Almoneda
 Acción Permanente por la Paz: Julio Ocarant, Margaret Boehme
 Genilo y Laura David
 Brigadas Internacionales de Paz: Floria Zeidler, Guile Ceza.